

CHRISTUS

1966

MARZO

No: 364

s u m a r i o

INTRODUCCION A NUESTROS LECTORES	194
DECRETO APOSTOLICAM ACTUOSITATEM, SOBRE EL APOSTOLADO DE LOS SEGLARES	197
CONSTITUCION DOGMATICA DEI VERBUM, SOBRE LA DIVINA REVELACION	216
CONSTITUCION PASTORAL GAUDIUM ET SPES, SOBRE LA IGLESIA Y EL MUNDO DE HOY	227
PREDICACION DOMINICAL	291

A NUESTROS LECTORES:

Con este número de CHRISTUS terminamos la publicación de los 16 documentos completos del Concilio Euménico Vaticano II. Es para nosotros un motivo de satisfacción el haber podido dar este servicio a nuestros lectores.

Para conseguir este objetivo nos vimos obligados a suprimir en este número todas las demás secciones que aparecen regularmente.

Por considerar que la sección de Predicación es de mucha utilidad

para los sacerdotes, hicimos el esfuerzo de aumentar nuestro número de páginas, antes que omitirla.

Una vez terminada la publicación de los 16 documentos del Concilio, seguiremos presentando a partir de abril, las secciones regulares, enriquecidas por un cúmulo de artículos que hemos recibido de nuestros colaboradores sobre los frutos del Concilio, pues a nosotros toca, ahora llevar a la práctica la renovación que el Concilio imprimió a la Iglesia.

Estos son los 16 documentos conciliares publicados por "CHRISTUS":

Febrero, 1964.—Constitución sobre Sagrada Liturgia:

Establece una vasta reforma que permite el uso de las lenguas modernas, sustituyendo al latín, en la mayor parte de la misa y los sacramentos. Da normas para las misas concelebradas; para la inclusión, dentro de la música y arte sacro, de la música y arte autóctono. Pone bien claramente a Dios en primer puesto, para que el mundo comprenda que la Iglesia es una sociedad religiosa, una comunidad orante, un pueblo floreciente de interioridad y espiritual promovida por la fe y por la gracia.

Febrero, 1964.—Decreto sobre las comunicaciones modernas:

Insta a la verdad y a la justicia en la prensa, en la radio, la televi-

sión y otros medios modernos de comunicación. Servirá para demostrar que la Iglesia es capaz de unir a la vida interior la exterior, a la contemplación la acción, a la oración el apostolado.

Enero, 1965.—Constitución dogmática sobre la Iglesia:

Trata de los puntos siguientes: El misterio de la Iglesia. El pueblo de Dios. Su constitución jerárquica. Los laicos. Universal vocación a la santidad en la Iglesia. Sobre los religiosos. La unión de la Iglesia peregrina con la celestial. María y la Iglesia.

Febrero, 1965.—Decreto sobre el Ecumenismo:

Dirigido a promover la restauración de la unidad entre todos los

cristianos. Determina los principios católicos sobre el ecumenismo. Contempla los diversos aspectos de la relación de los hermanos separados con la Iglesia católica. Incluye puntos sobre la práctica del ecumenismo. Termina con una consideración particular de las Iglesias orientales y de las Iglesias y comunidades eclesiales separadas en Occidente.

Febrero, 1965.—Decreto sobre las Iglesias orientales.

Trata de la conservación del patrimonio espiritual de las Iglesias orientales. De la disciplina sacramental. Del trato con los hermanos de las Iglesias separadas.

Enero, 1966.—Decreto sobre la función pastoral de los obispos:

Los puntos sobre los que versa este decreto son: El papel que desempeñan los obispos con relación a la Iglesia universal y a las Iglesias particulares y diócesis. El ejercicio de la potestad de los obispos. Sus deberes de instruir, de santificar, de regir y aceptar. Sus relaciones con la autoridad pública. Sobre los sínodos, concilios y, en especial, las conferencias episcopales.

Enero, 1966.—Decreto sobre la formación sacerdotal:

Los capítulos de este decreto son: Del fomento más intenso de las vocaciones sacerdotales. De la organización de los seminarios mayores. De la formación espiritual. Revisión de los estudios eclesiásticos. Fomento de la formación estrictamente pastoral perfeccionamiento de la formación después de los estudios.

Enero, 1966.—Decreto sobre la adecuada renovación de la vida religiosa:

Se refiere a los principios generales de una renovación adecuada de la vida y disciplina de las religiones, conservando la naturaleza propia de las sociedades de vida común sin votos, y de los institutos seculares.

Enero, 1966.—Decreto sobre la educación cristiana de la juventud:

Considera el derecho universal a la educación. Las obligaciones y derechos de los padres. Los educadores. La importancia de la escuela. La educación moral y religiosa en todas las escuelas. Las escuelas católicas. Facultades y universidades católicas. Facultades de ciencias sagradas.

Enero, 1966.—Decreto sobre las relaciones de la Iglesia con las religiones no cristianas:

Versa acerca de las religiones no cristianas, en general. Sobre la religión del Islam y la religión judía en particular. Acerca de la fraternidad universal y de toda discriminación.

Febrero, 1966.—Decreto sobre la libertad religiosa:

Trata principalmente acerca del derecho que tiene todo hombre a profesar pública y privadamente su fe. Establece, como es natural y lógico, que la verdadera y única religión es la católica que tiene su raíz en la revelación y mandatos de Jesucristo.

Febrero, 1966.—Decreto sobre la vida sacerdotal:

Este decreto trata de la naturaleza del sacerdocio; de la condición del sacerdote en el mundo entero. El sacerdote como ministro de la eucaristía y de los sacramentos. El sacerdote en la misión de la Iglesia.

Febrero, 1966.—Decreto sobre la actividad misionera de la Iglesia:

Entre los puntos más interesantes figuran: Mandato divino de la acción misionera. Necesidad de la actividad misionera. Naturaleza escatológica de esta actividad. Principios doctrinales. Presencia de la caridad. Deber misionero de todos los cristianos. Formación misionera. Institutos que trabajan en las misiones.

En este número.—Constitución dogmática sobre la divina revelación:

Los siguientes puntos sintetizan este decreto: De la Revelación en sí

misma. Transmisión de la Revelación divina. Tradición y Sagrada Escritura. Inspiración e interpretación de la Sagrada Escritura. La Sagrada Escritura en la vida.

Decreto sobre el apostolado de los seglares:

Sus capítulos son: Vocación de los seglares al apostolado. Campos del Apostolado. Varias formas del apostolado. Formación para el apostolado. El apostolado de los niños, los jóvenes y los adultos. Relación con la jerarquía.

Constitución sobre los problemas del mundo moderno:

Expone la doctrina de la Iglesia acerca del ateísmo, del control de la natalidad, de la discriminación, del matrimonio, de la guerra moderna y la vida de familia.

"CASA PATIÑO"

Federico Patiño R.

Tabasco Nº 195. México 7, D. F. Tels.: 14-24-91 y 46-81-28

Fabricante e Importador de Estampas, Libros y Medallones, Artículos religiosos en general.

Precios especiales a sacerdotes y Ordenes religiosas.

Envíos directos y C.O.D.

Tenemos el surtido más extenso en estampas litúrgicas así como para Primera Comunión.

DECRETO "APOSTOLICAM ACTUOSITATEM" DEL CONCILIO ECUMENICO VATICANO II, SOBRE EL APOSTOLADO DE LOS SEGLARES

PROEMIO

1. Queriendo intensificar más la actividad apostólica del pueblo de Dios (1), el Santo Concilio se dirige solícitamente a los cristianos seglares, cuyo papel propio y enteramente necesario en la misión de la Iglesia ya ha mencionado en otros lugares (2). Porque el apostolado de los seglares, que surge de su misma vocación cristiana, nunca puede faltar en la Iglesia. Cuán espontánea y cuán fructuosa fuera esta actividad en los orígenes de la Iglesia lo demuestran abundantemente las mismas Sagradas Escrituras (cf. Act. 11, 19-21; 18, 26; Rom., 16, 1-16; Fil., 4, 3).

Pero nuestros tiempos no exigen menos celo en los seglares, sino que, por el contrario, las circunstancias actuales les piden un apostolado mucho más intenso y más amplio. Porque el número de los hombres, que aumenta de día en día, el progreso de las ciencias y de la técnica, las relaciones más estrechas entre los hombres no sólo han extendido hasta lo infinito los campos inmensos del apostolado de los seglares, en parte abiertos solamente a ellos, sino que también han suscitado nuevos problemas que exigen su cuidado y preocupación diligente. Y este apostolado se hace más

urgente porque ha crecido muchísimo, como es justo, la autonomía de muchos sectores de la vida humana, a veces con la separación del orden ético y religioso, y con gran peligro de la vida cristiana. Además, en muchas regiones, en que los sacerdotes son muy escasos, o, como sucede con frecuencia, se ven privados de libertad en su ministerio, sin la ayuda de los seglares, la Iglesia a duras penas podría estar presente ni trabajar.

Prueba de esta múltiple y urgente necesidad, y respuesta feliz al mismo tiempo, es la acción del Espíritu Santo, que impele hoy a los seglares más y más conscientes de su responsabilidad, y los inclina en todas partes al servicio de Cristo y de la Iglesia (3).

El Concilio se propone explicar en este decreto la naturaleza, el carácter y la variedad del apostolado seglar, exponer los principios fundamentales y dar las instrucciones pastorales para su mayor eficacia; todo lo cual ha de tenerse como norma en la revisión del derecho canónico, en cuanto se refiere al apostolado seglar.

(1) Cf. Juan XXIII, Const. Apost. *Humanae Salutis*, del 25 de diciembre de 1961: AAS., 53 (1962), págs. 7-10.

(2) Cf. Const. dogm. *De Ecclesia*, "Lumen Gentium", cap. IV, núm. 33: AAS., 57 (1965), págs. 39 y sigs. Cf., asimismo, Const. *De Sacra Liturgia*, números 24-40: AAS., 56 (1964), págs. 107-111. Cf., Decreto *De Instrumentis Communicationis Socialis*: AAS., 56 (1964), págs. 145-153. Cf., Decreto *De Oecumenismo*, "Unitatis redintegratio": AAS., 57 (1965), páginas 90-107.

(3) Cf. Pío XII, Alocución a los cardenales, del 18 de febrero de 1946: AAS., 38 (1946), págs. 101-102. Idem, Discurso a los jóvenes obreros católicos, del 25 de agosto de 1957: AAS., 49 (1957), pág. 843.

Vocación de los seglares al apostolado

2. PARTICIPACION DE LOS SEGLARES EN LA MISION DE LA IGLESIA.

La Iglesia ha nacido con el fin de que, por la propagación del Reino de Cristo en toda la tierra, para gloria de Dios Padre, sean partícipes de la redención salvadora de todos los hombres (1), y por su medio se ordene realmente todo el mundo hacia Cristo. Todo el esfuerzo del Cuerpo Místico, dirigido a este fin, se llama apostolado, que ejerce la Iglesia por todos sus miembros y de diversas maneras; porque la vocación cristiana, por su misma naturaleza, es también vocación al apostolado. Como en la compleción de un cuerpo vivo, ningún miembro se comporta de una forma meramente pasiva, sino que participa también en la actividad y en la vida del cuerpo; así en el Cuerpo de Cristo, que es la Iglesia, "todo el cuerpo crece según la operación propia de cada uno de sus miembros" (Ef., 4, 16). Y por cierto, es tanta la conexión y trabazón de los miembros en este cuerpo (cf. Ef., 4, 16), que si un miembro no contribuye según su propia capacidad al aumento del cuerpo, hay que decir que es inútil para la Iglesia y para sí mismo.

En la Iglesia hay variedad de ministerios, pero unidad de misión. A los Apóstoles y a sus sucesores les confirió Cristo el encargo de enseñar, de santificar y de regir en su mismo nombre y autoridad. Mas los seglares, hechos partícipes del ministerio sacerdotal, profético y real de Cristo, cumplen su cometido en la misión de todo el pueblo de Dios en la Iglesia y en el mundo (2). En realidad, ejercen el apostolado con su trabajo para la evangelización y santificación de los hombres, y para la función y el desempeño de los negocios temporales, llevado a cabo con es-

piritu evangélico, de forma que su laboriosidad en este aspecto sea un claro testimonio de Cristo y sirva para la salvación de los hombres. Pero siendo propio del estado de los seglares el vivir en medio del mundo, en los negocios temporales, ellos son llamados por Dios para que, fervientes en el espíritu cristiano, ejerzan su apostolado en el mundo a manera de fermento.

3. FUNDAMENTOS DEL APOSTOLADO SEGLAR.

Los cristianos seglares obtienen el derecho y la obligación del apostolado por su unión con Cristo Cabeza. Ya que insertos por el bautismo en el Cuerpo Místico de Cristo, robustecidos por la confirmación en la fortaleza del Espíritu Santo, son destinados al apostolado por el mismo Señor. Se consagran como sacerdocio real y gente santa (cf. Pedro., 2, 4-10) para ofrecer hostias espirituales por medio de todas sus obras, y para dar testimonio de Cristo en todas las partes del mundo. La caridad, que es como el alma de todo apostolado, se comunica y mantiene con los sacramentos, sobre todo de la Eucaristía (3).

El apostolado se ejercita en la fe, en la esperanza y en la caridad, que derrama el Espíritu Santo en los corazones de todos los miembros de la Iglesia. Más aún, el precepto de la caridad, que es el máximo mandamiento del Señor, urge a todos los cristianos a procurar la gloria de Dios por el advenimiento de su reino, y la vida eterna para todos los hombres: el que conozcan al único Dios verdadero y a su enviado Jesucristo (cf. Jn., 17, 3).

Por consiguiente, se impone a todos los cristianos la dulcísima obligación de trabajar para que el mensaje divino de la sal-

(1) Cf. XI, Encicl. *Rerum Ecclesiae*: AAS., 18 (1926), pág. 65.

(2) Cf. Const. dogm. *De Ecclesia*, cap. IV, núm. 31: AAS., 57 (1965), pág. 37.

(3) Cf. Const. dogm. *De Ecclesia*, cap. IV, núm. 33: AAS., 57 (1965), página 57; cf., también, núm. 10, *ibid.*, pág. 14.

vación sea conocido y aceptado por todos los hombres de cualquier lugar de la tierra.

Para practicar este apostolado el Espíritu Santo, que produce la santificación del pueblo de Dios por el ministerio y por los sacramentos, concede también dones peculiares a los fieles (cf. 1 Cor., 12, 7), "distribuyéndolos a cada uno según quiere" (1 Cor., 12, 11), para que "cada uno, según la gracia recibida, poniéndola al servicio de los otros", sean también ellos "administradores de la multiforme gracia de Dios" (1 Pedr., 4, 10), para edificación de todo el cuerpo en la caridad (cf. Ef., 4, 16). De la recepción de estos carismas, incluso de los más sencillos, procede a cada uno de los creyentes el derecho y la obligación de ejercitarlos en la Iglesia, en la libertad del Espíritu Santo, que "sopla donde quiere" (Jn., 3, 8), y, al mismo tiempo, en unión con los hermanos en Cristo, sobre todo con sus pastores, a quienes pertenece el juzgar su genuina naturaleza y su debida aplicación, no por cierto para que apaguen el Espíritu, sino con el fin de que todo lo prueben y retengan lo que es bueno (cf. 1 Tes., 5, 12, 19, 21) (4).

4. LA ESPIRITUALIDAD SEGLAR EN ORDEN AL APOSTOLADO.

Siendo Cristo, enviado por el Padre, fuente y origen de todo apostolado de la Iglesia, es evidente que la fecundidad del apostolado seglar depende de su unión vital con Cristo, porque dice el Señor: "Permaneced en mí y yo en vosotros. El que permanece en mí y yo en él, ése da mucho fruto, porque sin mí no podéis hacer nada" (Jn., 15, 4-5). Esta vida de unión íntima con Cristo en la Iglesia nutre de auxilios espirituales, que son comunes a todos los fieles, sobre todo por la participación activa en la Sagrada Liturgia (5), de tal forma los han de utilizar los fieles que, mientras cumplen debidamente las obligaciones del mundo en las circunstancias ordinarias de la vida, no separen la unión con Cristo de las actividades de su vida, sino que han de crecer en ella cumpliendo su deber según la voluntad de Dios. Es preciso que los seglares

avancen en la santidad decididos y animosos por este camino, esforzándose en superar las dificultades con prudencia y paciencia. Nada en su vida debe ser ajeno a la orientación espiritual, ni las preocupaciones familiares, ni otros negocios temporales, según las palabras del Apóstol: "Todo cuanto hacéis de palabra o de obra, hacédlo todo en el nombre del Señor Jesús, dando gracias a Dios Padre por El" (Col., 3, 17).

Pero una vida así exige un ejercicio continuo de la fe, de la esperanza y de la caridad.

Solamente con la luz de la fe y la meditación de la palabra divina puede uno conocer siempre y en todo lugar a Dios, "en quien vivimos, nos movemos y existimos" (Act. 17, 28), buscar su voluntad en todos los acontecimientos, contemplar a Cristo en todos los hombres, sean deudos o extraños, y juzgar rectamente sobre el sentido y el valor de las cosas materiales en sí mismas y en consideración al fin del hombre.

Los que poseen esta fe viven en la esperanza de la revelación de los hijos de Dios, acordándose de la cruz y de la resurrección del Señor.

Escondidos con Cristo en Dios, durante la peregrinación de esta vida, y libres de la servidumbre de las riquezas, mientras se dirigen a los bienes impercederos, se entregan gustosamente y por entero a la expansión del reino de Dios y a informar y perfeccionar el orden de las cosas temporales con el espíritu cristiano. En medio de las adversidades de esta vida hallan la fortaleza de la esperanza, pensando que "los padecimientos del tiempo presente no son nada en comparación con la gloria que ha de manifestarse en nosotros" (Rom., 8, 18).

Impulsados por la caridad que procede de Dios hacen el bien a todos, pero especialmente a los hermanos en la fe (cf. Gal., 6, 10), despojándose 'de toda maldad y de todo engaño, de hipocresías, envidias y ma-

(4) Cf. *Ibid.*, núm. 12: AAS., 57 (1965), pág. 18.

(5) Cf. Const. *De Sacra Liturgia*, cap. I, núm. 11: AAS., 56 (1964), págs. 102-103.

ledicencias" (1 Pedr., 2, 1), atrayendo de esta forma los hombres Cristo. Mas la caridad de Dios que "se ha derramado en nuestros corazones por virtud del Espíritu Santo, que nos ha sido dado" (Rom., 5, 5) hace a los seglares capaces de expresar realmente en su vida el espíritu de las Bienaventuranzas. Siguiendo a Jesús pobre, ni se abaten por la escasez, ni se hinchan por la abundancia de los bienes temporales; imitando a Cristo humilde, no ambicionan la gloria vana (cf. Gal., 5, 26), sino que procuran agradar a Dios antes que a los hombres, preparados siempre a dejarlo todo por Cristo (cf. Lc., 14, 20), a padecer persecución por la justicia (cf. Mt., 5, 10), pensando en las palabras del Señor: "Si alguien quiere venir en pos de mí, niéguese a sí mismo, tome su cruz y sígame" (Mt., 10, 38). Cultivando entre sí la amistad cristiana, se ayudan mutuamente en cualquier necesidad.

Este método de vida espiritual de los seglares debe tomar su nota característica del estado de matrimonio y de familia, de soltería o de viudez, de la condición de enfermedad, de la actividad profesional y social. No descuiden, pues, el cultivo asiduo de las cualidades y dotes convenientes para ello que se les ha dado, y el uso de los propios dones recibidos del Espíritu Santo.

Capítulo II

Fines que hay que lograr

5. **INTRODUCCION.** La obra de la redención de Cristo, mientras tiende de por sí a salvar a los hombres, se propone la restauración incluso de todo orden temporal. Por tanto, la misión de la Iglesia no es sólo anunciar el mensaje de Cristo y su gracia a los hombres, sino también el impregnar y perfeccionar todo el orden temporal con el espíritu evangélico. Por consiguiente, los seglares, siguiendo esta misión, ejercitan su apostolado tanto en el

Además los seglares, que, siguiendo su vocación, se han inscrito en alguna de las asociaciones o institutos aprobados por la Iglesia, han de esforzarse al mismo tiempo en asimilar fielmente la característica peculiar de la vida espiritual que les es propia. Aprecien también como es debido la pericia profesional, el sentimiento familiar y cívico y esas virtudes que exigen las costumbres sociales, como la honradez, el espíritu de justicia, la sinceridad, la delicadeza, la fortaleza de alma, sin las que no puede darse ni la verdadera vida cristiana.

El modelo perfecto de esta vida espiritual y apostólica es la Santísima Virgen María, Reina de los Apóstoles, la cual, mientras llevaba en este mundo una vida igual que la de los demás, llena de preocupaciones familiares y de trabajo constantemente unida con su Hijo, cooperó de un modo singularísimo a la obra del Salvador; mas ahora, asunta al cielo, "cuida con su amor materno de los hermanos de su Hijo, que peregrinan todavía y están envueltos en peligros y angustias, hasta que sean conducidos a la patria feliz" (6). Hónrenla todos devotísimamente y encomienden su vida y apostolado a su solicitud de Madre.

mundo como en la Iglesia, lo mismo en el orden espiritual que en el temporal: órdenes que, por más que sean distintos, se compenetran del tal forma en el único designio de Dios, que el mismo Dios busca reasumir, en Cristo, todo el mundo en la nueva criatura, incoactivamente en la tierra, plenamente en el último día. El seglar, que es a un tiempo fiel y ciudadano, debe comportarse siempre en ambos órdenes con una conciencia cristiana.

(6) Cf. *Ibid.*, cap. VIII, núms. 62 y 65; AAS., 57 (1965), págs 63 y 65.

6. **EL APOSTOLADO DE LA EVANGELIZACION Y SANTIFICACION DE LOS HOMBRES.** La misión de la Iglesia tiende a la santificación de los hombres, que hay que conseguir con la fe en Cristo y con su gracia. El apostolado, pues, de la Iglesia y de todos sus miembros se ordena, ante todo, al mensaje de Cristo, que hay que revelar al mundo con las palabras y con las obras, y a comunicar su gracia. Esto se realiza principalmente por el ministerio de la palabra y de los sacramentos, encomendado especialmente al clero, en el que los seglares tienen que desempeñar también un papel importante, para ser "cooperadores de la verdad" (Jn., 3, 8). En este orden sobre todo se completan mutuamente el apostolado de los seglares y el ministerio pastoral.

A los seglares se les presentan innumerables ocasiones para el ejercicio del apostolado de la evangelización y de la santificación. El mismo testimonio de la vida cristiana y las obras buenas, realizadas con espíritu sobrenatural, tienen eficacia para atraer a los hombres hacia la fe y hacia Dios, pues dice el Señor: "Así ha de lucir vuestra luz ante los hombres, para que viendo vuestras buenas obras glorifiquen a vuestro Padre, que está en los cielos" (Mt., 5, 16).

Pero este apostolado no consiste sólo en el testimonio de la vida; el verdadero apostolado busca las ocasiones de anunciar a Cristo con la palabra, ya a los no creyentes para llevarlos a la fe; ya a los fieles para instruirlos, confirmarlos y estimularlos a una vida más fervorosa: "la caridad da Cristo nos contriñe" (2 Cor., 5, 14), y en el corazón de todos deben resonar aquellas palabras del Apóstol: "¡Ay de mí si no evangelizare!" (1 Cor., 9, 16) (1).

Mas como en nuestros tiempos surgen nuevos problemas, y se multiplican los errores gravísimos que pretenden destruir desde sus cimientos todo el orden moral y la misma sociedad humana, este Sagrado Concilio exhorta cordialísimamente a los segla-

(1) Cf. Pío XI, Encicl. *Ubi arcano*, del 23 de diciembre de 1922: AAS., 14 (1922), pág. 695; Pío XII, Encicl. *Summi Pontificatus*, del 20 de octubre de 1939: AAS., 31 (1939), págs. 442-443.

res, a cada uno según los dotes de su ingenio y según su saber, a que cumplan diligentemente su cometido, conforme a la mente de la Iglesia, aclarando los principios cristianos, defendiéndolos y aplicándolos convenientemente a los problemas actuales.

7. **INSTAURACION CRISTIANA DEL ORDEN DE LAS COSAS TEMPORALES.** Este es el plan de Dios sobre el mundo, que los hombres restauren concordemente el orden de las cosas temporales y lo perfeccionen sin cesar.

Todo lo que constituye el orden temporal, a saber, los bienes de la vida y de la familia, la cultura, la economía, las artes y profesiones, las instituciones de la comunidad política, las relaciones internacionales, y otras cosas semejantes, y su evolución y progreso, no solamente son subsidios para el último fin del hombre, sino que tienen un valor propio, que Dios les ha dado, considerados en sí mismos, o como partes del orden temporal: "Y vio Dios todo lo que había hecho y era muy bueno" (Gén., 1, 31). Esta bondad natural de las cosas recibe una cierta dignidad especial de su relación con la persona humana, para cuyo servicio fueron creadas. Plugo, por fin, a Dios el aunar todas las cosas, tanto naturales como sobrenaturales en Cristo "para que tenga El la primacía sobre todas las cosas" (Col., 1, 18). No obstante, este destino no sólo no priva al orden temporal de su autonomía, de sus propios fines, leyes, ayudas e importancia para el bien de los hombres, sino que más bien lo perfecciona en su valor e importancia propia y, al mismo tiempo, lo equipara a la íntegra vocación del hombre sobre la tierra.

En el decurso de la historia el uso de los bienes temporales ha sido desfigurado con graves defectos, porque los hombres, afectados por el pecado original, cayeron frecuentemente en muchos errores acerca del verdadero Dios, de la naturaleza del hombre y de los principios de la ley moral, de donde se siguió la corrupción de las cos-

tumbres e instituciones humanas y la no rara conculcación de la persona del hombre. Incluso en nuestros días, no pocos, confiando más de lo debido en los progresos de las ciencias naturales y de la técnica, caen como en una idolatría de los bienes materiales, haciéndose más bien siervos que señores de ellos.

Es obligación de toda la Iglesia el trabajar para que los hombres se vuelvan capaces de restablecer rectamente el orden de los bienes temporales y de ordenarlos hacia Dios por Jesucristo. A los pastores atañe el manifestar claramente los principios sobre el fin de la creación y el uso del mundo, y prestar los auxilios morales y espirituales para instaurar en Cristo el orden de las cosas temporales.

Es preciso, con todo, que los seglares tomen como obligación suya la restauración del orden temporal, y que, conducidos en ello por la luz del Evangelio y por la mente de la Iglesia, y movidos por la caridad cristiana, obren directamente y en forma concreta; que cooperen unos ciudadanos con otros con sus conocimientos especiales y su responsabilidad propia; y que busquen en todas partes y en todo la justicia del reino de Dios. Hay que establecer el orden temporal de forma que, observando íntegramente sus propias leyes, esté conforme con los últimos principios de la vida cristiana, adaptado a las variadas circunstancias de lugares, tiempos y pueblos. Entre las obras de este apostolado sobresale la acción social de los cristianos, que desea el Santo Concilio se extienda hoy a todo el ámbito temporal, incluso a la cultura (2).

8. LA ACCION CARITATIVA COMO DISTINTIVO DEL APOSTOLADO CRISTIANO. Mientras que todo el ejercicio del apostolado debe proceder y recibir su fuerza de la caridad, algunas obras, por su propia naturaleza, son aptas para convertirse en expresión viva de la misma

(2) Cf. León XIII, Encicl. *Rerum Novarum*: AAS., 23 (1890-91), página 647; Pío XI, Encicl. *Quadragesimo anno*: AAS. 23 (1931), pág. 190; Pío XII, *Nuntius radiophonicus*, del 1º de junio de 1941: AAS., 23 (1941), pág. 207.

(3) Cf. Juan XXIII, Encicl. *Mater et Magistra*: AAS., 53 (1961), página 402.

caridad, que quiso Cristo Señor fuera prueba de su misión mesiánica (cf. Mt., 11, 4-5).

El mandamiento supremo en la ley es amar a Dios de todo corazón y al prójimo como a sí mismo (cf. Mt., 22, 37-40). Ahora bien, Cristo hizo suyo este mandamiento de la caridad para con el prójimo y lo enriqueció con un nuevo sentido, al querer hacerse El un mismo objeto de la caridad con los hermanos, diciendo: "Cuántas veces hicisteis eso a uno de estos mis hermanos menores, a mí me lo hicisteis" (Mt., 25, 40). El, pues, tomando la naturaleza humana, se asoció familiarmente a todo el género humano con una cierta solidaridad sobrenatural, y constituyó la caridad como distintivo de sus discípulos con estas palabras: "En esto conocerán todos que sois mis discípulos, si tenéis caridad unos con otros" (Jn., 13, 35).

Pero como la santa Iglesia en sus principios, reuniendo el ágape de la cena eucarística, se manifestaba toda unida en torno de Cristo por el vínculo de la caridad, así se reconoce siempre por este distintivo del amor, y al paso que se goza con las empresas de otros, reivindica las obras de caridad como deber y derecho suyo, que no puede enajenar. Por lo cual la misericordia para con los necesitados y enfermos, y las llamadas obras de caridad y de ayuda mutua para aliviar todas las necesidades humanas son consideradas por la Iglesia con un singular honor (3).

Estos actos y estas obras se han hecho hoy mucho más urgentes y universales, porque los medios de comunicación son más expeditos, porque se han acortado las distancias entre los hombres y porque los habitantes de todo el mundo vienen a ser como los miembros de una familia. La acción caritativa puede y debe llegar hoy a todos los hombres y a todas las necesidades. Donde haya hombres que carecen de comida y bebida, de vestidos, de hogar, de

medicinas, de trabajo, de instrucción, de los medios necesarios para llevar una vida verdaderamente humana, que se ven afligidos por las calamidades o por la falta de salud, que sufren en el destierro o en la cárcel, allí debe buscarlos y encontrarlos la caridad cristiana, consolarlos con cuidado diligente y ayudarlos con la prestación de auxilios. Esta obligación se impone, ante todo, a los hombres y a los pueblos que viven en la prosperidad (4).

Para que este ejercicio de la caridad sea verdaderamente extraordinario y aparezca como tal es necesario que: se vea en el prójimo la imagen de Dios según la cual ha sido creado, y a Cristo Jesús a quien en realidad se ofrece lo que se da al necesitado; se considere con la máxima delicadeza la libertad y dignidad de la persona que recibe el auxilio; que no se manche la

pureza de intención con ningún interés de la propia utilidad o por el deseo de dominar (5); se satisfaga ante todo a las exigencias de la justicia, y no se brinde como ofrenda de caridad lo que ya se debe por título de justicia; se quiten las causas de los males, no sólo los efectos, y se ordene el auxilio de forma que quienes lo reciben se vayan liberando poco a poco de la dependencia externa y se vayan bastando por sí mismos.

Aprecien, por consiguiente, en mucho los seglares y ayuden en la medida de sus posibilidades las obras de caridad y las organizaciones de asistencia social, sean privadas o públicas, o incluso internacionales, por las que se hace llegar a todos los hombres y pueblos necesitados un auxilio eficaz, cooperando en esto con todos los hombres de buena voluntad (6).

Capítulo III

Los Varios Campos del Apostolado Seglar

9. INTRODUCCION. Los cristianos seglares ejercen un apostolado múltiple, tanto en la Iglesia como en el mundo. En ambos órdenes se abren varios campos de actividad apostólica, de los que queremos recordar aquí los principales: las comunidades de la Iglesia, la familia, la juventud, el ámbito social, los órdenes nacional e internacional. Como en nuestros tiempos participan las mujeres cada vez más activamente en toda la vida social, es de sumo interés su mayor participación también en los campos del apostolado de la Iglesia.

10. LAS COMUNIDADES DE LA IGLESIA. Los seglares tienen su papel activo en la vida y en la acción de la Iglesia, como partícipes que son del oficio

de Cristo sacerdote, profeta y rey. Su obra dentro de las comunidades de la Iglesia es tan necesaria que sin ella el mismo apostolado de los pastores muchas veces no puede conseguir plenamente su efecto. Pues los seglares de verdadero espíritu apostólico, a la manera que aquellos hombres y mujeres que ayudaban a Pablo en el Evangelio (cf. Act., 18, 18, 26; Rom., 16, 3), suplen lo que falta a sus hermanos y reaniman el espíritu tanto de los pastores como del resto del pueblo fiel (cf. 1 Cor., 16, 17-18). Porque nutridos ellos mismos con la participación activa en la vida litúrgica de su comunidad, cumplen solícitamente su cometido en las obras apostólicas de la misma; conducen hacia la Iglesia a los que quizá andaban alejados; cooperan resuelta-

(4) *Ibid.*, págs. 440-441.

(5) Cf. *ibid.*, págs. 442-443.

(6) Cf. Pío XII. Alocución a "Pax Romana M. I. I. C.", del 24 de abril de 1957: AAS., 49 (1957), págs. 298-299; y, sobre todo, Juan XXIII, *Ad Conventum Consilii "Food and Agriculture Organisation"* (F.A.O.), del 10 de noviembre de 1959: AAS. 1959, págs. 856, 866.

mente en la comunicación de la palabra de Dios, sobre todo con la instrucción catequética; con la ayuda de su pericia hacen más eficaz el cuidado de las almas e incluso la administración de los bienes de la Iglesia.

La parroquia presenta el modelo clarísimo del apostolado comunitario, reduciendo a la unidad todas las diversidades humanas que en ella se encuentran e insertándolas en la Iglesia universal (1). Acostúmbrense los seglares a trabajar en la parroquia íntimamente unidos con sus sacerdotes (2); a presentar a la comunidad de la Iglesia los problemas propios y del mundo, los asuntos que se refieren a la salvación de los hombres, para examinarlos y solucionarlos por medio de una discusión racional; y a ayudar según sus fuerzas a toda empresa apostólica y misionera de su familia eclesial.

Cultiven sin cesar el afecto a la diócesis, de la que la parroquia es como una célula, siempre prontos a aplicar también sus esfuerzos en las obras diocesanas a la invitación de su pastor. Más aún, para responder a las necesidades de las ciudades y de los sectores rurales (3), no limiten su cooperación dentro de los límites de la parroquia o de la diócesis, procuren más bien extenderla a campos interparroquiales, interdiocesanos, nacionales o internacionales, sobre todo porque, aumentando cada vez más la migración de los pueblos, en el incremento de las relaciones mutuas y la facilidad de las comunicaciones, no permiten que esté cerrada en sí ninguna parte de la sociedad. Por tanto, vivan preocupados por las necesidades del pueblo de Dios, disperso en toda la tierra. Hagan sobre to-

do labor misionera, prestando auxilios materiales e incluso personales. Puesto que es obligación honrosa de los cristianos devolver a Dios parte de los bienes que de El reciben.

11. **LA FAMILIA.** Habiendo establecido el Creador del mundo la sociedad conyugal como principio y fundamento de la sociedad humana, convirtiéndola por su gracia en sacramento grande... en Cristo y en la Iglesia (cf. Ef., 5, 32), el apostolado de los cónyuges y de las familias tiene una importancia trascendental tanto para la Iglesia como para la sociedad civil.

Los cónyuges cristianos son mutuamente para sí, para sus hijos y demás familiares, cooperadores de la gracia y testigos de la fe. Ellos son para sus hijos los primeros predicadores de la fe y los primeros educadores; los forman con su palabra y con su ejemplo para la vida cristiana y apostólica, les ayuden con mucha prudencia en la elección de su vocación y cultivan con todo esmero la vocación sagrada, que quizá han descubierto en ellos.

Siempre fue deber de los cónyuges, constituyendo hoy la parte principalísima de su apostolado: manifestar y demostrar con su vida la indisolubilidad y la santidad del vínculo matrimonial; afirmar abiertamente el derecho y la obligación de educar cristianamente la prole, propia de los padres y tutores; defender la dignidad y legítima autonomía de la familia. Cooperen, por tanto, ellos y los demás cristianos con los hombres de buena voluntad a que se conserven inconcusos estos derechos en la legislación civil; que en el gobierno de la sociedad se tengan en cuenta las necesidades familiares en cuanto se refiere a la

habitación, educación de los niños, condición de trabajo, seguridad social y tributos; que se ponga enteramente a salvo la convivencia doméstica en la organización de migraciones (4).

Esta misión la ha recibido de Dios la familia misma para que sea la célula primera y vital de la sociedad. Cumplirá esta misión si, por la piedad mutua de sus miembros y la oración dirigida a Dios en común, se presenta como un santuario familiar de la Iglesia; si la familia entera toma parte en el culto litúrgico de la Iglesia; si, por fin, la familia practica activamente la hospitalidad, promueve la justicia y demás obras buenas al servicio de todos los hermanos que padezcan necesidad. Entre las varias obras de apostolado familiar pueden recordarse las siguientes: adoptar como hijos a niños abandonados, recibir con gusto a los forasteros, prestar ayuda en el régimen de las escuelas, ayudar a los jóvenes con su consejo y medios económicos, ayudar a los novios a prepararse mejor para el matrimonio, prestar ayuda a la catequesis, sostener a los cónyuges y familias que están en peligro material o moral, proveer a los ancianos no sólo de lo indispensable, sino procurarles los medios justos del progreso económico.

Siempre y en todas partes, pero de una manera especial en las regiones en que se esparcen las primeras semillas del Evangelio, o la Iglesia está en sus principios, o se halla en algún peligro grave, las familias cristianas dan al mundo el testimo-

nio preciosísimo de Cristo uniéndose con toda su vida al Evangelio y dando ejemplo de matrimonio cristiano.

Para lograr más fácilmente los fines de su apostolado puede ser conveniente que las familias se reúnan por grupos (5).

12. **LOS JOVENES** (6). Los jóvenes ejercen en la sociedad moderna un influjo de gran interés. Las circunstancias de su vida, el modo de pensar e incluso las mismas relaciones con la propia familia han cambiado mucho. Muchas veces pasan demasiado rápidamente a una condición social y económica. Pero al paso que aumenta de día en día su influjo social, e incluso político, se ven como incapacitados para sobrellevar convenientemente esas nuevas cargas.

Este su influjo, acrecentado en la sociedad, exige de ellos una actividad apostólica semejante, pero su misma índole natural los dispone a ella. Madurando la conciencia de la propia personalidad, impulsados por el ardor de su vida y por su energía sobreabundante, asumen la propia responsabilidad y desean tomar parte en la vida social y cultural: celo, que si está lleno del espíritu de Cristo, y se ve animado por la obediencia y el amor para con la Iglesia, ofrece en esperanza frutos abundantes. Ellos deben convertirse en los primeros e inmediatos apóstoles de los jóvenes, ejerciendo el apostolado entre sí, teniendo en consideración el medio social en que viven (7).

(4) Pío XI, *Encíc. Casti connubii*: AAS., 22 (1930), pág. 554; Pío XII, *Nuntius Radiophonicus*, del 1º de junio de 1941: AAS., 33 (1941), pág. 203; idem, *Delegatis ad Conventum Unionis Internationalis socialitatum ad jura familiae tuenda*, del 20 de septiembre de 1949: AAS., 41 (1949), pág. 552; idem, *Ad patresfamilias e Gallia Romam Praegrinantes*, del 18 de septiembre de 1951: AAS., 43 (1951), pág. 731; idem, *Nuntius Radiophonicus in Natali Domini 1952*: AAS., 45 (1953), pág. 41; Juan XXIII, *Encíc. Mater et Magistra*, del 15 de mayo de 1961: AAS., 53 (1961), págs. 429-439.

(5) Pío XII, *Delegatis ad Conv. Intern. socialitatum ad jura fam. tuenda*, del 20 de septiembre de 1949: AAS., 41 (1949), pág. 552.

(6) Cf. Pío X, *Alloc.* del 25 de septiembre de 1904: AAS., 37 (1904-1905), págs. 296-300.

(7) Cf. Pío XII, *Ad convenum J. O. C. Montreal*, del 24 de mayo de 1947: AAS., 39 (1947), págs. 257; *Nuntius Radiophonicus ad J. O. C. Bruselas*, del 5 de septiembre de 1950: AAS., 42 (1950), págs. 640-641.

(1) Cf. Pío X, *Carta Apost. Creationis duarum novarum parocciarum*, del 1º de junio de 1905: AAS., 38 (1905), págs. 65-67; Pío XII, *Alloc. ad fideles Parociae S. Sabae*, del 11 de enero de 1953: "Discorsi e Radiomesaggi di S. S. Pío XII", 14 (1952-1953), págs. 449-454; Juan XXIII, *Alloc. Clero et christifidelibus e dioecesi suburbicaria Albaniensi, ad Arcem Gandulfi habita*, del 26 de agosto de 1962: AAS., 54 (1962), págs. 656-660.

(2) Cf. León XIII, *Alloc.* del 28 de enero de 1894: *Acta* 14 (1894), págs. 424-425.

(3) Cf. Pío XII, *Alocución a los párrocos*, del 6 de febrero de 1951: *Discorsi e Radiomesaggi di S. S. Pío XII*, 12 (1950-1951), págs. 437-443, del 8 de marzo de 1952: *ibíd.*, 14 (1952-1953), págs. 5-10, del 27 de marzo de 1953: *ibíd.*, 15 (1953-1954), págs. 27-35, del 28 de febrero de 1954: *ibíd.*, págs. 585-590.

Pero no se sientan los jóvenes, en el ejercicio de su apostolado, como separados y abandonados de los mayores. Procuren los adultos entablar diálogo amigable con los jóvenes, que permita a unos y a otros conocerse mutuamente y comunicarse entre sí lo bueno que cada uno tiene, no considerando la distancia de la edad. Los adultos estimulen hacia el apostolado a la juventud, sobre todo con el ejemplo, y cuando haya oportunidad con consejos prudentes y auxilios eficaces. Los jóvenes, por su parte, llénense de respeto y de confianza para con los adultos, y aunque, naturalmente, se sientan inclinados hacia las novedades, aprecien sin embargo como es debido las loables tradiciones.

También los niños tienen su actividad apostólica. En cuanto ellos pueden, son testigos vivientes de Cristo entre sus compañeros.

13. **EL AMBIENTE SOCIAL.** El apostolado en el medio social, es decir, el esfuerzo por llenar de espíritu cristiano el pensamiento y las costumbres, las leyes y las estructuras de la comunidad en que uno vive, hasta tal punto es deber y carga de los seglares, que nunca lo pueden realizar convenientemente otros. En este campo, los seglares pueden ejercer perfectamente el apostolado de igual a igual. En él cumplen el testimonio de la vida por el testimonio de la palabra (8). En el campo del trabajo, o de la profesión, o del estudio, o de la vivienda, o del descanso, o de la convivencia son muy aptos los seglares para ayudar a los hermanos.

Los seglares cumplen esta misión de la Iglesia en el mundo, ante todo, por aquella coincidencia de la vida con la fe por la que se convierten en la luz del mundo, por su honradez en cualquier negocio, que atrae a todos hacia el amor de la verdad y del bien, y por fin a Cristo y a la Iglesia; por la caridad fraterna, por la que participan de las condiciones de la vida, de los trabajos, y de los sufrimientos y aspiraciones de los hermanos, disponen in-

(8) Cf. Pío XI, Encicl. *Cuadragesimo Anno*, del 31 de mayo de 1931: AAS., 23 (1931), págs. 225-226.

sensiblemente los corazones de todos hacia la operación de la gracia salvadora; con la plena conciencia de su papel en la edificación de la sociedad, por la que se esfuerzan en saturar sus preocupaciones domésticas, sociales y profesionales de unanimidad cristiana. De esta forma ese modo de proceder va penetrando poco a poco en el ambiente de la vida y del trabajo.

Este apóstol debe beneficiar a todos los que se encuentran junto a él, y no debe excluir ningún bien espiritual o material que pueda hacerles. Pero los verdaderos apóstoles, lejos de contentarse con esta actividad, ponen todo su empeño en anunciar a Cristo a sus prójimos, incluso de palabra. Porque muchos hombres no pueden escuchar el Evangelio ni conocer a Cristo más que por sus vecinos seglares.

14. **AMBITO NACIONAL E INTERNACIONAL.** El campo del apostolado se abre extensamente en el orden nacional e internacional, en que los seglares, sobre todo, son los dispensadores de la sabiduría cristiana. Aparezcan unidos los católicos a los hombres de buena voluntad. En el amor a la patria y en el fiel cumplimiento de los deberes civiles, siéntanse obligados los católicos a promover el verdadero bien común, y hagan pesar de esa forma su opinión para que el poder civil se ejerza justamente y las leyes respondan a los principios morales y al bien común. Los católicos preparados en los asuntos públicos, y firmes como es debido en la fe y en la doctrina católica, no rehusen desempeñar cargos públicos, ya que por ellos, bien administrados, pueden procurar el bien común y preparar a un tiempo el camino al Evangelio.

Procuren los católicos cooperar con todos los hombres de buena voluntad en promover cuanto hay de verdadero, de justo, de santo, de amable (cf. Fil., 4, 8). Hablen con ellos, superándoles en prudencia y humildad, e investiguen acerca de las instituciones sociales y públicas, para perfeccionarlas según el espíritu del Evangelio.

Entre las características de nuestro tiempo hay que contar, especialmente, con el creciente e inevitable sentimiento de solidaridad de todos los pueblos: el promoverlo solicitadamente y convertirlo en sincero y verdadero afecto de fraternidad es deber del apostolado de los seglares. Los seglares, además, deben de conocer el nuevo campo internacional y los problemas y soluciones y doctrinales, ya prácticas que en él se originan, sobre todo respecto a los pueblos en vías de desarrollo (9).

Piensen todos los que trabajan en naciones extrañas, o les ayudan, que las relaciones entre los pueblos deben ser una comunicación fraterna, en que ambas partes dan y reciben. Y los que viajan por motivos de obras internacionales, o de negocios, o de descanso, no olviden que son en todas partes también heraldos viajeros de Cristo, y han de portarse como tales en toda verdad.

Capítulo IV

Las varias formas del apostolado

15. **INTRODUCCION.** Los seglares pueden ejercitar su labor de apostolado o como individuos o reunidos en diversas comunidades o asociaciones.

16. **IMPORTANCIA Y MULTIPLICIDAD DEL APOSTOLADO INDIVIDUAL.** El apostolado que se desarrolla individualmente, fluyendo con abundancia de la fuente de la vida verdaderamente cristiana (cf. Jn., 4, 14), es el principio y fundamento de todo apostolado seglar, incluso consociado, y no puede sustituirse por éste.

Todos los seglares de cualquier condición que sean, son llamados y obligados a este apostolado, útil siempre y en todas partes, y en algunas circunstancias el único apto y posible, aunque no tengan ocasión o posibilidad para cooperar en asociaciones.

Hay muchas formas de apostolado con que los seglares edifican a la Iglesia y santifican al mundo, animándolo en Cristo.

La forma peculiar del apostolado individual y, al mismo tiempo, signo muy en consonancia con nuestros tiempos, y que manifiesta a Cristo viviente en sus fieles, es el testimonio de toda la vida seglar que

fluye de la fe, de la esperanza y de la caridad. Con el apostolado de la palabra, enteramente necesario en algunas circunstancias, anuncian los seglares a Cristo, explican su doctrina, la difunden cada uno según su condición y saber y la declaran fielmente.

Cooperando además, como ciudadanos de este mundo, en lo que se refiere a la ordenación y dirección del orden temporal, conviene que los seglares busquen a la luz de la fe motivos más elevados de obrar en la vida familiar, profesional y social, y los manifiesten a los otros oportunamente, conscientes de que con ello se hacen cooperadores de Dios Creador, Redentor y santificador y de que lo glorifican.

Por fin vivifiquen los seglares su vida con la caridad, y manifiéstela en las obras como mejor puedan.

Piensen todos que con el culto público y la oración, con la penitencia y con la libre aceptación de los trabajos y calamidades de la vida, por lo que se asemejan a Cristo paciente (cf. 2 Cor., 4, 10; Col., 1, 24), pueden llegar a todos los hombres y ayudar a la salvación de todo el mundo.

17. **EL APOSTOLADO INDIVIDUAL**

(9) Cf. Juan XXIII, Encicl. *Mater et Magistra*, del 15 de mayo de 1961: AAS., 53 (1961), págs. 448-450.

EN ALGUNAS CIRCUNSTANCIAS. Este apostolado individual urge con gran apremio en aquellas regiones en que la persecución desencadenada impide gravemente la libertad de la Iglesia. Los seglares, supliendo en cuanto pueden a los sacerdotes en estas circunstancias difíciles, exponiendo su propia libertad y en ocasiones su vida, enseñan a los que están junto a sí la doctrina cristiana, los instruyen en la vida religiosa y en el pensamiento católico, y los inducen a la frecuente recepción de los sacramentos y a las prácticas de la piedad, sobre todo eucarística (1). El Sacrosanto Concilio, al tiempo que da cordialmente gracias a Dios, que no deja de suscitar seglares de fortaleza heroica en medio de las persecuciones, aun en nuestros días, los abraza con afecto paterno y con gratitud.

El apostolado individual tiene un campo propio en las regiones en que los católicos son pocos y están dispersos. Allí los seglares, que solamente ejercen el apostolado individual por las causas dichas o por motivos especiales surgidos por la propia labor profesional, se ponen oportunamente en contacto con grupos menores, sin forma alguna estrictamente dicha de institución o de organización, de forma que aparezca siempre delante de los otros el sello de la comunidad de la Iglesia, como verdadero testimonio de amor. De este modo, ayudándose unos a otros espiritualmente por la amistad y comunicación de experiencias, se preparan para superar las desventajas de una vida y de un trabajo demasiado aislado y para producir mayores frutos en el apostolado.

18. **IMPORTANCIA EN LAS FORMAS ASOCIADAS.** Como los cristianos son llamados a ejercer el apostolado individual en diversas circunstancias de la vida, no olviden, sin embargo, que el hombre es social por naturaleza y que agrada a Dios el que los creyentes en Cristo se

(1) Cf. Pío XII, *Alloc. ad I Conventum ex omnibus Gentibus Laicorum Apostolatu provehendo*, del 15 de octubre de 1951: AAS. 43 (1951), pág. 788.

(2) Pío XII, *ibid.*, págs. 787-788.

(3) Pío XII, *Encicl. Le pèlerinage a Lourdes*, del 2 de julio de 1957: AAS., 49 (1957), pág. 615.

reúnan en pueblo de Dios (cf. 1 Pedr., 2, 5-10), y en un cuerpo (cf. 1 Cor., 12, 12). Por consiguiente, el apostolado asociado de los fieles responde muy bien a las exigencias humanas y cristianas, siendo al mismo tiempo expresión de la comunión y de la unidad de la Iglesia en Cristo, que dijo: "Pues donde estén dos o tres congregados en mi nombre, allí estoy yo en medio de ellos" (Mt., 18, 20).

Por tanto, los fieles han de ejercer su apostolado uniendo sus esfuerzos (2). Sean apóstoles lo mismo en sus comunidades familiares que en las parroquias y en las diócesis, que manifiestan el carácter comunitario del apostolado, y en los grupos espontáneos en que ellos se congreguen.

El apostolado asociado es también muy importante porque muchas veces exige que se lleve a cabo en una acción común o en las comunidades de la Iglesia, o en diversos ambientes. Las asociaciones, erigidas para los actos comunes del apostolado, apoyan a sus miembros y los forman para el apostolado, y organizan y regulan convenientemente su obra apostólica, de forma que son de esperar frutos mucho más abundantes que si cada uno trabaja separadamente.

Pero en las circunstancias presentes es en absoluto necesario que en el ámbito de la cooperación de los seglares se robustezca la forma asociada y organizada del apostolado, puesto que solamente la estrecha unión de las fuerzas puede conseguir todos los fines del apostolado moderno y proteger eficazmente sus bienes (3). En lo cual interesa sobremanera que tal apostolado llegue hasta las inteligencias comunes y las condiciones sociales de aquellos a quienes se dirige; de otra suerte, resultarían muchas veces ineficaces ante la presión de la opinión pública y de las instituciones.

19. MULTIPLICIDAD DE FORMAS

DEL APOSTOLADO CONSOCIADO.

Las asociaciones del apostolado son muy variadas (4): unas, se proponen el fin general apostólico de la Iglesia; otras, buscan de un modo especial los fines de la evangelización y de la santificación; otras, persiguen la inspiración cristiana del orden social; otras, dan testimonio de Cristo, especialmente por las obras de misericordia y de caridad.

Entre estas asociaciones hay que considerar primeramente las que favorecen y alientan una unidad más íntima entre la vida práctica de los miembros y su fe. Las asociaciones no se establecen para sí mismas, sino que deben servir a la misión que la Iglesia tiene que realizar en el mundo; su fuerza apostólica depende de la conformidad con los fines de la Iglesia y del testimonio cristiano y espíritu evangélico de cada uno de sus miembros y de toda la asociación.

El cometido universal de la misión de la Iglesia, considerando a un tiempo el progreso de los institutos y el avance arrollador de la sociedad actual, exige que las obras apostólicas de los católicos perfeccionen más y más las formas asociadas en el campo internacional. Las Organizaciones Internacionales Católicas conseguirán mejor su fin si los grupos que en ellas se juntan y sus miembros se unen a ellas más estrechamente.

Guardada la sumisión debida a la autoridad eclesiástica (5), pueden los seglares fundar y regir asociaciones (6), y una vez fundadas, darles un nombre. Hay, sin embargo, que evitar la dispersión de fuerzas que surge al promoverse, sin causa suficiente, nuevas asociaciones y trabajos, o si se

(4) Pío XII, *Alloc. ad Consilium Foederationis Internationalis virorum catholicorum*, del 8 de diciembre de 1956: AAS., 49 (1957), págs. 26-27.

(5) Cf. *Infra*, cap. V, n. 22.

(6) Cf. Decreto de la S. Congr. del Concilio *Corrienten*, del 13 de noviembre de 1920: AAS., 13 (1921), pág. 139.

(7) Cf. Juan XXIII, *Encicl. Princeps Pastorum*, del 10 de diciembre de 1959: AAS., 51 (1959), pág. 856.

(8) Cf. Pío XI, *Carta Quae nobis*, al card. Bertram, del 13 de noviembre de 1928: AAS., 20 (1928), pág. 385; cf. también Pío XII, *Alloc. ad A. C. Italicam*, del 4 de septiembre de 1940: AAS., 32 (1940), pág. 362.

mantiene más de lo conveniente asociaciones y métodos anticuados. No siempre será oportuno el aplicar sin discriminación a otras naciones las formas que se establecen en alguna de ellas (7).

20. **LA ACCION CATOLICA.** Hace algunos decenios los seglares, en muchas naciones, entregándose cada día más al apostolado, se reunían en varias formas de acciones y de asociaciones, que conservando una muy estrecha unión con la jerarquía, perseguían y persiguen los fines propiamente apostólicos. Entre éstas y otras instituciones semejantes más antiguas hay que recordar, sobre todo, las que, aun siendo diversos sistemas de obrar, produjeron, sin embargo, ubérrimos frutos para el reino de Cristo, y que los Sumos Pontífices y muchos obispos recomendaron y promovieron justamente y llamaron Acción Católica. La definían de ordinario como la cooperación de los seglares en el apostolado jerárquico (8).

Estas formas de apostolado, ya se llamen Acción Católica, ya de otra forma, que desarrollan en nuestros tiempos un apostolado precioso, se constituyen por la conjunta acepción de todas las notas siguientes:

a) El fin inmediato de estas organizaciones es el fin apostólico de la Iglesia, es decir, en el orden de evangelizar y de santificar a los hombres, y de formar cristianamente su conciencia de suerte que puedan saturar del espíritu del Evangelio las diversas comunidades y los diversos ambientes;

b) Los seglares, cooperando, según su condición, con la jerarquía, ofrecen su ex-

perencia y asumen la responsabilidad en la dirección de estas organizaciones, en el examen diligente de las condiciones en que ha de ejercitarse la acción pastoral de la Iglesia y en la elaboración y desarrollo del método de acción;

c) Los seglares trabajan unidos a la manera de un cuerpo orgánico de forma que se manifieste mejor la comunidad de la Iglesia y resulte más eficaz el apostolado;

d) Los seglares, ofreciéndose espontáneamente, e invitados a la acción y directa cooperación con el apostolado jerárquico, trabajan bajo la dirección superior de la misma jerarquía, que puede sancionar esta cooperación incluso por un mandato explícito.

Las organizaciones en que, a juicio de la jerarquía, se hallan todas estas notas a la vez han de entenderse como Acción Católica, aunque por exigencias de lugares y pueblos tomen varias formas y nombres.

El Sagrado Concilio recomienda con todo encarecimiento estas instituciones, que responden ciertamente a las necesidades del apostolado entre muchas gentes, e invita a los sacerdotes y a los seglares a que trabajen en ellas, que cumplan más y más los requisitos antes recordados y cooperen siempre fraternalmente en la Iglesia con todas las otras formas de apostolado.

21. APRECIO DE LAS ACOCIACIONES. Hay que apreciar debidamente todas

las asociaciones del apostolado; pero aquellas que la jerarquía ha alabado, o recomendando, declarado urgentes, según las necesidades de los tiempos y de los lugares, han de apreciarlas sobremanera los sacerdotes, los religiosos y los seglares, y han de promoverlas cada cual a su modo. Entre ellas han de contarse, sobre todo hoy, las asociaciones o grupos internacionales católicos.

22. SEGLARES QUE SE ENTREGAN CON TITULO ESPECIAL AL SERVICIO DE LA IGLESIA. Dignos de especial honor y recomendación en la Iglesia son los seglares, solteros o casados, que se consagran para siempre o temporalmente con su pericia profesional al servicio de esas instituciones y de sus obras. Sirve de gozo a la Iglesia el que cada día aumente el número de los seglares que prestan el propio ministerio a las asociaciones y obras de apostolado, o dentro de la nación, o en el ámbito internacional, o sobre todo en las comunidades de misiones y de Iglesias nuevas.

Reciban a estos seglares los pastores de la Iglesia con gusto y gratitud, procuren satisfacer lo mejor posible las exigencias de la justicia y de la caridad, según su condición, sobre todo en cuanto al congruo sustento suyo y de sus familias, y ellos disfruten de la instrucción necesaria, del consuelo y del aliento espiritual.

Capítulo V

Orden que hay que observar

23. INTRODUCCION. El apostolado de los seglares, ya se desarrolle individualmente, ya por fieles asociados, ha de ocupar su lugar correspondiente en el apostolado de toda la Iglesia; más aún, el elemento esencial del apostolado cristiano es la unión con quienes el Espíritu Santo puso para regir su Iglesia (cf. Act., 20, 28). No es menos necesaria la cooperación entre las varias empresas de apostolado, que

ha de ordenar la jerarquía convenientemente.

Pues a fin de promover el espíritu de unidad para que resplandezca en todo el apostolado de la Iglesia la caridad fraterna, para que se consigan los fines comunes y se eviten las emulaciones perniciosas, se requiere un mutuo aprecio de todas las formas de apostolado en la Iglesia y una

coordinación conveniente, salvando el carácter propio de cada una (1).

Cosa sumamente necesaria porque la acción peculiar de la Iglesia requiere la armonía y la cooperación apostólica del clero secular y regular, de los religiosos y seglares.

24. RELACION CON LA JERARQUIA. Es deber de la jerarquía el apoyar el apostolado de los seglares, prestar los principios y subsidios espirituales, ordenar el desarrollo del apostolado al bien común de la Iglesia y vigilar que se cumplan la doctrina y el orden.

El apostolado seglar admite varias formas de relaciones con la jerarquía, según las varias maneras y objetos del mismo apostolado.

Hay en la Iglesia muchas empresas apostólicas constituidas por la libre elección de los seglares, y se rigen por su juicio y prudencia. En algunas circunstancias la misión de la Iglesia puede cumplirse mejor por estas empresas, y por eso no es raro que la jerarquía las alabe y recomiende (2). Ninguna empresa, sin embargo, puede arrogarse el nombre de católica sin el asentimiento de la legítima autoridad eclesiástica.

La jerarquía reconoce explícitamente, de varias formas, algunos otros sistemas del apostolado seglar.

Puede además la autoridad eclesiástica, por exigencias del bien común de la Iglesia, de entre las asociaciones y empresas apostólicas, que tienden inmediatamente a un fin espiritual, elegir algunas y promoverlas de un modo peculiar, en las que toma su responsabilidad especial. Así la jerarquía, ordenando el apostolado con diverso estilo según las circunstancias, asocia

(1) Cf. Pío XI, Encicl. *Quamvis nostra*, del 30 de abril de 1936: AAS., 28 (1936), págs. 160-161.

(2) Cf. Congreg. del Concilio Rescripto sobre *Societatem S. Vincentii a Paulo*, del 13 de noviembre de 1920: AAS., 12 (1921), págs. 137-140.

(3) Cf. Pío XII, *Ad II Conventum ex omnibus Gentibus Laicorum Apostolatus promovendo*, del 5 de octubre de 1957: AAS., 49 (1957), página 927.

(4) Cf. Const. dogm. *De Ecclesia*, cap. IV, n. 37: AAS. (1965), págs. 42-43.

más estrechamente alguna de sus formas a su propia misión apostólica, conservando no obstante la propia naturaleza y peculiaridad de cada una, sin privar por ende a los seglares de su necesaria facultad de obrar espontáneamente. Este acto de la jerarquía en varios documentos eclesiásticos se llama mandato.

Finalmente, la jerarquía encomienda a los seglares algunos deberes que están muy estrechamente unidos con los ministerios de los pastores, como en la explicación de la doctrina cristiana, en ciertos actos litúrgicos, en la atención a las almas. En virtud de esta misión, los seglares, en cuanto al ejercicio de su misión, están plenamente sometidos a la dirección superior de la Iglesia.

En cuanto atañe a las obras e instituciones del orden temporal, el oficio de la jerarquía eclesiástica es enseñar e interpretar auténticamente los principios morales que hay que seguir en los asuntos temporales, puesto que ella tiene derecho, bien consideradas todas las cosas, y sirviéndose de la ayuda de los peritos, a discernir sobre la conformidad de tales obras e instituciones con los principios morales, y sobre cuanto se requiere para salvaguardar y promover los bienes del orden sobrenatural.

25. AYUDA QUE DEBE PRESTAR EL CLERO AL APOSTOLADO SEGLAR. Tengan presente los obispos, los párrocos y demás sacerdotes de uno y otro clero que la obligación de ejercer el apostolado es común a todos los fieles, sean clérigos o seglares, y que éstos tienen también su cometido en la edificación de la Iglesia (3). Trabajen, pues, fraternalmente con los seglares en la Iglesia y por la Iglesia, y tengan atención especial sobre los seglares en sus obras apostólicas (4).

Elijanse cuidadosamente sacerdotes idóneos y bien formados para ayudar a las

formas especiales del apostolado de los seglares (5). Los que se dedican a este ministerio, en virtud de la misión recibida de la jerarquía la representan en su acción pastoral; fomenten las debidas relaciones de los seglares con la jerarquía adhiriéndose fielmente al espíritu y a la doctrina de la Iglesia; esfuércense en alimentar la vida espiritual y el sentido apostólico de las asociaciones católicas que se les han encomendado; asistan con su consejo prudentemente a la labor apostólica de los seglares, y estimulen sus empresas. En diálogo continuo con los seglares, averigüen cuidadosamente las formas más oportunas para hacer más fructífera la acción apostólica; promuevan el espíritu de unidad dentro de la asociación, y en las relaciones de ésta con las otras.

Por fin, los religiosos, hermanos o hermanas, aprecien las obras apostólicas de los seglares, entréguese gustosos a ayudarles en sus obras, según el espíritu y las normas de sus institutos (6); procuren sostener, ayudar y completar los ministerios sacerdotales.

26. CIERTOS MEDIOS QUE SIRVEN PARA LA MUTUA COOPERACION. En las diócesis, en cuanto sea posible, deben existir consejos que ayuden la obra apostólica de la Iglesia, ya en el campo de la evangelización y de la santificación, ya en el campo caritativo, social, etc., cooperando convenientemente los clérigos y los religiosos con los seglares. Estos consejos podrán servir para la mutua coordinación de las varias asociaciones y empresas seglares, salva la índole propia y la autonomía de cada una (7).

(5) Cf. Pío XII, Exhort. Apost. *Menti Nostrae*, del 25 de septiembre de 1950: AAS. (1950), pág. 660.

(6) Cf. Decreto *De accommodata renovatione status religiosorum*.

(7) Cf. Benedicto IV, *De Synodo Diocesano III*, c. IX, n. VII.

(8) Cf. Pío XI, Encicl. *Quoniam nostra*, del 30 de abril de 1926: AAS., 28 (1926), págs. 160-161.

(9) Cf. Juan XXIII, Encicl. *Mater et Magistra*, del 15 de mayo de 1961: AAS., 53 (1961), págs. 456-457. Cf. Decreto *De Oecumenismo "Unitatis redintegratio"*, cap. II, n. 12: AAS., 57 (1965), págs. 99-100.

(10) Cf. Decreto *Unitatis redintegratio*, cap. II, n. 12: AAS., 57 (1965), pág. 100; Const. dogm. *Lumen gentium*, cap. II, n. 15: AAS., 57 (1965), páginas 19-20.

Estos consejos, si es posible, han de establecerse también en el ámbito parroquial o interparroquial, interdiocesano y en el orden nacional o internacional (8).

Establézcase además en la Santa Sede algún Secretariado especial para servicio e impulso del apostolado seglar, como centro que, con medios aptos, proporcione noticias de las varias empresas del apostolado de los seglares, procure las investigaciones sobre los problemas que hoy surgen en estos campos y ayude con sus consejos a la jerarquía y a los seglares en las obras apostólicas. En este Secretariado han de tomar parte también los diversos movimientos y empresas del apostolado seglar existentes en todo el mundo, cooperando también los clérigos y los religiosos con los seglares.

27. COOPERACION CON OTROS CRISTIANOS Y CON NO CRISTIANOS. El común patrimonio evangélico y, en consecuencia, el común deber del testimonio cristiano recomiendan, y muchas veces exigen, la cooperación de los católicos con otros cristianos, que hay que realizar por individuos particulares y por comunidades de la Iglesia, ya en las acciones, ya en las asociaciones, en el campo nacional e internacional (9).

Los valores comunes exigen también no rara vez una cooperación semejante de los cristianos que persiguen fines apostólicos con quienes no llevan el nombre cristiano, pero reconocen estos valores.

Con esta cooperación dinámica y prudente (10), que es de gran importancia en las actividades temporales, los seglares rinden testimonio a Cristo, Salvador del mundo, y a la unidad de la familia humana.

Capítulo VI

Formación para el apostolado

28. NECESIDAD DE LA FORMACION PARA EL APOSTOLADO. El apostolado solamente puede conseguir su plena eficacia con una formación multiforme y completa. La exigen no sólo el continuo progreso espiritual y doctrinal del mismo seglar, sino también las varias circunstancias de cosas, de personas y de deberes a que tiene que acomodar su actividad. Esta formación para el apostolado debe de apoyarse en las bases que este Santo Concilio ha asentado y declarado en otros lugares (1). Además de la formación común a todos los cristianos, no pocas formas del apostolado por la variedad de personas y de ambientes, requieren una formación específica y peculiar.

29. PRINCIPIOS DE LA FORMACION DE LOS SEGLARES PARA EL APOSTOLADO. Participando los seglares, a su modo, de la misión de la Iglesia, su formación apostólica recibe una característica especial por su misma índole secular y propia del laicado, y por el carácter espiritual de su vida.

La formación para el apostolado supone una cierta formación humana, íntegra, acomodada al ingenio y a las cualidades de cada uno. Porque el seglar, conociendo bien el mundo contemporáneo, debe ser un miembro acomodado a la sociedad de su tiempo y a la cultura de su condición.

Ante todo el seglar ha de aprender a cumplir la misión de Cristo y de la Iglesia, viviendo de la fe en el misterio divino de la creación y de la redención, movido por el Espíritu Santo que vivifica al pueblo de Dios, que impulsa a todos los

hombres a amar a Dios Padre, al mundo y a los hombres por El. Esta formación debe considerarse como fundamento y condición de todo apostolado fructuoso.

Además de la formación espiritual se requiere una sólida instrucción doctrinal, incluso teológica, ético-social, filosófica, según la diversidad de edad, de condición y de ingenio. No se olvide tampoco la importancia de la cultura general, juntamente con la formación práctica y técnica.

Para cultivar las relaciones humanas es necesario que se acrecienten los valores verdaderamente humanos, sobre todo el arte de la convivencia fraterna, de la cooperación y del diálogo.

Pero ya que la formación para el apostolado no puede consistir en la mera instrucción teórica, aprendan poco a poco y con prudencia, desde el principio de su formación, a verlo, a juzgarlo y a hacerlo todo a la luz de la fe, a formarse y perfeccionarse a sí mismos por la acción con los otros y a entrar así en el servicio laborioso de la Iglesia (2). Esta formación, que hay que ir completando constantemente, pide cada día un conocimiento más profundo y una acción más oportuna a causa de la madurez creciente de la persona humana y por la evolución de los problemas. En la satisfacción de todas las exigencias de la formación hay que tener siempre presente la unidad y la integridad de la persona humana de forma que quede a salvo y se acreciente su armonía y su equilibrio.

De esta forma el seglar se inserta pro-

(1) Cf. Const. dogm. *Lumen Gentium*, cap. II, IV, V: AAS., 57 (1965), págs. 12-21, 37-49; cf. también el Decreto *De Oecumenismo Unitatis redintegratio*, nn. 4, 6, 7, 12: AAS., 57 (1965). También Decreto *De Apostolatu laicorum*, cap. I, n. 4.

(2) Cf. Pío XII, *Ad I Conferentiam internationalem "boy-scout"*, del 6 de junio de 1952: AAS., 44 (1952), págs. 579-580; Juan XXIII, Encíclica *Mater et Magistra*, del 15 de junio de 1961: AAS., 53 (1961), pág. 456.

funda y cuidadosamente en la realidad misma del orden temporal y recibe eficazmente su parte en el desempeño de sus asuntos, y al propio tiempo, como miembro vivo y testigo de la Iglesia, la hace presente y actuosa en el seno de las cosas temporales (3).

30. A QUIENES PERTENECE FORMAR A OTROS PARA EL APOSTOLADO. La formación para el apostolado debe empezar desde la primera educación de los niños. Pero los adolescentes y los jóvenes han de iniciarse de una forma peculiar en el apostolado e imbuirse de este espíritu. Esta formación hay que ir completándola durante toda la vida, según lo exijan las nuevas empresas. Es claro, pues, que a quienes pertenece la educación cristiana están obligados también a dar la formación para el apostolado.

En la familia es obligación de los padres el disponer a sus hijos desde la niñez para el conocimiento del amor de Dios hacia todos los hombres, enseñarles gradualmente, sobre todo, con el ejemplo, la preocupación por las necesidades del prójimo, tanto de orden material como espiritual. Toda la familia y su vida común sea como una iniciación al apostolado.

Es necesario además educar a los niños para que, rebasando los límites de la familia, abran su alma a las comunidades tanto eclesísticas como temporales. Sean recibidos en la comunidad local de la parroquia de suerte que adquieran en ella conciencia de que son miembros activos del pueblo de Dios. Los sacerdotes en la catequesis y en el ministerio de la palabra, en la dirección de las almas y en otros ministerios pastorales tengan presente la formación para el apostolado.

Es deber también de las escuelas, de los colegios y de otras instituciones dedicadas a la educación el fomentar en los niños los sentimientos católicos y la acción apostólica. Si falta esta formación porque los jóvenes no asisten a esas escuelas o por

(3) Cf. Const. dogm. *Lumen Gentium*, cap. IV, n. 33; AAS., 57 (1965), pág. 39.

(4) Cf. Juan XXIII, Encicl. *Mater et Magistra*; AAS., 53 (1961), página 455.

otra causa, razón de más para que la procuren los padres, los pastores de almas y las asociaciones apostólicas. Pero los maestros y educadores que por su vocación y oficio ejercen una forma extraordinaria del apostolado seglar han de estar formados en la doctrina necesaria y en pedagogía para poder comunicar eficazmente esta educación.

Los equipos y asociaciones seglares, ya busquen el apostolado, ya otros fines sobrenaturales, deben fomentar cuidadosa y asiduamente, según su fin y carácter, la formación para el apostolado (4). Ellas constituyen muchas veces el camino ordinario de la formación conveniente para el apostolado, puesto que en ellas se da una formación doctrinal espiritual y práctica. Sus miembros revisan, en pequeños equipos con los socios y amigos, los métodos y los frutos de su esfuerzo apostólico y examinan a la luz del Evangelio su método de vida diaria.

Esta formación hay que ordenarla de manera que se tenga en cuenta todo el apostolado seglar, que ha de desarrollarse no sólo dentro de los mismos grupos de las asociaciones, sino en todas las circunstancias y por toda la vida, sobre todo profesional y social. Más aún, cada uno debe prepararse diligentemente para el apostolado, obligación que es más urgente en la vida adulta porque, avanzando la edad, el alma se abre mejor y cada uno puede descubrir con más exactitud los talentos con que Dios enriqueció su alma, y aplicar con más eficacia los carismas que el Espíritu Santo le dio para el bien de su hermanos.

31. ADAPTACION DE FORMACION A LAS VARIAS MANERAS DE APOSTOLADO. Las diversas formas de apostolado requieren también una formación conveniente.

a) Con relación al apostolado de evangelizar y santificar a los hombres, los seglares han de formarse especialmente para entablar diálogo con los otros, creyentes o

no creyentes, para manifestar directamente a todos el mensaje de Cristo (5).

Pero como en estos tiempos se difunde ampliamente y en todas partes el materialismo de toda especie, incluso entre los católicos, los seglares no sólo deben aprender con más cuidado la doctrina católica, sobre todo en aquellos puntos en que se la ataca, sino que han de dar testimonio de la vida evangélica contra cualquiera de las formas del materialismo.

b) En cuanto al establecimiento cristiano del orden temporal, instrúyanse los seglares sobre el verdadero sentido y valor de los bienes materiales, tanto en sí mismos como en cuanto se refiere a todos los fines de la persona humana; ejercitense en el uso conveniente de los bienes y en la organización de las instituciones, atendiendo siempre al bien común, según los principios de la doctrina moral y social de la Iglesia. Aprendan los seglares sobre todo los principios y conclusiones de la doctrina social, de forma que sean capaces de ayudar por su parte en el progreso de la doctrina y, sobre todo, de aplicarla rectamente en cada caso particular.

c) Puesto que las obras de caridad y de misericordia ofrecen un testimonio magnífico de vida cristiana, la formación apostólica debe conducir también a practicarlas, para que los fieles aprendan desde niños a compadecerse de los hermanos, y a ayudarlos generosamente cuando lo necesitan (6).

32. LAS AYUDAS QUE HAY QUE PRESTAR. Los seglares que se entregan al apostolado tienen muchos medios, tales como sesiones, congresos, reuniones, ejercicios espirituales, asambleas numerosas, conferencias, libros, comentarios para lograr un conocimiento más profundo de la Sagrada Escritura y de la doctrina católica, para nutrir su vida espiritual, y para co-

(5) Cf. Pío XII, Encicl. *Sertum laetitiae*, del 1º de noviembre de 1939; AAS., 31 (1939), págs. 653-644; cf. idem, *Ad "laureati" Act. Catho. Ital.*, del 24 de mayo de 1953.

(6) Cf. Pío XII, *Ad Delegatos Conventus Sodalitatum Caritatis*, del 27 de abril de 1952; AAS., 44 (1952), págs. 470-471.

(7) Cf. Juan XXIII, Encicl. *Mater et Magistra*, del 15 de mayo de 1961; AAS., 53 (1961), pág. 454.

nocer las condiciones del mundo y encontrar y cultivar medios convenientes (7).

Estos medios de formación tienen ya el carácter de las diversas formas de apostolado en los ambientes en que se desarrolla.

Con este fin se han erigido también centros e institutos superiores que han dado ya frutos excelentes.

El Sagrado Concilio se congratula de estas empresas florecientes en algunas partes y desea que se promuevan donde sean necesarias.

Establézcanse, además, centros de documentación y de estudios, no sólo teológicos sino también antropológicos, psicológicos, sociológicos y metodológicos para fomentar más y mejor las facultades del ingenio de los seglares, hombres y mujeres, jóvenes y adultos para todos los campos del apostolado.

EXHORTACION.

33. Por consiguiente, el Sagrado Concilio ruega encarecidamente en el Señor a todos los seglares que respondan con gozo, con generosidad y corazón dispuesto a la voz de Cristo. Sientan los más jóvenes que esta llamada se hace de una manera especial a ellos, recibanla, pues, con entusiasmo y magnanimidad. Pues el mismo Señor invita de nuevo a todos los seglares por medio de este Santo Concilio a que se le unan cada vez más estrechamente, y, sintiendo sus cosas como propias (cf. Fil., 2, 5), se asocien a su misión salvadora. De nuevo los envía a toda ciudad y lugar adonde El ha de ir (cf. Lc., 10, 1), para que con las diversas formas y modos del único apostolado de la Iglesia, ellos se le ofrezcan como cooperadores aptos siempre para las nuevas necesidades de los tiempos, abundando siempre en la obra de Dios, teniendo presente que su trabajo no es vano delante del Señor (cf. 1 Cor., 15, 58).

CONSTITUCION DOGMATICA DEL CONCILIO VATICANO II, "DEI VERBUM" SOBRE LA DIVINA REVELACION

Los siguientes puntos sintetizan este decreto: de la Revelación en sí misma; transmisión de la Revelación Divina; Tradición y Sagrada escritura; inspiración e interpretación de la Sagrada Escritura; la Sagrada Escritura en la vida.

PROEMIO

1. El Santo Concilio, escuchando religiosamente la Palabra de Dios y proclamándola confiadamente, hace suya la frase de S. Juan, cuando dice: "Os anunciamos la vida eterna, que estaba en el Padre y se nos manifestó: lo que hemos visto y oído os la anunciamos a vosotros, a fin de que viváis también en comunión con noso-

tros, y esta comunión nuestra sea con el Padre y con su Hijo Jesucristo". (1 Jn., 1, 2-3). Por tanto, siguiendo las huellas de los Concilios Tridentino y Vaticano I, se propone exponer la doctrina genuina sobre la divina Revelación y sobre su transmisión, para que todo el mundo, oyendo, crea el anuncio de la salvación; creyendo, espere, y esperando, ame (1).

Capítulo I

La Revelación en sí misma

Naturaleza y objeto de la Revelación

2. Dispuso Dios en su sabiduría revelar-se a sí mismo y dar a conocer el misterio de su voluntad (cf. Ef., 1, 9), mediante el cual los hombres, por medio de Cristo, Verbo encarnado, tienen acceso al Padre en el Espíritu Santo y se hacen consortes de la naturaleza divina (cf. Ef., 2, 18; 1 Pedr., 1, 4). En consecuencia, por esta Revelación Dios invisible, cf. Col., 1, 15; 1 Tim., 1, 17) habla a los hombres como amigos, movido por su gran amor (cf.

Ex., 33, 11; Jn., 15, 14-15) y mora con ellos (cf. Bar., 3, 38), para invitarlos a la comunicación consigo y recibirlos en su compañía. Este plan de la Revelación se realiza con palabras y gestos intrínsecamente conexos entre sí, de forma que las obras realizadas por Dios en la historia de la salvación, manifiestan y confirman la doctrina y los hechos significados por las palabras, y las palabras por su parte, proclaman las obras y esclarecen el misterio contenido en ellas. Pero la verdad íntima acerca de Dios y acerca de la salvación humana se nos manifiesta por la Revelación de Cristo, que es a un tiempo mediador y plenitud de toda la Revelación (2).

(1) Cf. S. Agustín, *De catechizandis rudibus*, c. IV, 8: PL., 40, 316.

(2) Cf. Mt., 11, 27; Jn., 1, 14 y 17; 14, 6; 17, 1-3; 2 Cor., 3, 16; 4, 6; Ef., 1, 3-14.

Preparación de la Revelación evangélica

3. Dios, creándolo todo y conservándolo por su Verbo (cf. Jn., 1, 3), da a los hombres testimonio perenne de sí en las cosas creadas (cf. Rom., 1, 19-20), y, queriendo abrir el camino de la salvación sobrenatural, se manifestó, además, personalmente a nuestros primeros padres ya desde el principio. Después de su caída alentó en ellos la esperanza de la salvación (cf. Gén., 3, 15) con la promesa de la redención, y tuvo incesante cuidado del género humano, para dar la vida eterna a todos los que buscan la salvación con la perseverancia en las buenas obras (Cf. Rom., 2, 6-7). En su tiempo llamó a Abraham para hacerlo padre de un gran pueblo (cf. Gén., 12, 2-3) al que luego instruyó por los patriarcas, por Moisés y por los profetas para que lo reconocieran Dios único, vivo y verdadero. Padre providente y justo juez, y para que esperaran al Salvador prometido, y de esta forma, a través de los siglos, fue preparando el camino del Evangelio.

Cristo lleva a su culmen la Revelación

4. Después que Dios habló muchas veces y de muchas maneras por los profetas, "últimamente, en estos días, nos habló por su Hijo" (Hb., 1, 1-2). Pues envió a su Hijo, es decir, al Verbo eterno, que ilumina a todos los hombres, para que viviera entre ellos y les manifestara los secretos de Dios (cf. Jn., 1, 1-18); Jesucristo pues, el Verbo hecho carne "hombre enviado a los hombres" (3), "habla palabras de Dios" (Jn., 3, 34) y lleva a cabo la obra de la salvación que el Padre le confió (cf. Jn., 5, 36; 17, 4). Por tanto, Jesucristo —ver al cual es ver al Padre (cf. Jn., 14, 9)—

(3) *Epist. ad Diognetum*, c. VII, 4: FUNK, *Patres Apostolici*, I, página 403.

(4) Conc. Vat. I, *Constitutio dogmatica de fide catholica*, cap. 3 de fide. DENZ., 1789 (3,008).

(5) Conc. Araus., II, can. 7: DENZ., 180 (377); Conc. Vat. I, 1 c.: DENZ., 1791 (3,010).

con su total presencia y manifestación personal, con palabras y obras, señales y milagros, y, sobre todo, con su muerte y resurrección gloriosa de entre los muertos, finalmente, con el envío del Espíritu de verdad, completa la Revelación y confirma con el testimonio divino que vive Dios con nosotros para librarnos de las tinieblas del pecado y de la muerte, y resucitarnos a la vida eterna.

La economía cristiana, por tanto, como alianza nueva y definitiva nunca cesará y no hay que esperar ya ninguna revelación pública antes de la gloriosa manifestación de nuestro Señor Jesucristo (cf. 1 Tim., 6, 14; Tit., 2, 13).

La Revelación hay que recibirla con fe

5. Cuando Dios revela hay que prestarle "la obediencia de la fe" (Rom., 16, 26; cf. Rom., 1, 5; 2 Cor., 10, 5-6), por la que el hombre se confía libre y totalmente a Dios prestando "a Dios revelador el homenaje del entendimiento y de la voluntad" (4), y asintiendo voluntariamente a la Revelación hecha por El. Para profesar esta fe es necesaria la gracia de Dios que previene y ayuda, y los auxilios internos del Espíritu Santo, el cual mueve el corazón y lo convierte a Dios, abre los ojos de la mente y da "a todos la suavidad en el aceptar y creer la verdad" (5). Y para que la inteligencia de la revelación sea más profunda, el mismo Espíritu Santo perfecciona constantemente la fe por medio de sus dones.

Las verdades reveladas

6. Mediante la Revelación divina quiso Dios manifestarse a Sí mismo y los eternos decretos de su voluntad acerca de la salvación de los hombres, "para comuni-

carles los bienes divinos, que superan totalmente la comprensión de la inteligencia humana" (6).

Confiesa el Santo Concilio "que Dios, principio y fin de todas las cosas, puede ser conocido con seguridad por la luz natural de la razón humana, partiendo de las

criaturas" (cf. Rom., 1, 20); pero enseña que hay que atribuir a Su Revelación "el que todo lo divino que por su naturaleza no sea inaccesible a la razón humana lo pueden conocer todos fácilmente, con certeza y sin error alguno, incluso en la condición presente del género humano" (7).

Capítulo II

Transmisión de la Revelación Divina

Los apóstoles y sus sucesores, heraldos del Evangelio

7. Dispuso Dios benignamente que todo lo que había revelado para la salvación de los hombres permaneciera íntegro para siempre y se fuera transmitiendo a todas las generaciones. Por ello Cristo Señor, en quien se consuma la revelación total del Dios sumo (cf. 2 Cor., 1, 30; 3, 16; 4, 6), mandó a los apóstoles que predicaran a todos los hombres (1) el Evangelio, comunicándoles los dones divinos. Este Evangelio, prometido antes por los profetas, lo completó El y promulgó con su propia boca, como fuente de toda la verdad salvadora y de la ordenación de las costumbres. Lo cual fue realizado fielmente, tanto por los apóstoles, que en la predicación oral comunicaron con ejemplos e instituciones lo que habían recibido por la palabra, por la convivencia y por las obras de Cristo, o habían aprendido por la inspiración del Espíritu Santo, como por aquellos apóstoles y varones apostólicos que, bajo la inspiración del mismo Espíritu Santo, escribieron el mensaje de la salvación (2).

Mas, para que el Evangelio se conservara constantemente íntegro y vivo en la Iglesia, los apóstoles dejaron como sucesores suyos a los obispos, "entregándoles su propio cargo del magisterio" (3). Por consiguiente, esta sagrada tradición y la Sagrada Escritura de ambos Testamentos son como un espejo en que la Iglesia peregrina en la tierra, contempla a Dios, de quien todo lo recibe, hasta que le sea concedido el verlo cara a cara, tal como es (cf. 1 Jn., 3, 2).

La sagrada Tradición

8. Así, pues, la predicación apostólica, que está expuesta de un modo especial en los libros inspirados, debía conservarse hasta el fin de los tiempos por una sucesión continua. De ahí que los apóstoles, comunicando lo que ellos mismos han recibido, amonestan a los fieles que conserven las tradiciones que han aprendido o de palabra o por escrito (cf. 2 Tes., 2, 15), y que sigan combatiendo por la fe que se les ha dado una vez para siempre (cf. Jud., 3) (4). Ahora bien, lo que enseñaron

los apóstoles encierra todo lo necesario para que el pueblo de Dios viva santamente y aumente su fe, y de esta forma la Iglesia, en su doctrina, en su vida y en su culto perpetúa y transmite a todas las generaciones todo lo que ella es, todo lo que cree.

Esta Tradición, que deriva de los apóstoles, progresa en la Iglesia con la asistencia del Espíritu Santo (5): puesto que va creciendo en la comprensión de las cosas y de las palabras transmitidas, ya por la contemplación y el estudio de los creyentes, que las meditan en su corazón (cf. Luc., 2, 19 y 51), ya por la percepción íntima que experimentan de las cosas espirituales, ya por el anuncio de aquellos que con su sucesión del episcopado reciben el carisma cierto de la verdad. Es decir, la Iglesia, en el decurso de los siglos, tiende constantemente a la plenitud de la verdad divina, hasta que en ella se cumplan las palabras de Dios.

Las enseñanzas de los Santos Padres testifican la presencia viva de esta tradición, cuyos tesoros se comunican a la práctica y a la vida de la Iglesia creyente y orante. Por esta Tradición conoce la Iglesia el canon de los libros sagrados, y la misma Sagrada Escritura se va conociendo en ella más a fondo y se hace incesantemente operativa; y de esta forma Dios, que habló en otro tiempo, habla sin intermisión con la Esposa de su amado Hijo; y el Espíritu Santo, por quien la voz del Evangelio resuena viva en la Iglesia, y por ella en el mundo, va induciendo a los creyentes en la verdad entera, y hace que la palabra de Cristo habite en ellos abundantemente (cf. Col., 3, 16).

(5) Cf. Conc. Vat. I, *Const. dogm. de fide catholica*, c. 4 de fide et ratione: DENZ., 1800 (3,020).

(6) Cf. Conc. Trident., Sess. IV, 1 c.: DENZ., 783 (1,501).

(7) Cf. Pío XII, *Const. Apostol. Munificentissimus Deus*, del 1º de noviembre de 1950: AAS., 42 (1950), 756, relacionado con las palabras de S. Cipriano: "La Iglesia plebe aunada a su Sacerdote y grey adherida a su Pastor" (Epist., 66, 8: Hartel, III, B. p. 733).

Mutua relación entre la Sagrada Tradición y la Sagrada Escritura

9. Así, pues, la Sagrada Tradición y la Sagrada Escritura están íntimamente unidas y compenetradas. Porque surgiendo ambas de la misma fuente, se funden en cierto modo, y tienden a un mismo fin. Ya que la Sagrada Escritura es la palabra de Dios en cuanto se consigna por escrito bajo la inspiración del Espíritu Santo, y la sagrada Tradición, transmite íntegramente a los sucesores de los Apóstoles la palabra de Dios, a ellos confiada por Cristo Señor y por el Espíritu Santo, para que, con la luz del Espíritu de la verdad la guarden fielmente, la expongan y la difundan con su predicación; de donde se sigue que la Iglesia no deriva solamente de la Sagrada Escritura su certeza acerca de todas las verdades reveladas. Por eso se han de recibir y venerar ambas con un mismo espíritu de piedad (6).

Relación de una y otra con toda la Iglesia y con el magisterio

10. La sagrada Tradición, pues, y la Sagrada Escritura constituyen un solo depósito sagrado de la palabra de Dios, confiado a la Iglesia; fiel a este depósito todo el pueblo santo, unido con sus pastores en la doctrina de los apóstoles y en la comunión, persevera constante en la fracción del pan y en la oración (cf. Act., 2, 42 gr.), de suerte que prelados y fieles colaboran estrechamente en la conservación, en el ejercicio y en la profesión de la fe recibida (7).

Pero el oficio de interpretar auténticamente la palabra de Dios escrita o trans-

(6) Conc. Vat. I, *Const. dogmatica de fide catholica*, cap. 2: DENZ., 1786 (3,005).

(7) Ibidem: DENZ., 1785 y 1786 (3,004 y 3,005).

(1) Cf. Mat., 28, 19-20; Mc., 16, 15. Conc. Trident., Sess. IV, *decr. De Canonis Scripturis*: DENZ., 783 (1,501).

(2) Cf. Conc. Trident., 1 c.; Conc. Vat. I, Ses. III, *Const. dogm. de fide catholica*, cap. 2 de revelatione: DENZ., 1787 (3,006).

(3) S. Irineo, *Adv. Haer.*, III, 3, 1: PG., 7,848; Harvey, 2, p. 9.

(4) Cf. Conc. Nicaenum II: DENZ., 303 (602); Conc. Constant. IV, Sess. X, can. 1: DENZ., 336 (650-652).

mitida (8) ha sido confiado únicamente al Magisterio vivo de la Iglesia (9), cuya autoridad se ejerce en el nombre de Jesucristo. Este Magisterio, evidentemente, no está sobre la palabra de Dios, sino que la sirve, enseñando solamente lo que le ha sido confiado, por mandato divino y con la asistencia del Espíritu Santo, la oye con piedad, la guarda con exactitud y la expone con fidelidad, y de este único depósito de la fe saca la que propone como ver-

dad revelada por Dios que se ha de creer.

Es evidente, por tanto, que la sagrada Tradición, la Sagrada Escritura y el Magisterio de la Iglesia, según el designio sapientísimo de Dios, están entrelazados y unidos de tal forma que no tiene consistencia el uno sin el otro, y que juntos, cada uno a su modo, bajo la acción del Espíritu Santo, contribuyen eficazmente a la salvación de las almas.

Capítulo III

Inspiración divina de la Sagrada Escritura y su interpretación

Se determina el hecho de la inspiración divina y de la verdad de la Sagrada Escritura

11. Las verdades reveladas por Dios, que se contienen y manifiestan en la Sagrada Escritura, se consignaron por inspiración del Espíritu Santo. La santa Madre Iglesia, según la fe apostólica, tiene por santos y canónicos los libros enteros del Antiguo y del Nuevo Testamento con todas sus partes, porque, escritos bajo la inspiración del Espíritu Santo (cf. Jn., 20, 31; 2 Tim., 3, 16; 2 Pedr., 1, 19-20; 3, 15-16), tienen a

Dios como autor y como tales se le han entregado a la misma Iglesia (1). Pero en la redacción de los libros sagrados Dios eligió a hombres, que utilizó usando de sus propias facultades y medios (2), de forma que obrando El en ellos y por ellos (3), escribieron, como verdaderos autores, todo y sólo lo que El quería (4).

Pues, como todo lo que los autores inspirados o hagiógrafos afirman, debe tenerse como afirmado por el Espíritu Santo, hay que confesar que los libros de la Escritura enseñan firmemente, con fidelidad y sin error, la verdad que Dios quiso consignar en las sagradas letras para nuestra

(8) Cf. Conc. Vat. I, *Const. dogm. de fide catholica*, cap. 3 de fide: DENZ., 1792 (3,011).

(9) Cf. Pío XII, Encicl. *Humani Generis*, del 12 de agosto de 1950: AAS., 42 (1950), 569; DENZ., 2,314 (3,886).

(1) Cf. Conc. Vat. I, *Const. Dei Filius*, cap. 2 de revelatione: DENZ., 1787 (3,006). *Comm. Biblica*, Decr. del 18 de junio de 1915: DENZ., 2,180; (3,629) EB., 420; S. C. S. Officii, Carta del 22 de diciembre de 1923; EB., 499.

(2) Cf. Pío XII, Encicl. *Divino Afflante Spiritu*, 30 de septiembre de 1943: AAS., 35 (1943), p. 14, Enchir. Bibl. (EB), 556.

(3) *En y por el hombre*: cf. Hb., 1, 1; 4, 7 (*en*); 2 Sam., 23, 2; Mt., 1, 22 y frecuentemente (*por*); Conc. Vat. I, *Schema de doctrina cathol.* nota 9: Coll. Lac., VII, 522.

(4) León XIII, Encicl. *Providentissimus Deus*, del 18 de noviembre de 1893: DENZ., 1952 (3,293); EB., 125.

salvación (5). Así, pues, "toda la Escritura es divinamente inspirada y útil para enseñar, para argüir, para corregir, para educar en la justicia, a fin de que el hombre de Dios sea perfecto y equipado para toda obra buena" (2 Tim., 3, 16-17 gr.).

Cómo hay que interpretar la Sagrada Escritura

12. Habiendo, pues, hablado Dios en la Sagrada Escritura por hombres y a la manera humana (6), para que el intérprete de la Sagrada Escritura comprenda lo que El quiso comunicarnos, debe investigar con atención que pretendieren expresar realmente los hagiógrafos y plugo a Dios manifestar con las palabras de ellos.

Para descubrir la intención de los hagiógrafos, entre otras cosas hay que atender a "los géneros literarios". Puesto que la verdad se propone y se expresa ya de maneras diversas en los textos de diverso género histórico, profético, poético o en otras formas de hablar. Conviene, además, que el intérprete investigue el sentido que intentó expresar y expresó el hagiógrafo en cada circunstancia, según la condición de su tiempo y de su cultura, según los géneros literarios usados en su época (7). Pues para entender rectamente lo que el autor sagrado quiso afirmar en sus escritos, hay que atender cuidadosamente tanto a las formas nativas usadas de pensar, de hablar o de narrar vigentes en los tiempos del hagiógrafo, como a las que en aquella

época solían usarse en el trato mutuo de los hombres (8).

Y como la Sagrada Escritura hay que leerla e interpretarla con el mismo Espíritu con que se escribió (9) para sacar el sentido exacto de los textos sagrados, hay que atender no menos diligentemente al contenido y a la unidad de toda la Sagrada Escritura, teniendo en cuenta la Tradición viva de toda la Iglesia y la analogía de la fe. Es deber de los exégetas el trabajar según estas reglas para entender y exponer totalmente el sentido de la Sagrada Escritura, para que, como con un estudio previo, vaya madurando el juicio de la Iglesia. Porque todo lo que se refiere a la interpretación de la Sagrada Escritura está sometido en última instancia a la Iglesia, que tiene el mandato y el ministerio divino de conservar y de interpretar la palabra de Dios (9).

Condescendencia de Dios

13. En la Sagrada Escritura, pues, se manifiesta, salva siempre la verdad y la santidad de Dios, la admirable "condescendencia" de la sabiduría eterna, "para que conozcamos la inefable benignidad de Dios, y de cuánta adaptación de palabra ha usado teniendo providencia y cuidado con nuestra naturaleza" (10). Porque las palabras de Dios expresadas con lenguas humanas se han hecho semejantes al habla humana, como en otro tiempo el Verbo del Padre Eterno, tomada la carne de la debilidad humana, se hizo semejante a los hombres.

(5) Cf. S. Agustín, *Gen. ad litt.*, 2, 9, 20: PL., 34, 270-271; *Epist.*, 82, 3: PL., 33, 277; CSEL., 34, 2, p. 354. Santo Tomás, *De Ver.*, q. 12, a. 2, C. Conc. Trident., Sess. IV, *De canonicis Scripturis*: DENZ., 783 (1501). León XIII, Encicl. *Providentissimus*: EB., 121, 124, 126-127. Pío XII, Encicl. *Divino Afflante*: EB., 539.

(6) S. Agustín, *De civ. Dei*, XVII, 6, 2: PL., 41, 537; CSEL., XI, 2, 228.

(7) S. Agustín, *De doctrina christiana*, III, 18, 26: PL., 34, 75-76.

(8) Pío XII, 1. c.: DENZ., 2,294 (3,829-2,830); EB., 558-562.

(9) Cf. Conc. Vat. I, *Const. dogm. de fide catholica*, cap. 2: DENZ., 1788 (3,007).

(10) S. Juan Crisóstomo, *In Gen.*, 3, 8, hom. 17, 1: PG., 53, 134; "Adaptación" en griego se dice *cynkatábasis*.

El Antiguo Testamento

La historia de la salvación consignada en los libros del Antiguo Testamento

14. Dios amantísimo, buscando y preparando solícitamente la salvación de todo el género humano, con singular favor se eligió un pueblo, a quien confió sus promesas. Hecho, pues, el pacto con Abraham (cf. Gén., 15, 18) y con el pueblo de Israel por medio de Moisés (cf. Ex., 24, 8), de tal forma se reveló con palabras y con obras a su pueblo elegido como el único Dios verdadero y viyo, que Israel experimentó cuáles fueran los caminos de Dios con los hombres, y, hablando el mismo Dios por los Profetas, los entendió más hondamente y con más claridad de día en día, y los difundió ampliamente entre las gentes (cf. Ps., 21, 28-29; 95, 1-3; Is., 2, 1-5). La economía, pues, de la salvación preanunciada, narrada y explicada por los autores sagrados, se conserva como verdadera palabra de Dios en los libros del Antiguo Testamento; por lo cual estos libros inspirados por Dios conservan un valor perenne: "Pues todo cuanto está escrito, para nuestra enseñanza fue escrito, a fin de que por la paciencia y por la consolación de las Escrituras estemos firmes en la esperanza" (Rom., 15, 4).

Importancia del Antiguo Testamento para los cristianos

15. La economía del Antiguo Testamento estaba ordenada, sobre todo, para preparar, anunciar proféticamente (cf. Lc., 24,

44; Jn., 5, 39; 1 Pedr., 1, 10) y significar con diversas figuras (cf. 1 Cor., 10, 11) la venida de Cristo redentor universal y la del Reino Mesianico. Mas los libros del Antiguo Testamento manifiestan a todos el conocimiento de Dios y del hombre, y las formas de obrar de Dios justo y misericordioso con los hombres, según la condición del género humano en los tiempos que precedieron a la salvación establecida por Cristo. Estos libros, aunque contengan también algunas cosas imperfectas y adaptadas a sus tiempos, demuestran, sin embargo, la verdadera pedagogía divina (1). Por tanto, los cristianos han de recibir devotamente estos libros, que expresan el sentimiento vivo de Dios, y en los que se encierran sublimes doctrinas acerca de Dios y una sabiduría salvadora sobre la vida del hombre, y tesoros admirables de oración, y en que por fin, está latente el misterio de nuestra salvación.

Unidad de ambos Testamentos

16. Dios, pues, inspirador y autor de ambos Testamentos, dispuso las cosas tan sabiamente que el Nuevo Testamento está latente en el Antiguo, y el Antiguo está patente en el Nuevo (2). Porque, aunque Cristo fundó el Nuevo Testamento en su sangre (cf. Lc., 22, 20; 1 Cor., 11, 25), no obstante los libros del Antiguo Testamento, recibidos íntegramente en la proclamación evangélica (3), adquieren y manifiestan su plena significación en el Nuevo Testamento (cf. Mt., 5, 17; Lc., 24, 27; Rom., 16, 25-26; 2 Cor., 3, 14-16), ilustrándolo y explicándolo al mismo tiempo.

(1) Pío XII, Encicl. *Mit Brennender Sorge*, del 14 de marzo de 1927: AAS., 29 (1937), p. 151.

(2) S. Agustín, *Quaest. in Hept.*, 2, 73: PL., 34, 623.

(3) S. Irineo, *Adv. Haer.*, III, 21, 3: PG., 7, 950; 25, 1: Harvey, 2, p. 115; S. Cirilo de Jerusalén, *Catech.*, 4, 35: PG., 33, 497; Teodoro Mops., *In Soph.*, 1, 4-6: 66, 452 A-453 A.

El Nuevo Testamento

Excelencia del Nuevo Testamento

17. La palabra divina que es poder de Dios para la salvación de todo el que cree (cf. Rom., 1, 16), se presenta y manifiesta su vigor de manera especial en los escritos del Nuevo Testamento. Pues al llegar la plenitud de los tiempos (cf. Gal., 4, 4) el Verbo se hizo carne y habitó entre nosotros lleno de gracia y de verdad (cf. Jn., 1, 14). Cristo instauró el Reino de Dios en la tierra, manifestó a su Padre y a Sí mismo con obras y palabras y completó su obra con la muerte, resurrección y gloriosa ascensión, y con la misión del Espíritu Santo. Levantado de la tierra, atrae a todos a Sí mismo (cf. Jn., 12, 32, gr.). El, es el único que tiene palabras de vida eterna (cf. Jn., 6, 68). Pero este misterio no fue descubierto a otras generaciones, como es revelado ahora a sus santos apóstoles y profetas en el Espíritu Santo (cf. Ef., 3, 4-6, gr.), para que predicaran el Evangelio, suscitaran la fe en Jesús, Cristo y Señor, y congregaran la Iglesia. De todo lo cual los escritos del Nuevo Testamento son un testimonio perenne y divino.

Origen apostólico de los Evangelios

18. Nadie ignora que entre todas las Escrituras, incluso del Nuevo Testamento, los Evangelios ocupan, con razón, el lugar preeminente, pues o que son el testimonio principal de la vida y doctrina del Verbo Encarnado, nuestro Salvador.

La Iglesia siempre ha defendido y defiende que los cuatro Evangelios tienen origen apostólico. Pues lo que los apóstoles predicaron por mandato de Cristo, luego, bajo la inspiración del Espíritu Santo, ellos y los varones apostólicos nos lo transmitieron por escrito, fundamento de la fe, es decir el Evangelio en cuatro redacciones, según Mateo, Marcos, Lucas y Juan (1).

Carácter histórico de los Evangelios

19. La santa Madre Iglesia firme y constantemente ha creído y cree que los cuatro referidos Evangelios, cuya historicidad afirma sin vacilar, comunican fielmente lo que Jesús Hijo de Dios, viviendo entre los hombres, hizo y enseñó realmente para la salvación de ellos, hasta el día en que fue levantado al cielo (cf. Act., 1, 1-2). Los apóstoles ciertamente después de la ascensión del Señor predicaron a sus oyentes lo que El había dicho y obrado, con aquella crecida inteligencia de que ellos gozaban, amaestrados por los acontecimientos gloriosos de Cristo (2) y por la luz del Espíritu de verdad (3). Los autores sagrados escribieron los cuatro Evangelios escogiendo algunas cosas de las muchas que ya se transmitían de palabra o por escrito, sintetizando otras, o explicándolas atendiendo a la condición de las Iglesias, reteniendo por fin la forma de proclamación, de manera que siempre nos comunicaban la verdad sincera acerca de Jesús (4). Escribieron, pues, sacándolo ya de su memoria o recuerdos, ya del testimonio de

(1) Cf. S. Irineo, *Adv. Haer.*, III, 11, 8: PG., 7, 885; ed. Sagnard, página 194.

(2) Cf. Jn., 14, 26; 16, 13.

(3) Jn., 2, 22; 12, 16; 11, 51-52; cf. 14, 26; 16, 12-13; 7, 39.

(4) Cf. Instrucción *Sancta Mater Ecclesia*, publicada por la Comisión Bíblica: AAS., 56 (1964), p. 715.

quienes "desde el principio fueron testigos oculares y ministros de la palabra" para que conozcamos "la verdad" de las palabras que nos enseñan (cf. Lc., 1, 2-4).

Los restantes escritos del Nuevo Testamento

20. El Canon del Nuevo Testamento, además de los cuatro Evangelios, contiene también las cartas de San Pablo y otros libros apostólicos escritos bajo la inspiración del Espíritu Santo, con los cuales,

según la sabia disposición de Dios, se confirma todo lo que se refiere a Cristo Señor, se declara más y más su genuina doctrina, se manifiesta el poder salvador de la obra divina de Cristo, se cuentan los principios de la Iglesia y su admirable difusión, y se anuncia su gloriosa consumación.

El Señor Jesús, pues, estuvo con los apóstoles como había prometido (cf. Mt., 28, 20) y les envió el Espíritu Consolador, para que los introdujera en la verdad completa (cf. Jn., 16, 13).

Capítulo VI

La Sagrada Escritura en la vida

La Iglesia venera las Sagradas Escrituras

21. La Iglesia ha venerado siempre las Sagradas Escrituras al igual que el mismo Cuerpo del Señor, no dejando de tomar de la mesa y de distribuir a los fieles el pan de vida, tanto de la palabra de Dios como del Cuerpo de Cristo, sobre todo en la Liturgia. Siempre las ha considerado y considera, juntamente con la Tradición, como la regla suprema de su fe, puesto que, inspiradas por Dios y escritas de una vez para siempre, comunican inmutablemente la palabra del mismo Dios, y hacen resonar la voz del Espíritu Santo en las palabras de los profetas y de los apóstoles. Es necesario, por consiguiente, que toda la predicación eclesiástica, como la misma religión cristiana, se nutra de la Sagrada Escritura, y se rija por ella. Porque en los sagrados libros el Padre que está en los cielos se dirige con amor a sus hijos y habla con ellos; y es tanta la eficacia que radica en la palabra de Dios, que es, en verdad, apoyo y vigor de la Iglesia, y fortaleza de la fe para sus hijos, alimento del alma, fuente pura y perenne de la vida espiritual. Excelentemente se aplican a la Sagrada Escritura estas palabras: "Pues la palabra de Dios es viva y eficaz" (Hb., 4,

12), "que puede edificar y dar la herencia a todos los que han sido santificados" (Act. 20, 32; cf. 1 Tes., 2, 13).

Se recomiendan las traducciones bien cuidadas

22. Es conveniente que los cristianos tengan amplio acceso a la Sagrada Escritura. Por ello la Iglesia, ya desde sus principios, tomó como suya la antiquísima versión griega del Antiguo Testamento, llamada de los Setenta, y conserva siempre con honor otras traducciones orientales y latinas, sobre todo la que llaman Vulgata. Pero como la palabra de Dios debe estar siempre disponible, la Iglesia procura, con solicitud materna, que se redacten traducciones aptas y fieles en varias lenguas, sobre todo de los textos primitivos de los sagrados libros. Y si estas traducciones, oportunamente y con el beneplácito de la Autoridad de la Iglesia, se llevan a cabo incluso con la colaboración de los hermanos separados, podrán usarse por todos los cristianos.

Deber apostólico de los católicos doctos

23. La Esposa del Verbo Encarnado, es

decir, la Iglesia enseñada por el Espíritu Santo, se esfuerza en acercarse, de día en día, a la más profunda inteligencia de las Sagradas Escrituras, para alimentar sin desfallecimiento a sus hijos con las divinas enseñanzas; por lo cual fomenta también convenientemente el estudio de los Santos Padres, tanto del oriente como del occidente, y de las sagradas liturgias. Los exégetas católicos y demás teólogos deben trabajar, aunando diligentemente sus fuerzas, para investigar y proponer las Letras divinas, bajo la vigilancia del sagrado Magisterio, con los instrumentos oportunos, de forma que el mayor número posible de ministros de la palabra puedan repartir fructuosamente al pueblo de Dios el alimento de las Escrituras, que ilumine la mente, robustezca las voluntades y encienda los corazones de los hombres en el amor de Dios (1). El sagrado Concilio anima a los hijos de la Iglesia dedicados a los estudios bíblicos, para que la obra felizmente comenzada, renovando constantemente las fuerzas, la sigan realizando con todo celo, según el sentir de la Iglesia (2).

Importancia de la Sagrada Escritura para la teología

24. La sagrada teología se apoya, como en cimiento perpetuo, en la palabra escrita de Dios al mismo tiempo que en la sagrada Tradición, y con ella se robustece firmemente y se rejuvenece de continuo, investigando a la luz de la fe toda la verdad contenida en el misterio de Cristo. Las Sagradas Escrituras contienen la palabra de Dios y, por ser inspiradas, son en verdad la palabra de Dios; por consiguiente, el estudio de la Sagrada Escritura ha de ser como el alma de la sagrada teología (3).

(1) Cf. Pío XII, Encicl. *Divino Afflante*: EB., 551, 553, 567. Pont. Com. Biblica, *Instructio de S. Scriptura in Clericorum Seminariis et Religiosorum Collegiis recte docenda*, del 13 de mayo de 1950: AAS., 42 (1950), p. 495-505.

(2) Cf. Pío XII, *ibidem*: EB., 569.

(3) Cf. León XIII, Encicl. *Providentissimus*: EB., 114; Benedicto XV, Encicl. *Spiritus Paraclitus*: EB., 483.

(4) S. Agustín, *Serm.*, 179, 1: PL., 38, 966.

(5) S. Jerónimo, *Com. in Is. Prol.*: PL., 24, 17; Cf. Benedicto XV, Encicl. *Spiritus Paraclitus*: EB., 457-480; Pío XII, Encicl. *Divino Afflante*: EB., 544.

logía (3). También el ministerio de la palabra, esto es, la predicación pastoral, la catequesis y toda instrucción cristiana, en que es preciso que ocupe un lugar importante la homilía litúrgica, se nutre saludablemente y se vigoriza santamente con la misma palabra de la Escritura.

Se recomienda la lectura de la Sagrada Escritura

25. Es necesario, pues, que todos los clérigos, sobre todo los sacerdotes de Cristo y los demás que como los diáconos y catequistas se dedican legítimamente al ministerio de la palabra, se sumerjan en las Escrituras con asidua lectura y con estudio diligente, para que ninguno de ellos resulte "predicador vacío y superfluo de la palabra de Dios, que no la escucha en su interior" (4), puesto que debe comunicar a los fieles que se le han confiado, sobre todo en la sagrada liturgia, las inmensas riquezas de la palabra divina. De igual forma el santo Concilio exhorta con vehemencia a todos los cristianos, en particular a los religiosos, a que aprendan "el sublime conocimiento de Jesucristo" (Fil., 3, 8) con la lectura frecuente de las divinas Escrituras. "Porque el desconocimiento de las Escrituras es desconocimiento de Cristo" (5). Lléguese, pues, gustosamente, al mismo sagrado texto, ya por la sagrada liturgia, llena del lenguaje de Dios, ya por la lectura espiritual, ya por instituciones aptas para ello, y por otros medios, que con la aprobación o el cuidado de los pastores de la Iglesia se difunden ahora laudablemente por todas partes. Pero no olviden que debe acompañar la oración a la lectura de la Sagrada Escritura para que se entable diálogo entre Dios y el hombre;

porque "a El hablamos cuando oramos, y a El oímos cuando leemos las palabras divinas" (6).

Incumbe a los preladados, "en quienes está la doctrina apostólica" (7), instruir oportunamente a los fieles a ellos confiados, para que usen rectamente los libros sagrados, sobre todo del Nuevo Testamento, y especialmente los Evangelios, por medio de traducciones de los sagrados textos, que estén provistas de las explicaciones necesarias y suficientes para que los hijos de la Iglesia se familiaricen sin peligro y provechosamente con las Sagradas Escrituras y se penetren de su espíritu.

Háganse, además, ediciones de la Sagrada Escritura, provistas de notas convenientes, para uso también de los no cris-

tianos, y acomodadas a sus condiciones y procuren los pastores de las almas y los cristianos de cualquier estado, esparcirlos como puedan con toda habilidad.

Epílogo

26. Así, pues, con la lectura y el estudio de los Libros Sagrados "la palabra de Dios se difunda y resplandezca" (2 Tes., 3, 1) y el tesoro de la Revelación, confiado a la Iglesia, llene más y más los corazones de los hombres. Como la vida de la Iglesia recibe su incremento de la renovación constante del misterio eucarístico, así es de esperar un nuevo impulso de la vida espiritual de la acrecida veneración de la palabra de Dios, que "permanece para siempre" (Is., 40, 8; cf. Pedr., 1, 23, 25).

(6) S. Ambrosio, *De officiis ministerium*, I, 20, 88: PL., 16, 50.

(7) S. Irineo, *Adv. Haer.*, IV, 32, 1: PG., 7, 1,071 (49, 2); Harvey, 2, p. 255.



BOTELLAS para agua o vino, hechas en Polietileno grueso blanco con doble tapa 65 x 100 x 25 mms. a \$4.50 c/u.

VINAJERAS de polietileno blanco con montadura de latón, juego de 1 plato y 2 jarras desde \$50.00 el juego.

Sírvase hacer sus pedidos a:

EL TROQUEL, S. A.

Casa proveedora de artículos de Iglesia.

Fundada en 1906

2a. Venezuela N° 50

Tel. 22-59-94

Apartado Postal 524

México 1, D. F.

CONSTITUCION PASTORAL DEL CONCILIO VATICANO II "GAUDIUM ET SPES", SOBRE LA IGLESIA Y EL MUNDO DE HOY⁽¹⁾

Esta Constitución es el fruto del famoso "Esquema XIII". Expone la doctrina de la Iglesia acerca del ateísmo, del control de la natalidad, de la discriminación, del matrimonio, de la guerra moderna y la vida familiar.

PROEMIO

Intima unión de la iglesia con toda la familia de los pueblos

1. El gozo y la esperanza, las lágrimas y angustias del hombre de nuestros días, sobre todo de los pobres y de toda clase de afligidos, son también gozo y esperanza, lágrimas y angustias de los discípulos de Cristo, y nada hay de verdaderamente humano que no tenga resonancia en su corazón. La comunidad que ellos forman está compuesta de hombres que, reunidos en Cristo, son dirigidos por el Espíritu Santo en su peregrinación hacia el reino del Padre, y han recibido, para proponérselo a todos, el mensaje de la salvación. De ahí la experiencia vital que la hace sentirse, y

serlo en realidad, íntimamente solidaria con la humanidad y con su historia.

A quiénes dirige el Concilio su discurso

2. Por eso el Concilio Vaticano II, después de haber investigado más profundamente el misterio de la Iglesia, ya no se dirige sólo a los hijos de ella y a quienes invocan el nombre de Cristo, sino, sin vacilación, a la humanidad entera, deseosa de exponer a todos la manera que tiene la Iglesia de concebir su propia presencia y actividad en el mundo de hoy.

Tiene presente, por consiguiente, al mundo de los hombres, es decir, a la univer-

(1) La Constitución Pastoral de la Iglesia y el mundo de hoy, aunque consta de dos partes, constituye, sin embargo, una sola unidad.

Se llama Constitución "Pastoral" porque, apoyada en principios doctrinales, pretende exponer la relación que media entre la Iglesia y mundo y comunidad actual. Por eso, ni en la primera parte falta la intención pastoral, ni en la segunda una intención doctrinal.

Pero en la primera parte la Iglesia desarrolla su doctrina sobre el hombre, el mundo en que el hombre está sumergido y su relación para con ellos. En la segunda parte considera más expresamente diversos aspectos de la vida y de la sociedad humana de hoy, en particular las cuestiones y problemas que en nuestros días se presentan más urgentes en esta materia. De ahí, como resultado, que en esta última parte, la materia, aun estando sometida a principios doctrinales, se compone no tanto de elementos permanentes, sino también de elementos contingentes.

Se ha de interpretar, por tanto, la Constitución según las normas generales de la interpretación teológica, teniendo siempre en cuenta, sobre todo en la segunda parte, las circunstancias variables con que, por su misma naturaleza, están ligados los temas de que se trata.

sal familia humana con todo cuanto la rodea; al mundo como teatro de la historia del género humano, marcado por la impronta de su laboriosidad, de sus fracasos y de sus victorias; un mundo, como lo ven los que creen en Cristo, fundado y conservado por el amor de un Creador, puesto, ciertamente, bajo la esclavitud del pecado, pero liberado por Cristo, quien con su crucifixión y resurrección quebrantó el poder del maligno para transformar el mundo según el designio divino y hacerle llegar a su consumación.

Lugar que se ha de dar al hombre

3. Hoy el hombre, aún engreído como está por la euforia y admiración de sus propias conquistas y del propio poder, se plantea, sin embargo, con frecuencia los angustiosos problemas de la actual evolución del mundo, de su propio papel y cometido en el universo, del sentido de su esfuerzo individual y colectivo, del último fin de hombres y cosas. Por eso el Concilio, como testigo y portavoz de la fe de todo el pueblo de Dios congregado por Cristo, no encuentra manera más elocuente

Exposición preliminar

Condición del hombre en el mundo moderno

Esperanzas y temores

4. Para realizar este cometido pesa sobre la Iglesia, ya desde siempre, el deber de escrutar a fondo los signos de los tiempos e interpretarlos a la luz del Evangelio; sólo así podrá responder, en la forma que cuadre a cada generación, a los perennes interrogantes humanos sobre el sentido de la vida presente y futura, y sobre la mutua relación entre una y otra. Es, por consiguiente, oportuno que se conozcan y entiendan el mundo en que vivimos y sus esperanzas, sus apetencias, su modo de ser, frecuentemente dramático. Pues bien, algu-

de exponer la solidaridad de este pueblo de Dios y su respeto y amor hacia toda la familia humana —de la que forma parte—, sino entablando con ella un diálogo sobre esa misma variedad de problemas, aportando a ellos la luz que toma del Evangelio y poniendo al servicio de la humanidad las fuerzas de salvación que la Iglesia, bajo la guía del Espíritu Santo, recibe de su Fundador. Es la persona humana la que se ha de salvar, y es la sociedad humana la que se ha de construir. Por consiguiente, será el hombre el eje de toda esta explicación: el hombre concreto y total, con cuerpo y alma, con corazón y conciencia, con inteligencia y voluntad.

Por tanto, este Sagrado Concilio, al proclamar la excelsa vocación del hombre y afirmar la presencia en él de un cierto germen divino, ofrece a todo el género humano la sincera cooperación de la Iglesia para forjar la fraternidad universal que corresponde a esta vocación. Sin ninguna ambición terrena, una sola cosa pretende la Iglesia: continuar, bajo la guía del Espíritu Paráclito, la obra del mismo Cristo, que vino al mundo para dar testimonio de la verdad, para salvar y no para juzgar, para servir, no para ser servido (2).

nas características más destacadas del mundo de hoy se pueden esbozar del modo siguiente:

Hoy el género humano se encuentra en una nueva era de su historia, caracterizada por la gradual expansión, a nivel mundial, de cambios rápidos y profundos. Estos cambios, nacidos de la inteligencia y del trabajo creador del hombre, recaen sobre el mismo hombre, sobre sus juicios y deseos, individuales y colectivos; sobre su modo de pensar y reaccionar ante las cosas y los hombres. De ahí que podamos hoy hablar de una auténtica transformación social

(2) Cf. Juan, 18, 37; 3, 17. Mat., 20, 28. Marc., 10, 45.

y cultural, que incluye también en su vida religiosa.

Esta metamorfosis, como sucede en toda crisis de crecimiento, trae consigo no ligeras dificultades; por ejemplo, cuando el hombre dilata tanto los límites de su poder, no siempre logra mantener la capacidad de someterlo a su propio servicio; cuando se esfuerza por sondear hasta mayores profundidades su propio corazón, termina frecuentemente por aumentar la incertidumbre sobre sí mismo; cuando descubre poco a poco, hasta verlas con claridad, las leyes de la vida social, termina por dudar de la dirección que se le ha de imprimir.

Nunca tuvo el género humano tanta abundancia de riquezas, posibilidades y capacidad económica, y sin embargo, todavía una parte grandísima de la población mundial se ve afligida por el hambre y la miseria, y es incontable el número de analfabetos. Jamás tuvieron los hombres un sentido tan agudo de la libertad como hoy lo tienen, cuando siguen aún naciendo nuevas formas de esclavitud social y psíquica. Mientras el mundo siente con tanta viveza su propia unidad y la dependencia de unos respecto a otros, dentro de la necesaria solidaridad, se encuentra gravísimamente solicitado hacia opuestas direcciones por fuerzas antagónicas, ya que atroces discordias políticas, sociales, económicas, raciales e ideológicas todavía persisten y no ha desaparecido aún el peligro de una guerra capaz de destruirlo todo desde sus cimientos. Mientras aumenta el intercambio de ideas, los vocablos con que se expresan conceptos de enorme trascendencia admiten sentidos bastante diversos, según las diversas ideologías. Finalmente, se está buscando con ansiedad un más perfecto orden de lo temporal, y no se logra que progrese paralelamente el desarrollo espiritual.

Muchos de nuestros contemporáneos, impresionados por la complejidad de tantos factores, encuentran en ella un obstáculo para reconocer la verdad de los valores perennes y organizarlos sistemáticamente con las nuevas conquistas; de ahí que, zandados entre angustias y esperanzas, se vean atormentados por la inquietud, preguntándose a sí mismos sobre la evolución

actual del mundo; pero ésta desafía al hombre, mejor dicho, le obliga a dar una respuesta.

Un cambio profundo

5. La turbación actual de los espíritus y la transformación de las condiciones de vida están vinculadas a una revolución más amplia, que tiende a conceder una importancia más determinante, en la formación de los espíritus, a las ciencias matemáticas, naturales o humanas; y en la acción a la técnica que de aquellas ciencias dimanar. Ese espíritu científico modifica profundamente el ambiente cultural y las maneras de pensar de los hombres. La técnica hace tales progresos que está a punto de transformar la faz de la tierra y aspira a la conquista de los espacios interplanetarios.

El entendimiento humano dilata ya también su imperio, en cierto modo, incluso sobre el tiempo: sobre el pasado, por el conocimiento de la historia; sobre el futuro, con la técnica prospectiva y la planificación. Los progresos de las ciencias biológicas, psicológicas y sociales permiten al hombre no sólo conocerse mejor, sino que incluso le ayudan para que influya directamente en la vida de las sociedades, por el uso de una metodología técnica. Al mismo tiempo, cunde cada día más en el género humano la idea de planificar sistemáticamente la propia expansión demográfica.

La historia misma empieza a experimentar tal aceleración, que ya se le hace difícil al hombre, tomado de uno a uno, el seguirla. Y el género humano corre en masa una misma suerte, que ya no se diversifica en varias historias separadas. El género humano pasa así de una concepción más bien estática del orden cósmico, a otra más dinámica y evolutiva; de donde surge un tan gran conjunto de problemas que exigen nuevos análisis y nuevas síntesis.

Cambios en el orden social

6. Por lo mismo son cada día más profundos los cambios que se producen en las comunidades locales tradicionales, como son

las familias patriarcales, clan, tribu, aldea, asociaciones de múltiples formas o relaciones establecidas por la convivencia social.

El tipo de sociedad industrial tiende, poco a poco, a predominar arrastrando a algunos países a una economía de opulencia y transformando radicalmente las ancestrales concepciones y condiciones de vida social. De una manera análoga, el tipo de civilización urbana y el afán por entrar en ella sigue en incesante progreso, ya sea por la dilatación de las ciudades o por el incremento de su población, ya por el movimiento que traslada los modos de vivir de la ciudad hasta las zonas rurales.

Los nuevos medios de comunicación social, cada vez más perfeccionados, contribuyen al conocimiento de las realidades y a una rápida y universal expansión de ideas y sentimientos.

Y no se debe minimizar la importancia del fenómeno que obliga a tantos hombres, por variados motivos, a emigrar y a cambiar sus modos de vida.

Así las relaciones del hombre con sus semejantes se multiplican sin cesar, y, a su vez, la misma socialización acarrea nuevas relaciones, sin la contrapartida de una proporcional madurez de la persona y de un carácter verdaderamente personal en las relaciones (personalización).

Esta evolución se hace más evidente en las naciones que se benefician ya de las ventajas del progreso económico y técnico; pero también actúa en los pueblos en vías de desarrollo, que aspiran a obtener para sí las ventajas de la industrialización y de la urbanización. Estos pueblos, sobre todo los de más antiguas tradiciones, sienten, al mismo tiempo, el impulso hacia un ejercicio más maduro y más personal de la libertad.

Cambios psicológicos, morales y religiosos

7. El cambio de mentalidades y de estructuras plantea, frecuentemente, la revisión de todo lo que hasta ahora se consideraba un bien; esto se nota particularmente entre los jóvenes, que más de una vez muestran su impaciencia o incluso llegan

a rebelarse en su inquietud. Conscientes de su importancia en la vida social quieren, cuanto antes, tomar en ella su propio papel; de ahí que, con no poca frecuencia, padres y educadores se deben enfrentar cada día con mayores dificultades en el cumplimiento de sus deberes.

Las instituciones, las leyes, los modos de pensar y sentir heredados del pasado, ya no siempre parecen adaptarse bien al actual estado de cosas; de ahí, una grave confusión en los comportamientos y aun en las reglas de conducta.

Las nuevas condiciones, finalmente, ejercen su influjo sobre la vida religiosa: por una parte, el espíritu crítico, ya más agudizado, la purifica de la concepción mágica del mundo y de las pervivencias supersticiosas, y exige cada día más una adhesión verdaderamente personal y activa a la fe; de ahí el resultado de que sean numerosos los que alcanzan un sentido más vivo de Dios. Pero, por otro lado, crece de día en día el fenómeno de masas, que, prácticamente, se desentienden de la religión: la negación de Dios o de la religión, o simplemente el desentenderse de estos valores, no son ya, como en otros tiempos, un fenómeno infrecuente o individual, ya que hoy no es raro ver presentada esta actitud como exigencia del progreso científico y del nuevo humanismo. En numerosas regiones la negación de Dios se encuentra no sólo expresada en niveles filosóficos, sino que inspira ampliamente la literatura, las artes, la interpretación de las ciencias humanas y de la historia, la legislación civil; de ahí la confusión de muchos.

Desequilibrios del mundo moderno

8. Una tan rápida evolución, que avanza casi siempre en modo desordenado, y con ella la conciencia moderna, más sensible a las discrepancias que se advierten en el mundo, engendran y acrecientan contradicciones y desequilibrios.

Desequilibrio frecuentísimo en el interior de la persona, entre la inteligencia práctica, moderna, y una forma de conocimiento

teórico que no llega a dominar la suma de las nociones, ni a ordenarlas en síntesis satisfactorias. Desequilibrio entre la preocupación por la eficiencia práctica y las exigencias de una conciencia moral; incluso muchas veces, entre las condiciones colectivas de la vida y las exigencias de un pensamiento personal o incluso la sed de contemplación. Desequilibrio, por fin, entre la actividad humana, frecuentemente especializada, y una concepción global del mundo.

Surgen también discrepancias en la familia, debidas a presiones de las condiciones demográficas, económicas y sociales, o a los conflictos entre generaciones que se van dando el relevo, o a las nuevas formas de relación social entre hombre y mujer.

Nacen discrepancias no menos enormes entre las diversas razas y, más todavía, entre las categorías sociales de diverso género y entre los países ricos y las naciones menos capaces; pobres y finalmente, choques entre instituciones internacionales creadas por un deseo de paz entre los pueblos y el proselitismo con que se difunden ciertas ideologías o los intereses colectivos que nacen en el seno de las naciones o de otras agrupaciones.

De ahí la mutua desconfianza y enemistad, los conflictos y sinsabores, de los que el hombre resulta, a la vez, causa y víctima.

Aspiraciones más universales del género humano

9. Entretanto se afianza la convicción de que no sólo puede y debe el género humano asegurar cada día más su dominio sobre las cosas, sino que a él corresponde, además, establecer un orden político, social y económico que esté cada vez más al servicio del hombre y le ayude, como individuo y como grupo, a afirmar y cultivar la dignidad que le es propia.

De ahí las insistentes reivindicaciones de muchísimos por unos bienes de los que, con una conciencia tan viva, se consideran privados por una injusticia social o por una distribución no equitativa. Las nacio-

nes que están en vías de desarrollo, lo mismo que las que han obtenido una reciente independencia, quieren participar en los beneficios de la civilización moderna no sólo en el campo político, sino también en el económico, y representar libremente su papel en el mundo; a pesar de todo, se acrecienta de día en día su distancia, y, en la mayoría de los casos, también paralelamente su dependencia, incluso económica respecto a las naciones ricas que progresan más rápidamente. Los pueblos que padecen hambre reclaman a los pueblos más opulentos. La mujer, allí donde no la ha conseguido todavía, reclama la igualdad de hecho y de derecho con el hombre. Los trabajadores y campesinos desean que su trabajo les sirva no sólo para ganarse la vida, sino aun para desarrollar su personalidad y participar en la organización de la vida económica, social, política y cultural. Por primera vez en la historia, la humanidad entera ha llegado a la persuasión de que los beneficios de la civilización pueden y deben extenderse realmente a todos los pueblos.

Tras todas estas exigencias se oculta una aspiración más profunda y universal. El individuo y el grupo están sedientos de una vida plena y libre, digna del hombre, dispuestos o someter a su propio servicio todo lo que el mundo de hoy les puede ofrecer en tan grande abundancia. Y las naciones, por su parte, hacen cada día más enérgicos esfuerzos por forjar una comunidad universal.

Así el mundo moderno aparece, a la vez, como poderoso y como débil, capaz de lo mejor y de lo peor, con tal de poder optar entre la libertad y la servidumbre, entre el progreso y el retroceso, entre la fraternidad y el odio. El hombre se está, además, haciendo consciente de que le toca a él dirigir rectamente las fuerzas que él mismo ha desencadenado y que pueden oprimirle o servirle. De ahí su grande interrogante.

Algunas de las más acuciantes preguntas del género humano

10. En realidad los desequilibrios que aquejan al mundo de hoy están estrecha-

mente relacionados con aquel otro desequilibrio, más fundamental, que tiene sus raíces en el corazón del hombre, pues es en el hombre mismo donde muchos elementos están en lucha. Mientras por un lado, como creatura que es, experimenta una múltiple limitación, por otro lado el sentimiento de su capacidad de desear le muestra que es un ser ilimitado y que está llamado a una vida superior. Atraído por tantas sollicitaciones se ve obligado a hacer una continua elección entre ellas y a renunciar a muchas posibilidades. Más aún, débil y pecador, no es raro que haga lo que no quiere y que no haga lo que quisiera hacer (1). Por consiguiente, sufre una división dentro de sí mismo, de la que también dimanarían tantas y tan graves discordias en la sociedad. Es verdad que muchísimos, cuya vida está infectada por un materialismo práctico, están lejos de advertir con claridad este su estado dramático, cuando no es la miseria que les oprime la que les impide prestarle atención. Muchos creen encontrar su descanso en una interpretación de las cosas que se les propone en infinidad de maneras. Otros esperan la auténtica y total liberación del hombre del solo esfuerzo humano, y se persuaden que un futuro reino del hombre sobre la tierra saciará todos los deseos de su corazón. Y no faltan quienes, sin esperar nada del sentido de la vida, alaban la actitud audaz de aquéllos que, considerando la existencia humana como totalmente desprovista de

significado, se esfuerzan por dárselo ellos con los solos hallazgos de su propio ingenio. Con todo, ante la actual evolución del mundo, va siendo cada vez más nutrido el número de los que o plantean o al menos advierten con una sensibilidad nueva la gran problemática trascendental: ¿Qué es el hombre? ¿Cuál el sentido del dolor, del mal, de la muerte, que, a pesar de tan grandes progresos, subsiste todavía? ¿Para qué aquellas victorias, obtenidas a tan caro precio? ¿Qué puede el hombre dar a la sociedad? ¿Qué puede esperar de ella? ¿Qué vendrá detrás de esta vida temporal?

Pues bien, la Iglesia cree firmemente que Cristo, muerto y resucitado por todos (2), ofrece al hombre, por su Espíritu, luz y fuerzas que le permitan responder a su altísima vocación, y que no hay otro nombre bajo el cielo, dado a los hombres, en el que deban salvarse (3). Cree, asimismo, que en su Señor y Maestro se encuentra la clave, el centro y el fin de toda la historia humana. Sostiene, además, la Iglesia que, bajo todas estas transformaciones, queda mucho de inmutable, lo que tiene su fundamento último en Cristo, que existe hoy como ayer, y seguirá siendo el mismo durante todo los siglos (4). Por eso, el Concilio, para ilustrar el misterio del hombre y para ayudar a descubrir la solución de los principales problemas de nuestro tiempo, pretende hablar a todos bajo la luz de Cristo, imagen de Dios invisible y primogénito de toda la Creación (5).

Primera Parte

La Iglesia y la vocación del hombre

Hay que responder a la llamada del Espíritu Santo

11. El pueblo de Dios, movido por su fe de que el Espíritu del Señor, que llena el

- (1) Cf. Rom., 10, 14 sigs.
- (2) Cf. II Cor., 5, 15.
- (3) Cf. Hech., 4, 12.
- (4) Cf. Hebr., 13, 8.
- (5) Cf. Colos., 1, 15.

La fe se lo ilumina todo con una nueva luz y le manifiesta el divino propósito sobre la vocación integral del hombre: por eso dirige su inteligencia hacia soluciones plenamente humanas.

El Concilio pretende emitir su juicio bajo esta luz sobre los valores que hoy se consideran fundamentales y poner de manifiesto su relación con la fuente divina, ya que estos valores, si se considera su procedencia divina a través del ingenio humano, son en sí bastante buenos, pero, por la corrupción del corazón humano, no pocas veces aparecen desviados de su debido

orden, de modo que necesitan purificación.

¿Qué piensa del hombre la Iglesia? ¿Qué recomendaciones se han de hacer para la edificación de una sociedad moderna? ¿Cuál es el significado último de la actividad humana en el mundo? Problemas como estos son los que hoy esperan respuesta y, sólo cuando se les haya dado aparecerá con mayor evidencia la reciprocidad del servicio entre el pueblo de Dios y el género humano en que está inmerso. Con eso se mostrará la misión de la Iglesia como misión religiosa y, por lo mismo, sumamente humana.

Capítulo I

La dignidad de la persona humana

El hombre a imagen de Dios

12. Creyentes e incrédulos están, por lo general, de acuerdo en que todo lo que existe en la tierra se ha de ordenar hacia el hombre como hacia su centro y culminación.

Pero, ¿qué es el hombre? El mismo se ha definido muchas veces y sigue enunciando nuevas definiciones variadas, a veces contradictorias. Unas veces se exalta como la regla absoluta de todo, y otras veces se deprime hasta la desesperación; de ahí dudas y ansiedades. La Iglesia, plenamente consciente de esas contradicciones, puede ofrecer al hombre, instruida por la revelación divina, una respuesta en la que se describa su verdadera condición humana, se expliquen sus debilidades y, al mismo tiempo, se pueda reconocer rectamente su dignidad y su vocación.

Enseña la Sagrada Escritura que el hombre fue creado "a imagen de Dios", capaz de conocer y amar a su Creador, constituido por El como señor sobre todas las creaturas (1) para que las gobernase e hiciera uso de ellas, dando gloria a Dios (2). "¿Qué es el hombre para que te acuerdes

- (1) Cf. Génes., 1, 26; Sabid., 2, 23.
- (2) Cf. Eclesiástico, 17, 3-10.

de él, o el hijo del hombre, pues que tú le visitas? Lo has hecho apenas inferior a los ángeles, le has coronado de gloria y honor y le has puesto sobre las obras de tus manos. Todo lo has puesto bajo sus pies" (Salmo 8, 5-7).

Pero Dios no creó al hombre solo, ya que, desde los comienzos, "los creó varón y hembra" (Génesis, 1, 27), haciendo así, de esta asociación de hombre y mujer, la primera forma de una comunidad, de personas. El hombre, por su misma naturaleza, es un ser social, y sin la relación con otros no puede ni vivir ni desarrollar sus propias cualidades.

Por consiguiente, Dios, como leemos también en la Biblia, "observó todo lo que había hecho, y lo encontró muy bueno" (Génesis, 1, 31).

El pecado

13. Pero el hombre, constituido por Dios en un estado de justicia desde el mismo comienzo de su historia, abusó, sin embargo, de su libertad por persuasión del Maligno, alzándose contra Dios y pretendiendo conseguir su fin fuera de Dios. "Cono-

ciendo a Dios, no le glorificaron como a Dios... sino que se nubló su indocto corazón y sirvieron a la creatura más que al Creador" (3). Y lo que conocemos por Revelación divina aparece concorde con lo que nos dice la misma experiencia, ya que el hombre, cuando examina su propio corazón, descubre también que está inclinado al mal y sumergido en una infinidad de males que, ciertamente, no pueden proceder de su Creador, que es bueno. Al negarse muchas veces a reconocer a Dios como su principio, trastocó, además, su debida ordenación a un fin último y, al mismo tiempo, trastornó todo el programa trazado para sus relaciones consigo mismo, con todos los hombres y con toda la creación.

De ahí que el hombre esté dividido dentro de sí mismo. Por eso toda vida humana, individual o colectiva, se nos presenta como una lucha, por añadidura dramática, entre el mal y el bien, entre las tinieblas y la luz. Más aún, el hombre se encuentra incapacitado para resistir eficazmente por sí mismo a los ataques del mal, hasta sentirse como abarrojado con cadenas. Pero Dios vino en persona para liberar al hombre y fortalecerle, renovándole interiormente y arrojando fuera al "príncipe de este mundo" (Juan, 12, 31), que lo tenía en la esclavitud del pecado (4). Y el pecado, ciertamente, empequeñece al hombre, alejándole de la consecución de su propia plenitud.

Es, por consiguiente, en la luz de esta revelación donde la excelsa vocación del hombre y la profunda miseria que él mismo experimenta encuentran su última explicación.

Constitución del hombre

14.—El hombre, unitario en su dualidad de cuerpo y alma, es, por su condición corporal, una síntesis del universo material, de tal modo que los elementos encuentran

(3) Cf. Rom., 1, 21-25.

(4) Cf. Juan, 8, 34.

(5) Cf. Dan, 3, 57-90.

(6) Cf. I Cor., 6, 13-20.

(7) Cf. I Reyes, 16, 7; Jerem., 17, 10.

en él su plenitud y pueden alabar libremente a su Creador (5); de ahí que no esté permitido al hombre despreciar su propia vida corporal, sino que está obligado a considerar su cuerpo como bueno y digno de honor, ya que ha sido creado por Dios y ha de resucitar el último día. Sin embargo, por la herida producida por el pecado, tiene que someterse a las rebeliones del propio cuerpo. Reclama, por consiguiente, la dignidad del hombre que dé gloria a Dios aun en su propio cuerpo (6), y que no le consienta vivir esclavo de las depravadas inclinaciones del corazón.

No se equivoca el hombre cuando se reconoce superior a las cosas corporales y cuando se considera algo más que una partícula de la naturaleza o un elemento anónimo de la ciudad humana. Con su capacidad de interiorización supera la universalidad del cosmos y es capaz de tocar esas profundidades cuando mira a su corazón, donde le espera Dios, que escruta los corazones (7), y donde sólo él puede decidir su propio destino ante los ojos de Dios. Así, pues, cuando reconoce en sí mismo la presencia de un alma espiritual e inmortal no es víctima de un falaz espejismo, precedente sólo de condiciones físicas y sociales, sino que, en realidad, toca una verdad profundísima.

Dignidad del entendimiento. Verdad y sabiduría

15. Tiene razón el hombre, participe de la luz de la mente divina, al creerse, por su inteligencia, superior al universo de las cosas. A fuerza de aguzar, siglo tras siglo, su propio ingenio, ha sido él quien ha creado el progreso en las ciencias empíricas y en las artes técnicas y liberales, y en la era actual ha obtenido sus grandes éxitos, sobre todo en la investigación del mundo material y en la tarea de someterlo a su imperio. Siempre, sin embargo, supo bus-

car y encontrar una verdad más profunda, ya que su inteligencia no se limita exclusivamente a lo fenoménico, sino que es capaz de alcanzar con verdadera certeza la realidad inteligible, y eso a pesar de que, como consecuencia del pecado, se encuentra parcialmente débil y a oscuras.

Finalmente, la naturaleza intelectual del hombre se perfecciona y se debe perfeccionar por la sabiduría, que atrae con suavidad la mente humana hacia la búsqueda y el amor de la verdad y del bien. Guiado por ella, el hombre trasciende de lo visible a lo invisible.

Nuestra época, mucho más que los siglos pasados, tiene necesidad de esa sabiduría para humanizar todos los descubrimientos que el hombre va haciendo. Está en peligro el destino futuro del mundo si no se logra preparar hombres dotados de mayor sabiduría. Y nótese a este propósito que muchas naciones, más pobres, ciertamente, que otras en recursos económicos, pero más ricas en esta sabiduría, pueden ofrecer a las demás un servicio incalculable.

Finalmente, por un don del Espíritu Santo, el hombre se capacita para contemplar y gustar por la fe el misterio del divino consejo (8).

Dignidad de la conciencia moral

16. En la profundidad de su conciencia descubre el hombre una ley que no se da él a sí mismo, sino a la que debe obedecer y cuya voz suena con claridad a los oídos del corazón cuando conviene, invitándole siempre con voz apagada a amar y obrar el bien y evitar el mal: haz esto, evita lo otro. El hombre lleva en su corazón la ley escrita por Dios, a la que su propia dignidad le obliga a obedecer y según la cual será

(8) Cf. Eclesiástico, 17, 7-8.

(9) Rom., 2, 15-16.

(10) Cf. Pío XII, "Mensaje radiofónico sobre la recta formación de la conciencia cristiana en la juventud", 23 de marzo de 1952, AAS 44 (1952), pág. 271.

(11) Cf. Mat., 22, 37-40; Gál., 5, 14.

(12) Cf. Eclesiástico, 15, 14.

juzgado (9). La conciencia es como un núcleo recóndito, como un sagrario dentro del hombre, donde tiene sus citas a solas con Dios, cuya voz resuena en el interior (10). Y gracias a la conciencia, aquella ley que se cumple en el amor de Dios y del prójimo (11) se le da a conocer de modo maravilloso. Por consiguiente, los cristianos, precisamente por la fidelidad a su conciencia, se unen a los demás hombres en la búsqueda de la verdad y de la plena solución de tantos problemas morales. De ahí que, cuanto más se impone la recta conciencia, tanto más los individuos y las comunidades se apartan del arbitrio ciego y se esfuerzan por ajustarse a las normas objetivas de la moralidad. Sin embargo, no pocas veces sucede que la conciencia yerra por ignorancia invencible, sin que por eso pierda su dignidad, lo cual no se puede decir cuando el hombre se preocupa de conocer la verdad y el bien, y la conciencia se pone así al borde de la ceguera por la costumbre del pecado.

Grandeza de la libertad

17. Pero el hombre no puede entregarse al bien si no dispone de su libertad; de una libertad que nuestros contemporáneos ensalzan con entusiasmo; y no sin razón. Sin embargo, muchas veces la fomentan de malas maneras, como si fuera una licencia para todo lo que agrada, incluso para el mal.

La auténtica libertad es una espléndida señal de la divina imagen en el hombre, ya que Dios quiso "dejar al hombre en manos de su propia decisión" (12), de modo que espontáneamente sepa buscar a su Creador y llegar libremente a la plena y feliz perfección, por la adhesión a Él. Por consiguiente, la dignidad del hombre requiere que obre según una libre y conscien-

te elección, movido e inducido personalmente, desde dentro, no bajo un impulso ciego o una mera coacción externa. Una dignidad tal la obtiene el hombre cuando, librándose de toda cautividad depravada, busca su fin en la libre elección del bien, y para ello se procura, eficazmente y con inteligentes iniciativas, las oportunas ayudas. La libertad del hombre, que ha quedado herida por el pecado, no puede hacer plenamente activa esta ordenación a Dios sino con la ayuda de la gracia divina. Y cada uno tendrá que dar cuenta ante el tribunal de Dios de su propia vida, según él mismo haya elegido obrar el bien o el mal (13).

El misterio de la muerte

18. El enigma de la condición humana alcanza su vértice en presencia de la muerte, pues lo que tortura al hombre no es solamente el dolor y la progresiva disolución de su cuerpo, sino también, y mucho más, el temor de un definitivo aniquilamiento. Piensa, por consiguiente, muy bien cuando, guiado por un instinto de su razón, detesta y rechaza la hipótesis de una total ruina y de una definitiva desaparición de su personalidad. La semilla de la eternidad que lleva en sí, al ser irreductible a la sola materia, se subleva contra la muerte, y todos los esfuerzos de la técnica moderna, por muy útiles que sean, no logran acallar la ansiedad del hombre, pues la prolongación de una longevidad biológica no puede satisfacer esa hambre de vida ulterior que, ineluctablemente, lleva enraizada en el corazón.

Mientras toda imaginación fracasa ante la muerte, la Iglesia, enseñada por la divina Revelación, afirma que el hombre ha sido creado para un destino feliz, que sobrepasa las fronteras de la mísera vida terrenal. Y la fe cristiana enseña que la misma muerte corporal, de la que el hombre se hubiera librado si no hubiera cometido el pecado (14), terminará por ser

vencida cuando al hombre le restituya su omnipotente y misericordioso Salvador la salvación que había perdido por su culpa. Dios llamó y llama al hombre para que, en una perpetua asociación de incorruptible vida divina se adhiera a él con la totalidad de su naturaleza. Y esa victoria la consiguió Cristo resucitando a la vida y liberando al hombre de la muerte con su propia muerte (15). La fe por consiguiente apoyada en sólidas razones está en condiciones de dar a todo hombre reflexivo la respuesta al angustioso interrogante sobre su porvenir. Más aún le ofrece la posibilidad de una comunión en Cristo con los seres queridos arrebatados por la muerte, dilatando la esperanza de que ellos han alcanzado ya en Dios la vida verdadera.

Formas y raíces del ateísmo

19. El fundamento esencial de la dignidad humana está en su vocación a esta comunicación con Dios. El hombre está invitado, desde que nace, a un coloquio con Dios, pues no existe sino porque, creado por Dios en un impulso de amor, debe su conservación a ese mismo amor, y no vive de verdad si no lo reconoce libremente y no se entrega a su Creador. Con todo, muchos de nuestros contemporáneos no perciben de ninguna manera, o incluso rechazan explícitamente esta íntima y vital unión con Dios. Esto hace que el ateísmo se deba considerar entre las más graves realidades de nuestro tiempo y se deba someter a un examen atentísimo.

Con la palabra ateísmo se designan fenómenos de muy diversa índole. Unos niegan expresamente la existencia de Dios; otros se contentan con decir que el hombre no puede afirmar nada absolutamente sobre Él; otros someten a examen el problema de Dios con tal método, que en la conclusión aparezca problema sin sentido. Muchos, sobrepasando indebidamente las fronteras de la ciencia positiva, sostienen que todo se explica únicamente por esta

razón científica, o, al contrario, no admiten la existencia de ninguna verdad absoluta. Hay quienes enaltecen tanto al hombre que la fe en Dios queda sin contenido, ya que les interesa más, al parecer, la afirmación del hombre que la negación de Dios. Los hay que se representan a Dios de tal forma que lo que ellos primero crean y luego rechazan no es, de ningún modo, el Dios del Evangelio. Otros ni siquiera se enfrentan con el problema de Dios, como si no experimentaran la inquietud religiosa y no advirtieran por qué se deben ocupar de religión. Hay, además, otro ateísmo, que no pocas veces procede de una violenta protesta contra el mal que existe en el mundo, o también de cierta característica de absoluto, que indebidamente se concede a algunos bienes humanos, que para éstos vienen a ser como un sucedáneo de Dios. Y la misma civilización, no porque ella sea así, sino porque está demasiado compenetrada con las realidades terrenas, puede hacer cada día más difícil el remontarse hacia Dios.

Sin género de duda, no están libres de culpa los que voluntariamente se esfuerzan por alejar a Dios de su corazón y evitar la problemática religiosa porque no siguen un dictamen de su conciencia, pero los mismos creyentes, con frecuencia, arrastran su parte de responsabilidad en este fenómeno. Porque el ateísmo, considerado en su integridad, no es fruto espontáneo, sino que brota de diversas causas, entre las que se cuenta también una reacción crítica contra la religión en general, y, en particular en algunas regiones, contra la religión cristiana. Por eso, en esta proliferación del ateísmo puede muy bien suceder que una parte no pequeña de la responsabilidad cargue sobre los creyentes, en cuanto que, por el descuido en educar su fe o por una exposición deficiente de la doctrina, se induce al error, o también por los defectos de su vida religiosa, moral o social, en vez de revelar el rostro auténtico de Dios y de

(16) Cf. Pío XI, Carta Encicl. *Divini Redemptoris*, 19 de marzo de 1937, AAS 29 (1937), págs. 65-106; Pío XII, Carta Encicl. *Ad Apostolorum Principis*, 29 de junio de 1958, AAS 50 (1958), págs. 601-614; Juan XXIII, Carta Encicl. *Mater et Magistra*, 15 de mayo de 1961, AAS 53 (1961), pp. 451-453; Pablo VI, Carta Encicl. *Ecclesiam suam*, 6 de agosto de 1964, AAS 56 (1964), págs. 651-653.

la religión, se ha de decir que más bien lo velan.

El ateísmo como sistema

20. El ateísmo moderno presenta muchas veces una apariencia de sistema que, aparte de otras razones, sabe explotar el legítimo deseo de independencia del hombre hasta hacerle sentir dificultades contra cualquier clase de dependencia respecto a Dios. Quienes profesan tal forma de ateísmo sostienen que la libertad consiste en que el hombre sea fin de sí mismo, el artífice y creador único de su propia historia, lo cual sostiene que no es compatible con la afirmación de un Señor, autor y fin de todas las cosas, o al menos hacen superflua totalmente tal afirmación. Una doctrina así no encuentra más que ayudas en el sentido del poder que el moderno progreso técnico confiere al hombre.

Entre las formas del moderno ateísmo no se puede pasar por alto aquella que espera la liberación del hombre, principalmente de su liberación económica y social; sostiene que a esta liberación se opone, por su propia naturaleza, la religión, ya que, orientando la esperanza humana hacia una engañosa vida futura, podría apartarle de la edificación de la ciudad terrestre. De ahí que los promotores de tal doctrina, cuando llegan a tomar las riendas de un Estado, atacan violentamente la religión, difundiendo para ello el ateísmo, por el empleo sobre todo en la educación de los jóvenes, de esos instrumentos de presión que hoy dispone la autoridad pública.

Actitud de la Iglesia hacia el ateísmo

21. La Iglesia, fiel a Dios y fiel a los hombres, no puede por menos de reprobarnos con dolor pero con firmeza, como ya otras veces las ha reprobado (16), estas funestas

(13) Cf. II Cor., 5-10.

(14) Cf. Sabid., 1, 13; 2, 23-24. Rom., 5, 21; 6, 23; Sant., 1, 15.

(15) Cf. I Cor., 15, 56-57.

doctrinas y estas tácticas que contradicen a la razón y a la experiencia humana universal, y rebajan al hombre de su grandeza original.

Con todo, se esfuerza por descubrir en la mente de los ateos las causas más recónditas de esta negación de Dios; consciente, por tanto, de la gravedad de los problemas que el ateísmo plantea, y llevada por un sentido de caridad hacia todos los hombres considera que esas causas se han de examinar con seriedad y profundidad.

La Iglesia sostiene que el reconocimiento de Dios no se opone, en ninguna manera, a la dignidad del hombre, ya que una tal dignidad se funda y se perfecciona en el mismo Dios, ya que el hombre aparece en la sociedad como ser inteligente y libre por un acto de Dios Creador, pero, sobre todo, es invitado como hijo a la comunión con Dios y a tomar parte en su felicidad. Enseña, además, que la importancia de los deberes terrenos no se disminuye por la esperanza del más allá, sino más bien es el cumplimiento de estos deberes el que se beneficia con nuevos motivos. Por el contrario, si este fundamento divino y la esperanza de la vida eterna desaparecen, la dignidad del hombre queda gravemente lesionada, como tantas veces hoy se deja ver, y los misterios de la vida y de la muerte, de la culpa y del dolor, quedan sin solución, de modo que no raras veces el hombre cae en la desesperación.

Mientras tanto, todo hombre sigue siendo para sí mismo un problema sin solucionar, sentido confusamente, pues no hay nadie que en algunos momentos al menos de la vida, sobre todo en los sucesos más trascendentales, logre escapar del todo a la inquietante interrogación. Y a esta pregunta el único que puede dar una respuesta total y con plena certeza es Dios, que llama al hombre a un pensamiento más profundo y a una búsqueda más humilde.

Por consiguiente, el remedio que se ha de aplicar al ateísmo se ha de esperar, ya

(17) Cf. Conc. Vatic. II, Constit. Dogm. *Lumen gentium*, cap. I, núm. 8, AAS 57 (1965), pág. 12.

(18) Cf. Filipi., 1, 27.

de la doctrina expuesta como es debido, ya de la entera vida de la Iglesia y de sus miembros, pues es deber de la Iglesia hacer presente y casi visible a Dios Padre y a su Hijo encarnado, renovándose y purificándose continuamente bajo la guía del Espíritu Santo (17). Eso se obtiene en primer lugar por el testimonio de una fe viva y madura, educada precisamente para saber ver con claridad las dificultades y superarlas. Testimonio insigne de esta fe lo dieron, y lo siguen dando, muchísimos mártires. Esta fe debe manifestar su fecundidad impregnando la vida toda de los creyentes, incluso en su vertiente profana y moviéndoles a la justicia y al amor, principalmente con los pobres. Finalmente, para manifestar la presencia de Dios, lo más importante es la caridad fraterna de los fieles, quienes, unánimes en su espíritu, colaboran con la fe del Evangelio (18) y se muestran como signo de unidad.

La Iglesia, aunque absolutamente rechaza el ateísmo, reconoce, sinceramente, que todos los hombres, sean o no creyentes, deben habitar en común un mismo mundo, y que todos deben colaborar en su debida edificación. Lo cual, ciertamente, no se podrá hacer sin un sincero y prudente diálogo. No puede menos de quejarse, por consiguiente, de la discriminación que algunas autoridades establecen injustamente entre creyentes y no creyentes, no reconociendo los derechos fundamentales de la persona humana. Y al mismo tiempo exige, en favor de los creyentes, una efectiva libertad que les permita levantar, incluso en este mundo, un templo a Dios. A los ateos, por su parte, les invita a que consideren el Evangelio de Cristo con sinceridad de corazón.

La Iglesia sabe perfectamente que su mensaje está de acuerdo con el fondo más recóndito del corazón humano cuando defiende la dignidad de la vocación del hombre, devolviendo así la esperanza a muchos que desesperan de encontrar destinos más altos. Su mensaje, lejos de empequeñecer

al hombre, difunde en su provecho luz, vida y libertad; y fuera de él no hay nada capaz de llenar el corazón del hombre: "Nos hiciste para ti", Señor, "y nuestro corazón no conoce descanso hasta que lo halle en ti" (19).

Cristo el hombre nuevo

22. En realidad, el misterio del hombre no se aclara de verdad sino en el misterio del Verbo encarnado. Adán, el primer hombre, era, en efecto, figura del que había de venir (20), Cristo, el Señor, Cristo, el nuevo Adán, en la revelación misma del misterio del Padre y su amor, manifiesta plenamente al hombre ante sí mismo y le descubre la sublimidad de su vocación. Nada extraño, por consiguiente, que las verdades que anteceden encuentren en El su fuente y alcancen su coronación.

"Imagen de Dios invisible (Col., 1, 15) (21). El es el hombre perfecto que ha restaurado en la descendencia de Adán la semejanza divina deformada desde el primer pecado. La naturaleza humana ha sido en El asumida, no absorbida (22); por lo mismo, también en nosotros ha sido elevada a dignidad sin igual. Y que El, Hijo de Dios, por Encarnación, se identificó en cierto modo con todos los hombres, trabajó con manos de hombre, reflexionó con

(19) San Agustín, *Confes.*, I, I, PL 32, 861.

(20) Cf. Rom., 5, 16; Cf. Tertuliano, *De carnis resurrectione*, 6, "Quocumque limus exprimebatur, Christus cogitabatur homo futurus", PL., 2, 282; CSEL 47, pág. 33, 1, 12-13.

(21) Cf. II Cor., 4, 4.

(22) Cf. Concilio Constantinopolitano II, can. 7: "Neque Deo Verbo in carnis naturam transmutato, neque carne in Verbi naturam transducta", Den, 229 (428). Cf. también Concilio Constantinopolitano III: "Porque así como su santísima e inmaculada carne animada, al ser deificada no quedó suprimida (theozeisa ouk amaerethe), sino que permaneció en su propio estado y manera", Denz 291 (556). Cf. Concilio Calced.: "Que se ha de reconocer en las dos naturalezas sin confusión, sin cambio, sin división, sin separación", Denz. 148 (302).

(23) Cf. Concilio Constantinopolitano III: "Así también la voluntad humana, al ser deificada, no fue suprimida", Denz. 291 (556).

(24) Cf. Hebr., 4, 15.

(25) Cf. II Cor., 5, 18-19; Col. 1, 20-22.

(26) Cf. I Pet., 2, 21; Mat., 16, 24; Luc., 14, 27.

(27) Cf. Rom., 8, 29; Colos., 3, 10-14.

(28) Cf. Rom., 8, 1-11.

inteligencia de hombre, actuó con voluntad humana (23) y amó con humano corazón. Nacido de la Virgen María, es verdaderamente uno de nosotros, semejante en todo a nosotros, excepto el pecado (24).

Cordero inocente. El, por medio de su sangre libremente derramada, nos ha merecido la vida, reconciliándonos Dios en El consigo y con nosotros (25); nos arrancó de la esclavitud del diablo y del pecado, de modo que cualquiera de nosotros puede repetir con el apóstol: el Hijo de Dios "me amó y se entregó a sí mismo por mí" (Gál., 2, 20). Sufriendo por nosotros, no solamente dio ejemplo para que sigamos sus huellas (26) sino que abrió un camino que, si nosotros lo seguimos, nos permite descubrir el nuevo sentido de la vida y de la muerte, que han quedado santificadas.

El hombre cristiano, pues, asemejado a la imagen del Hijo, que es el primogénito entre muchos hermanos (27), recibe las "primicias del Espíritu" (Rom., 8, 23), con las que se capacita para cumplir la nueva ley del amor (28). Por este espíritu, que es "prenda de la herencia" (Efes., 1, 14), queda restaurado todo el hombre interior, hasta le "redención corporal" (Rom., 8, 23): "Si el espíritu de Aquél que resucitó a Jesús de entre los muertos habita en vosotros, el que resucitó a Jesucristo de

entre los muertos vivificará también vuestros cuerpos mortales por su Espíritu, que habita en vosotros" (Rom., 8, 11) (29).

Ciertamente asedia al cristiano la necesidad y el deber de luchar con muchas tribulaciones contra el mal, o incluso de sufrir la muerte; pero, asociado al misterio pascual y configurado con la muerte de Cristo, podrá ir al encuentro de la resurrección robustecido por la esperanza (30).

Todo esto es válido no sólo para los que creen en Cristo, sino para todos los hombres de buena voluntad, en cuyo corazón obra la gracia de un modo visible (31); puesto que Cristo murió por todos (32) y

la vocación del hombre es una misma, es decir, la vocación divina, debemos creer que el Espíritu Santo ofrece a todos la posibilidad de que, una vez conocido Dios, se asocie a su misterio pascual.

Tal es, y tan excelso, el misterio del hombre, que, para los creyentes, está iluminado por la cristiana Revelación. Por consiguiente, en Cristo y por Cristo, se ilumina el enigma del dolor y de la muerte, que, fuera de su Evangelio, nos aplasta. Cristo resucitó venciendo a la muerte, y con su muerte, nos dio la vida (33), de modo que hijos de Dios en el Hijo, podamos clamar en el Espíritu: Abba, Padre (34).

Capítulo II

La comunidad humana

Propósito del Concilio

23. Entre los principales aspectos del mundo moderno se han de contar la multiplicación de las relaciones mutuas de los hombres, a cuyo desarrollo contribuye muchísimo el moderno progreso de la técnica. Sin embargo, no es en este progreso donde encuentra su perfección el diálogo fraterno de los hombres, sino más radicalmente en la comunicación de personas, que exige de ellas recíproco respeto hacia su plena dignidad espiritual. Para promover esta comunión entre las personas, la Revelación cristiana aporta una inmensa ayuda y, al mismo tiempo, nos lleva hacia una inteligencia más profunda de las leyes de la vida so-

cial, que el Creador dejó grabada en la naturaleza espiritual y moral del hombre.

Puesto que los documentos más recientes del Magisterio eclesiástico han expuesto difundidamente la doctrina cristiana sobre la sociedad humana (1), el Concilio recuerda únicamente algunas de las más importantes verdades y expone su fundamento a la luz de la Revelación. Insiste en algunas consecuencias que son de mayor importancia en nuestro tiempo.

La vocación humana es comunitaria en los planes de Dios

24. Dios, que mira por todos con pater-

no cuidado, ha querido que toda la humanidad formara una sola familia y los mo de hermanos. En efecto, creados a imagen de Dios "que hizo que de un solo hombre descendiera toda la raza humana para habitar sobre la faz de la tierra" (Hechos, 17, 26), tienen todos una e idéntica finalidad, que es Dios mismo.

Por eso el amor de Dios y del prójimo es el primero y más importante de los mandamientos, y la Sagrada Escritura nos enseña que el amor de Dios no puede separarse del amor del prójimo: "... si existe algún otro mandamiento, termina por reducirse a éste: amarás a tu prójimo como a ti mismo..., la plenitud de la ley es el amor" (Rom., 13, 9-10; I Juan, 4, 20). Un mandamiento así aparece de enorme trascendencia, cuanto más crece la interdependencia de los hombres y la unificación del mundo.

Más aún, cuando Cristo nuestro Señor ruega al Padre "que todos sean una misma cosa... como nosotros lo somos" (Juan, 17, 21-22), abriendo perspectivas cerradas a la razón humana, insinúa una cierta semejanza entre la unión de las personas divinas y la unión de los hijos de Dios en la verdad y la caridad. Esta semejanza pone de manifiesto cómo el hombre, que es en la tierra la única creatura que Dios ha amado por sí misma, no puede encontrar su propia plenitud sino por el sincero don de sí mismo a los demás (2).

Interdependencia de la persona humana y de la sociedad humana

25. De la índole social del hombre aparece la interdependencia entre el desarrollo de la persona humana y el incremento de la misma sociedad. El principio, el sujeto y el fin de toda institución social es, y debe

ser, la persona humana, ya que es ella quien por su propia naturaleza, tiene absoluta necesidad de la vida social (3). Y como esta vida social no es para el hombre algo postizo, le corresponde desarrollarse en todas sus facultades por el trato con los otros, las ayudas mutuas, el diálogo con sus congéneres; sólo así podrá responder a su vocación.

De los vínculos sociales que son insuperables para el desarrollo del hombre, algunos, como la familia y la comunidad política, se compaginan más íntimamente con su misma naturaleza; otros proceden más bien de su libre elección. En nuestros días, por infinidad de causas, las múltiples relaciones e interdependencias se van multiplicando de día en día; de ahí nacen diversas asociaciones e instituciones públicas o privadas. Este fenómeno, que se llama socialización, aunque ciertamente no carece de peligros, trae, sin embargo, consigo muchas ventajas para robustecer y acrecentar las cualidades de la persona humana y defender sus derechos (4).

Pero si la persona humana, para cumplir su vocación, incluso religiosa, recibe mucho de esta organización social, no por eso se ha de negar que los hombres, por la fuerza del ambiente social en que viven y están sumergidos desde la infancia, muchas veces se ven apartados de hacer el bien e impulsados a obrar el mal. Es cosa cierta que las revoluciones, tan frecuentes en el orden social, provienen, al menos parcialmente, de la misma tensión de las formas económicas, políticas y sociales. Pero más radicalmente proceden de la soberbia y egoísmo del hombre, que perturban también todo el ambiente social. Pues donde la realidad social es alcanzada por las consecuencias del pecado, el hombre, que nace ya inclinado al mal, encuentra continuamente nuevos alicientes para el pecado, que ya no puede superar si no es con grandes esfuerzos y la ayuda de la gracia.

(29) Cf. II Cor., 4, 14.

(30) Cf. Fil., 3, 10; Rom., 8, 17.

(31) Cf. Concilio Vaticano II, Const. dogm. *Lumen gentium*, cap. II, núm. 16. AAS 57 (1965), pág. 20.

(32) Cf. Rom., 8, 32.

(33) Cf. Liturgia Paschalis Byzantina.

(34) Cf. Rom., 8, 15; Gál., 4, 6. Cf. también Juan 1, 22, y 3, 1-2.

(1) Cf. Juan XXIII, Carta Encicl. *Mater et magistra*, 15 de mayo de 1961, AAS 53 (1961), págs. 401-464, y Carta Encicl. *Pacem in terris*, 11 de abril de 1963, AAS 55 (1963), págs. 257-304; Pablo VI, Carta Encicl. *Ecclesiam suam*, 6 de agosto de 1964, AAS 54 (1964), págs. 609-659.

(2) Cf. Luc., 17, 33.

(3) Cf. St. Tom., *I Ethic. Lect.*, 1.

(4) Cf. Juan XXIII, Carta Encicl., *Mater et magistra*, AAS 53 (1961), pág. 418. Cf. también Pío XI, Carta Encicl. *Quadragesimo anno*, AAS 23 (1931), págs. 222 y sigs.

La promoción del bien común

26. De esta interdependencia, cada día más estrecha, que se va extendiendo poco a poco a todo el mundo, se sigue el bien común —es decir, esa suma de condiciones que permiten a los individuos y a las colectividades a alcanzar su propia perfección más plena y rápidamente— hoy se hace cada vez más universal e implica, como consecuencia, una serie de derechos y deberes que afectan a todo el género humano. Toda asociación ha de tener siempre en debida cuenta las necesidades y legítimos deseos de otros grupos; mejor dicho, el interés por el bien común de toda la familia humana (5).

Al mismo tiempo crece la conciencia de la excelsa dignidad que corresponde a la persona humana, ya que está por encima de todas las cosas y sus derechos y deberes son universales e inviolables. Es por consiguiente conveniente que todo lo que el hombre necesita para llevar una vida dignamente humana se le haga asequible, como son: el alimento, el vestido, la habitación, el derecho de elegir libremente un estado de vida, el derecho de fundar una familia, el derecho a la educación, al trabajo, a la buena fama, al respeto, a una debida información; derecho a obrar según la recta norma de su conciencia, derecho a la protección de su vida privada y una justa libertad incluso en el campo religioso.

El orden social, por consiguiente, y sus progresos deben siempre derivar hacia el bien de las personas, ya que la ordenación de las cosas está sometida al orden de las personas y no al revés. Así lo dio a entender el Señor al decir que el sábado se hizo para el hombre y no el hombre para el sábado (6). Ese orden se ha de desarrollar de día en día, se ha de fundamentar en la verdad, construir en la justicia y vivificar con el amor; y deberá encontrar en

(5) Cf. Juan XXIII, Carta Encicl. *Mater et magistra*, AAS 53 (1961), pág. 417.

(6) Cf. Marc., 2, 27.

(7) Cf. Juan XXIII, Carta Encicl. *Pacem in terris*, AAS 55 (1963), pág. 266.

(8) Cf. Santiago, 2, 15-16.

(9) Cf. Luc., 16, 18-31.

la libertad su equilibrio cada día más humano (7). Pero para que se llegue a esas conquistas se han de renovar antes las mentes y se han de introducir profundas modificaciones en la sociedad.

El Espíritu de Dios, que con su admirable providencia dirige el correr de los siglos y renueva la faz de la tierra, está presente a esta evolución; el Evangelio por su lado, como un fermento, ha excitado siempre y sigue excitando en el corazón del hombre una irrefrenable exigencia de verdad.

Respeto hacia la persona humana

27. El Concilio, bajando ya a las consecuencias prácticas más urgentes, inculca el respeto hacia el hombre, de modo que cada uno considere al prójimo, sin exceptuar a nadie, como otro yo, teniendo siempre en cuenta, principalmente, sus necesidades vitales y los medios conducentes para una vida digna (8). Lejos, por consiguiente, de imitar la conducta de aquel rico que se desprecupaba, en absoluto, del pobre Lázaro (9).

Sobre todo en nuestros días, es urgente la obligación de sentirse absolutamente prójimo de cualquier otro hombre y, por consiguiente, servirle activamente cuando nos sale al encuentro, lo mismo si se trata de un anciano abandonado por todos, o de un obrero extranjero, despreciado sin razón alguna, o de un exiliado o de un niño nacido de unión ilegítima, víctima injusta de un pecado no cometido por él, o de un hambriento que habla a nuestra conciencia, recordándonos la voz de Dios: "cuanto hicieris a uno de estos mis mínimos hermanos, a Mí me lo hicisteis" (Mt., 25, 40).

Por consiguiente, todos los delitos que se oponen a la misma vida, como son los

homicidios de cualquier género, el genocidio, el aborto, la eutanasia o el mismo suicidio deliberado; todo lo que viola la integridad de la persona humana, como la mutilación, las torturas corporales o mentales, incluso los intentos de coacción espiritual; todo lo que ofende la dignidad humana, como ciertas condiciones inhumanas de vida, las detenciones arbitrarias, la deportación, la esclavitud, la prostitución, la trata de blancas y la corrupción de menores; incluso ciertas condiciones ignominiosas de trabajo, en las que el obrero es tratado como un mero instrumento de ganancia y no como persona libre y responsable. . . , todo esto y otras plagas análogas son, ciertamente, laceras que mientras degradan la civilización humana, en realidad rebajan más a los que así se comportan que a los que sufren la injusticia. Y ciertamente están en contradicción con la honra del Creador.

Respeto y amor hacia los adversarios

28. El respeto y la caridad se deben entender también a los que en el campo social, político o incluso religioso, sienten u obran de diverso modo que nosotros; y cuanto mejor lleguemos a entender por la caballerosidad y caridad sus modos de sentir, tanto más fácilmente podremos entablar con ellos el diálogo.

Ciertamente la caridad y caballerosidad no nos deben hacer, de ninguna manera, indiferentes hacia la verdad y el bien. Al contrario, la misma caridad espolea a los discípulos de Cristo a anunciar a todos los hombres la verdad saludable. Pero conviene distinguir entre el error, que siempre se ha de rechazar, y el hombre equivocado, que conserva siempre su dignidad de persona, incluso cuando está contaminado de nociones religiosas falsas o menos exactas (10). Sólo Dios es juez y examinador de los corazones; de donde procede que no nos toca a nosotros juzgar de la culpabilidad interna de nadie (11).

(10) Cf. Juan XXIII, Carta Encicl. *Pacem in terris*, AAS 55 (1963), págs. 299-300.

(11) Cf. Luc., 6, 37-38. Mat., 7, 1-2. Rom., 2, 1-11; 14, 10; 14, 10-12.

(12) Cf. Mat., 5, 43-47.

La doctrina de Cristo nos pide incluso que perdonemos las injurias (12), y exigiendo el precepto del amor a todos los enemigos, según el mandamiento de la nueva ley: "Oisteis lo que se dijo: amarás a tu prójimo y odiarás a tu enemigo; yo más bien os digo: amad a vuestros enemigos, haced bien a los que os odian y rogad por quienes os persiguen y calumnian" (Mat., 5, 43-44).

Igualdad asencial entre todos los hombres y justicia social

29. Puesto que todos los hombres dotados de alma racional y creados a imagen de Dios tienen una misma naturaleza y un mismo origen; y redimidos por Cristo gozan de una misma vocación y destino divino, se ha de reconocer cada vez más la fundamental igualdad entre todos los hombres.

Ciertamente no todos los hombres pueden considerarse iguales en capacidad física, penetración intelectual y sensibilidad moral; sin embargo, toda clase de discriminación en los derechos fundamentales de la persona, sea discriminación social o cultural, de sexo, raza, color, condición social, lengua o religión, se han de alejar y superar, como contrarias a los divinos designios. Y es, sin duda, lamentable que los derechos fundamentales de la persona no sean respetados íntegramente en todas partes. Se da el caso de que a la mujer se le niegue el derecho de escoger libremente marido o de abrazar determinado estado de vida o de ascender al mismo nivel de educación y cultura que se le concede al marido. Más aún, aunque entre los hombres existen razonables formas de diversidad, la igual dignidad de las personas pide que se vaya llegando a un más humano y equitativo nivel de vida. Las excesivas diferencias económicas y sociales entre miembros y pueblos de una misma familia humana, escandalizan y se oponen a la justicia social, a la equidad, a la dignidad de la per-

sona humana, no menos que a la paz social e internacional.

Las instituciones humanas, públicas y privadas, esfuércense por servir de ayuda a la dignidad y al fin del hombre, luchando contra cualquier forma de esclavitud social o política, y procurando conservar los derechos fundamentales del hombre bajo cualquier régimen político. Más aún, es conveniente que instituciones de este género se pongan, poco a poco, al nivel de los intereses espirituales, que son los más altos de todos, aunque para alcanzar este deseado fin se haga preciso un largo período de tiempo.

Hay que superar la ética individualista

30. La profunda y rápida metamorfosis del mundo moderno pide urgentemente que no haya ni uno solo que, despreocupado de la marcha de los tiempos o indolente en su inercia, se entregue a una ética meramente individualista. Hoy el deber de justicia y de caridad lo cumple el hombre cada día mejor si, contribuyendo al bien común según su propia capacidad y las necesidades de los demás, promueve también y favorece las instituciones públicas o privadas que, a su vez, sirven para transformar y mejorar las condiciones de vida del hombre. Hay quienes, aun profesando doctrinas de mayor amplitud y generosidad, en realidad viven como absolutamente desentendidos de las necesidades de la sociedad. Más aún, muchos en diversas regiones tienen en nada las leyes y las ordenanzas sociales. No pocos, con engaños y trampas, no dudan en evadir las contribuciones justas y otros derechos que se deben a la sociedad. Otros tienen en muy poco ciertas reglamentaciones de la vida social, por ejemplo, las normas sanitarias o el código de la circulación, no cayendo en la cuenta que con tal descuido ponen en peligro su vida y la de los demás.

Sea, pues principio irremovible para todos considerar y observar todas las exigencias sociales como uno de los deberes principales del hombre de hoy, pues cuanto más se une el mundo, más abiertamente los

deberes del hombre se desbordan sobre las asociaciones particulares y poco a poco se extienden al mundo universo. Lo cual no puede llegar a ser realidad, a no ser que el individuo como tal, y los grupos, cultiven en sí mismos las virtudes morales y sociales y las difundan por la sociedad de modo que se produzcan hombres verdaderamente nuevos, artífices de una nueva humanidad, con la necesaria ayuda de la gracia de Dios.

Responsabilidad y participación

31. Para que los individuos cumplan más fielmente con su deber de conciencia, tanto respecto a su propia persona como respecto a los varios grupos de que son miembros, hay que procurarles con todo empeño un más amplio desarrollo cultural, valiéndose para ello de los considerables medios de que el género humano dispone hoy en día. La educación de los jóvenes concretamente, sea cual fuere su origen social, debe ser orientada de modo que aparezcan hombres y mujeres que no sólo sean personas cultas, sino de fuerte personalidad, tal cual nuestro tiempo los reclama cada vez más.

Pero a este sentido de responsabilidad difícilmente llegará el hombre, a no ser que las condiciones de vida le permitan ser consciente de su propia dignidad y esté dispuesto a responder a su vocación, empleándose en servicio de Dios y de los hombres. La libertad humana generalmente se debilita y casi se extingue cuando el hombre cae en la extrema pobreza, del mismo modo que se envilece cuando, dejándose llevar por una vida excesivamente cómoda, se encierra en una especie de jaula dorada. Por el contrario, se robustece cuando el hombre acepta las insoslayables necesidades de la vida social, cuando se hace cargo de las múltiples exigencias de la asociación humana y cuando se siente comprometido al servicio de la comunidad.

De ahí que se deba estimular a todos a que tomen su papel en las empresas comunes, y se ha de alabar el proceder de aquellas naciones que, en un clima de ver-

dadera libertad, favorecen la participación del mayor número posible de ciudadanos en los asuntos públicos. Sin embargo, se han de tener en cuenta las condiciones concretas de cada pueblo y la necesaria firmeza del poder público. Pero, para que la totalidad de los ciudadanos se sienta inclinada a participar en la vida de los diferentes grupos que integran el cuerpo social, deben descubrir en ellos valores que los atraigan y los dispongan al servicio de los demás. Se puede legítimamente pensar que el porvenir pertenece a los que saben dar a las generaciones venideras razones para vivir y para esperar.

El Verbo encarnado y la solidaridad humana

32. Como Dios creó al hombre no para la vida individual, sino para formar una unidad social, así también entraba en sus designios "santificar y salvar... a los hombres, no de uno en uno, con exclusión de mutua relación, sino constituyéndolos como un pueblo nuevo, que le reconociese a El en la verdad y santamente le sirviese" (13). Y desde los comienzos mismos de la historia de la salvación. Dios escogió personalmente a los hombres, no como individuos, sino como miembros de una determinada comunidad. A estos elegidos, Dios, manifestando sus designios, los llamó "su pueblo" (Exodo, 3, 7-12), con el que, por añadidura, firmó un pacto en el Sinaí (14).

Esta índole comunitaria del divino designio se perfecciona y consume por obra de Jesucristo, pues el mismo Verbo encarnado quiso hacerse partícipe de esta humana solidaridad. Tomó parte en las bodas de Caná, se invitó a casa de Zaqueo,

comió con publicanos y pecadores. Reveló el amor del Padre y la excelsa vocación del hombre, echando mano de las realidades más vulgares de la vida social y sirviéndose del lenguaje y de las imágenes de la existencia más corriente. Santificó las relaciones humanas, sobre todo las relaciones familiares de las que brotan las relaciones sociales, siendo voluntariamente un súbdito más de las leyes de su patria. Llevó una vida idéntica a la de cualquier obrero de su tiempo y de su región.

En su predicación encargó claramente a los hijos de Dios que se comportasen entre sí como hermanos. En su oración rogó que todos sus discípulos fuesen "una misma cosa". Más aún, El mismo, su Redentor, se inmoló por todos hasta la muerte: "Nadie tiene mayor amor que el que ofrece su vida por sus amigos" (Juan, 15, 13). Y a sus apóstoles les mandó predicar a todas las gentes el mensaje evangélico para que el género humano se convirtiera en familia de Dios en la que la plenitud de la ley fuera el amor.

Primogénito entre muchos hermanos, constituye, por el don de su Espíritu, una nueva comunidad fraternal, que se realiza entre todos los que, después de su muerte y resurrección, le aceptan a El por la fe y por la caridad. En este Cuerpo suyo, que es la Iglesia, todos, miembros los unos de los otros, deben ayudarse mutuamente, según la variedad de dones que se les haya conferido.

Esta solidaridad deberá ir en aumento hasta aquel día en que será consumada, cuando los hombres, salvados por la gracia, como una gran familia amada por Dios y por Cristo su hermano, darán a Dios la gloria perfecta.

Capítulo III

La actividad humana en el mundo

Planteamiento del problema

33. El hombre, con su trabajo e ingenio,

siempre se ha esforzado por desarrollar más y más su vida; pero hoy, sobre todo con la colaboración de la ciencia y de la

(13) Cf. Const. dogm. *Lumen Gentium*, cap. II, núm. 9, AAS 57 (1965), pp. 12-13.

(14) Cf. Exodo, 24, 1-8.

técnica, ha dilatado su dominio casi a la universalidad de la naturaleza, y lo acrecienta de día en día; y con la ayuda principalmente de los múltiples intercambios entre las naciones, la familia humana poco a poco ha llegado a reconocerse y constituirse como una sola comunidad mundial. Con lo cual se consigue que muchos de los bienes que en otro tiempo el hombre esperaba principalmente de las fuerzas superiores, hoy se los procure ya por su propio trabajo.

Frente a un esfuerzo tan colosal, que ya envuelve a todo el género humano, se plantean ante los hombres múltiples interrogantes: ¿cuál es el sentido y el valor de tanta laboriosidad?, ¿qué uso se ha de hacer de estas riquezas?, ¿a qué fin aspira el esfuerzo de individuos y sociedades? La Iglesia, que guarda el depósito de la palabra de Dios, de la que se deducen los principios del orden religioso y moral, sin que por ello posea siempre la inmediata respuesta a cada una de las preguntas, desea unir la luz de la Revelación al conocimiento de todos para iluminar el camino por donde recientemente está entrando la humanidad.

Valor de la actividad humana

34. Una cosa hay cierta para los creyentes: que la actividad humana, individual y colectiva, es decir, el conjunto ingente de los esfuerzos realizados por el hombre a lo largo de los siglos para mejorar su condición de vida, considerado en sí mismo, responde a la voluntad de Dios. El hombre, creado a imagen de Dios, recibió el mandato de someter la tierra y cuanto en ella se contiene, gobernar el mundo en la justicia y santidad (1), y reconociendo a Dios como Creador de todo, relacionarse a sí mismo y a todo el universo con Dios: de este modo, sometiendo a sí todas las cosas,

(1) Cf. Génes., 1, 26-27; 9, 3. Sap., 9, 3.

(2) Cf. Salm., 8, 7 y 10.

(3) Cf. Juan XXIII, Carta Encicl. *Pacem in terris*, AAS 55 (1963), pág. 297.

(4) Cf. "Mensaje a todos los hombres", de los padres conciliares al comienzo del Concilio Vaticano II, octubre de 1962, AAS 54 (1962), pág. 823.

(5) Cf. Pablo VI, "Alocución al cuerpo diplomático", 7 de enero de 1965, AAS 57 (1965), pág. 232.

hacer admirable el nombre de Dios en el universo (2).

Este destino vale también por los quehaceres más ordinarios. Hombres y mujeres, que mientras se ganan con el trabajo el sustento para sí y para la familia, organizan su trabajo de modo que resulte provechoso para la sociedad, tienen derecho a pensar que con ese mismo trabajo complementan la obra del Creador, sirven al bien de sus hermanos y contribuyen de modo personal a que se cumplan los designios de Dios en la historia (3).

Los cristianos, por consiguiente, lejos de pensar que las obras que consigue el hombre realizar con su talento y su capacidad se oponen al poder de Dios y que la creación racional es como émula del Creador, cultivan más bien la persuasión de que las victorias del género humano son un signo de las grandezas de Dios y un fruto de su inefable consejo. Por eso, cuanto más crece el poder del hombre, más se extiende su propia responsabilidad, singular o colectiva; por donde se puede deducir que el mensaje cristiano no aparta al hombre de la construcción del mundo, ni lo impulsa a descuidar el interés por sus semejantes; más bien lo obliga a sentir esta colaboración como un verdadero deber (4).

Jerarquización de la actividad humana

35. La actividad humana, como procede del hombre, así también se ordena al hombre, pues éste al obrar no sólo cambia las cosas y la sociedad, sino que se perfecciona a sí mismo. Aprende mucho, cultiva sus facultades, avanza fuera de sí y sobre sí. Un desarrollo de este género, si bien se entiende, es de más alto valor que las riquezas exteriores que de ahí pueden recogerse. Más vale el hombre por lo que es que por lo que tiene (5). De igual mane-

ra, todo lo que el hombre hace por conseguir una mayor justicia, una más extensa fraternidad, un orden más humano en sus relaciones sociales vale más que el progreso técnico. Porque los progresos pueden ciertamente dar materiales para la promoción humana, pero no son capaces de hacer por sí solos que esa promoción se convierta en realidad.

De ahí que la norma de la humana actividad es la siguiente: que, según el designio y voluntad divina, responda al auténtico bien del género humano y constituya para el hombre, sea como individuo, sea como miembro de la sociedad, un enriquecimiento o un complemento de su entera vocación.

Justa autonomía de las realidades terrestres

36. Muchos de nuestros contemporáneos parecen temer de esta vinculación un tanto estrecha entre la actividad humana y la religión un obstáculo a la autonomía del hombre, de las sociedades, de las ciencias.

Si por "autonomía de lo terreno" entendemos que las cosas y las sociedades tienen sus propias leyes y su propio valor, y que el hombre debe ir las conociendo, empleando y sistematizando paulatinamente, es absolutamente legítima esa exigencia de autonomía, que no sólo la reclaman los hombres de nuestro tiempo, sino que responde además a la voluntad del Creador. El cual, por el hecho mismo de la creación, dio a las cosas una propia firmeza, verdad, bondad, propias leyes y orden que el hombre está obligado a respetar, reconociendo el método propio de cada una de las ciencias o artes. Por eso, cuando la investigación o metódica en todos los campos del saber se realiza en forma verdaderamente científica y conforme a las normas de la moral, nunca se opondrá realmente a la fe, porque tantas las cosas profanas como los argumentos de la fe tienen su origen en el mismo Dios (6). Más aún, quien con perseveran-

(6) Cf. Concilio Vaticano I, Const. dogm. *De fide catholica*, cap. III, Denz. 1785-1786 (3004-3005).

(7) Cf. Mons. Pío Paschini, *Vita e opere di Galileo Galilei*, II, 1. (Edición vaticana, 1964).

cia y humildad se esfuerza por penetrar en los secretos de la realidad está llevado, aun sin saberlo, como por la mano de Dios, quien hace que las cosas tengan consistencia y sean lo que son. Son, por consiguiente, muy de deplorar ciertas actitudes que a veces se han manifestado entre los mismos cristianos por no haber entendido suficientemente la legítima autonomía de la ciencia, actitudes que, por las contiendas y controversias que de ellas surgían, indujeron a muchos a establecer una oposición entre la fe y la ciencia (7).

Pero si "autonomía de lo temporal" quiere decir que la realidad creada no depende de Dios y que el hombre puede disponer de todo sin relacionarlo con el Creador, no hay ni uno solo de los que admiten la existencia de Dios que no vea la falsedad envuelta en tales palabras. La creatura sin el Creador se esfuma. Más bien, cuantos creen en Dios, sea cual fuere su religión, escucharon siempre esa voz de Dios cual revelación suya en el lenguaje de la Creación. Más aún, el olvido de Dios puede oscurecer a la creatura.

Deformación de la actividad humana por el pecado

37. La Sagrada Escritura, con la que está concorde la experiencia de los siglos, enseña a la humana familia que el progreso humano, que es un gran bien, lleva en sí mismo el peligro de una grave tentación, pues una vez turbada la jerarquía de valores y mezclado el bien con el mal, no le queda al hombre o al grupo más que el interés propio, excluido el de los demás. Con eso el mundo deja de ser el ámbito de una auténtica fraternidad, mientras el creciente poder del hombre amenaza, por otro lado, con destruir al mismo género humano.

De hecho, la historia universal se viene a reducir a una dura contienda contra los poderes de las tinieblas; batalla que, em-

pezada desde el principio del mundo, se prolongará hasta el último día, según un aviso del Señor (8). El hombre, por consiguiente, inmerso en esta batalla, tiene que combatir continuamente para seguir el bien, y no puede obtener la concorde unidad dentro de sí mismo sin gran trabajo.

Por eso, la Iglesia de Cristo confiada en los designios de su Creador, mientras reconoce que el progreso humano puede servir a la auténtica felicidad del hombre, no cesa de hacer resonar a sus oídos aquello del apóstol: "No os identificuéis con este mundo" (Rom., 12, 2); es decir, con este espíritu de vanidad y malicia que transforma la actividad humana, destinada al servicio de Dios y del hombre, en instrumento del pecado.

Si alguno, por consiguiente, se pregunta de qué manera es posible superar esa mísera condición, sepa que para el cristiano hay una respuesta: que toda la actividad del hombre, que por la soberbia y el desordenado amor propio se ve cada día en peligro, se purifique en la cruz y resurrección de Cristo y se lleve a su perfección. Pues el hombre, redimido por Cristo y hecho nueva creatura en el Espíritu Santo, puede y debe amar las cosas creadas por Dios. De Dios las recibe, y como procedentes continuamente de la mano de Dios, las mira y las respeta. Por ellas da gracias a su Benefactor, y al disfrutar de todo lo creado y hacer uso de ello en su pobreza y con libertad de espíritu, llega a posesionarse verdaderamente del mundo, como quien no tiene nada, pero todo lo posee (9): "Todo es vuestro: vosotros de Cristo, y Cristo, de Dios" (I Cor., 3, 22-23).

La actividad humana perfeccionada en el misterio pascual

38. El Verbo de Dios, por quien todo

- (8) Cf. Mat., 23, 13; 13, 24-30 y 36-43.
- (9) Cf. II Cor., 6, 10.
- (10) Cf. Juan, 1, 3 y 14.
- (11) Cf. Efes., 1, 10.
- (12) Cf. Juan, 3, 16; Rom., 5, 8.
- (13) Cf. Hechos, 2, 36; Mat., 18, 18.

ha sido hecho, que se hizo a sí mismo carne y habitó en la tierra de los hombres (10), penetró como hombre perfecto en la historia del mundo, tomándola en sí y recapitulándola (11). El es quien nos revela "que Dios es caridad" (I Juan, 4, 8), y al mismo tiempo nos enseña que la ley fundamental de la perfección humana, y, por consiguiente, de la transformación del mundo, es el mandamiento nuevo del amor. Por consiguiente, a quienes creen en el amor divino les asegura que el camino del amor está abierto para el hombre y que el esfuerzo por restaurar una fraternidad universal no es una utopía. Les amonesta al tiempo que esta caridad no se ha de poner solamente en la realización de grandes cosas, sino, y principalmente, en las circunstancias ordinarias de la vida. Soportando la muerte por todos nosotros, pecadores (12), nos enseña con su ejemplo que hemos de llevar también la cruz que la carne y el mundo cargan sobre los hombros de quienes buscan la paz y la justicia. Constituido Señor por su resurrección, Cristo, a quien se ha dado todo poder en el cielo y en la tierra (13), obra ya en los corazones de los hombres por la virtud de su Espíritu, no sólo excitando en ellos la sed de la vida futura, sino animando, purificando y robusteciendo con eso mismo los generosos deseos con que la familia humana se esfuerza por humanizar su propia vida y someter toda la tierra a este fin. Pero son diversos los dones del Espíritu: mientras a unos los llama para que den abierto testimonio con su deseo de la patria celeste y lo conserven vivo en la familia humana, a otros los llama para que se entreguen con un servicio terreno a los hombres, preparando así con este ministerio la posesión del reino celeste. A todos, sin embargo, los libera para que, con la abnegación propia y empleando todo el esfuerzo terreno en pro de la vida humana, dilaten su preocupación hacia los tiempos futuros,

cuando la humanidad entera llegará a ser una oblación aceptada a Dios (14).

Una prenda de esta esperanza y una ayuda para este viaje la dejó el Señor a los suyos en el sacramento de la fe, en el que los elementos de la naturaleza, cultivados por el hombre, se transforman en su cuerpo y sangre gloriosos, en la cena de comunión fraterna y pregustación del convite celestial.

Tierra nueva y cielo nuevo

39. No conocemos ni el tiempo ni el modo de la nueva tierra y de la nueva humanidad (15), ni el modo en que el universo se transformará. Pasa ciertamente la fiugra de este mundo deformado por el pecado (16), pero sabemos que Dios prepara una nueva habitación y una nueva tierra, en la que habita la justicia (17) y cuya bienaventuranza llenará y sobrepasará todos los deseos de paz que ascienden en el corazón del hombre (18). Entonces, vencida la muerte, los hijos de Dios resucitarán en Cristo, y lo que se había sembrado débil y corruptible se vestirá de incorrupción (19); y permaneciendo la caridad y sus frutos (20), toda la creación, que Dios hizo por el hombre, se verá libre de la esclavitud de la vanidad (21).

Capítulo IV

Misión de la Iglesia en el mundo actual

Recíproca relación entre la Iglesia y el mundo

40. Cuanto hemos dicho sobre la digni-

- (14) Cf. Rom., 15, 16.
- (15) Cf. Hechos, 1, 17.
- (16) Cf. I Cor., 7, 31; San Ireneo, *Adversus haereses*, 5, 36, PL 8 (1221).
- (17) Cf. II Cor., 5, 2; II Petr., 3, 13.
- (18) Cf. I Cor., 2, 9; Apoc., 21, 4-5.
- (19) Cf. I Cor., 15, 42 y 53.
- (20) Cf. I Cor., 13, 8; 3, 14.
- (21) Cf. Rom., 8, 19-21.
- (22) Cf. Luc., 9, 25.
- (23) Cf. Pío XI, Carta Encicl. *Quadragesimo anno*, AAS 23 (1931), pág. 207.
- (24) Prefacio de la Fiesta de Cristo Rey.

Aunque se nos amonesta que de nada le vale al hombre ganar todo el mundo si pierde su alma (22), sin embargo, la esperanza de la tierra nueva no debe debilitar, al contrario, debe excitar la solicitud por explotar esta tierra, en la que crece el cuerpo de la nueva humanidad, que ya presenta las esbozadas líneas de lo que será el siglo futuro. Por eso, aunque el progreso terreno no se haya de identificar con el desarrollo del reino de Dios, con todo, por lo que puede contribuir a una mejor ordenación de la humana sociedad, interesa mucho al bien del reino de Dios (23).

Los bienes que proceden de la dignidad humana, de la comunión fraterna y de la libertad, bienes que son un producto de nuestra naturaleza y de nuestro trabajo, una vez que, en el Espíritu del Señor y según su mandato, los hayamos propagado en la tierra, los volveremos a encontrar, pero limpios de toda mancha, iluminados y transfigurados, cuando Cristo devuelva a su Padre "el reino eterno y universal, reino de verdad y de vida, reino de santidad y de gracia, reino de justicia, de amor y de paz" (24). En la tierra, este reino está ya presente de una manera misteriosa, pero se completará con la llegada del Señor.

dad de la persona humana, sobre la comunidad humana, sobre el profundo significado de la humana actividad, constituye el fundamento de la relación entre la Iglesia

y el mundo y la base de un mutuo diálogo (1). Por eso en este capítulo, presupuesto todo lo que este Concilio ya ha dicho sobre el misterio de la Iglesia, será la Iglesia misma la que centrará nuestra atención: la Iglesia en cuanto que está presente en este mundo y con él vive y obra.

La Iglesia, que procede del amor del Padre Eterno (2), ha sido fundada en el tiempo por Jesucristo Redentor, y congregada en el Espíritu Santo (3). Tiene una finalidad salvífica y escatológica, que no se puede lograr plenamente sino en el siglo futuro; sin embargo, está ya presente en la tierra, formada por la reunión de hombres, es decir, por los miembros de la ciudad terrena, que son llamados para formar en la historia del género humano la familia de los hijos de Dios, destinada a crecer siempre hasta la llegada del Señor. Esta familia, aunada a causa de los bienes celestiales y enriquecida con ellos, ha sido "ordenada y constituida como sociedad en este mundo" (4) por Cristo, y equipada "con los oportunos medios de una unión visible y social" (5). Como resultado, la Iglesia, a un mismo tiempo "agrupación visible y comunidad espiritual" (6) avanza al mismo ritmo que toda la humanidad, y pasa por los mismos avatares terrenos que el mundo; viene a ser como el fermento y como el alma de la ciudad humana (7), que en Cristo se ha de renovar y transformar en la familia de Dios.

Esta compenetración de la ciudad terrestre y de la ciudad celeste no es perceptible sino para la fe: más aún, es un misterio permanente para la historia humana, que, hasta el día de la plena revelación de la claridad de los hijos de Dios, seguirá perturbada por el pecado. La Iglesia, persiguiendo su finalidad salvífica, no sólo otorga al hombre la participación en la

vida divina, sino que refleja en cierto modo su luz sobre el mundo universo, precisamente porque sana y eleva la dignidad de la persona humana, afianza la consistencia de la sociedad e impregna la actividad cotidiana del hombre de un sentido y significado más profundo. Así la Iglesia, por cada uno de sus miembros y por toda su comunidad, cree poder contribuir mucho a la humanización de la familia humana y de toda su historia.

De buena voluntad acepta la Iglesia católica y estima en mucho lo que, para la consecución de este fin, han contribuido y siguen contribuyendo las otras Iglesias cristianas o comunidades eclesiales, con una actividad paralela. Pero al mismo tiempo tiene la firme persuasión de que puede recibir mucha ayuda y de muy diversas maneras de cada uno de los hombres o de la sociedad humana, con sus dotes y su actividad, para la preparación del Evangelio. Algunos principios generales para promover adecuadamente este mutuo intercambio y ayuda en las cosas que de alguna manera son comunes a la Iglesia y al mundo, se exponen a continuación.

Ayuda que la Iglesia procura prestar a cada uno de los hombres

41. El hombre de hoy está en camino hacia la plena evolución de su personalidad y hacia un progresivo descubrimiento y afirmación de sus derechos. Pero como a la Iglesia se le ha confiado la manifestación del misterio de Dios, que es el último fin del hombre, con esto mismo le descubre al hombre el sentido de su propia existencia, es decir, la íntima verdad sobre el hombre. Conoce plenamente la Iglesia

que sólo Dios, a quien ella sirve, responde a las ansias más profundas del corazón humano, que nunca se sacia plenamente con el alimento terreno. Sabe, además, que el hombre, solicitado incesantemente por el Espíritu de Dios, nunca ha de ser totalmente indiferente acerca del problema religioso, como lo demuestra no sólo la experiencia de pasados siglos, sino la de nuestro tiempo con muchísimos testimonios. Pues el hombre deseará siempre saber, al menos de una manera confusa, cuál es el significado de su vida, de su actividad y de su muerte. La presencia de la Iglesia presenta continuamente estos problemas a su inteligencia. Pues bien, sólo Dios, que creó al hombre a su imagen y lo redimió del pecado, puede dar una total respuesta a estos problemas: y eso, por la Revelación en Cristo, su Hijo, que se hizo hombre. El que sigue a Cristo, hombre perfecto, se hace a sí mismo más hombre.

La Iglesia en fuerza de esta fe puede librar a la dignidad humana del incesante cambio de opiniones, que, por ejemplo, tratando del cuerpo humano, o lo deprimen demasiado o lo ensalzan inmoderadamente. La personal dignidad y libertad del hombre no encuentra en ninguna ley humana mayor seguridad de la que encuentra en el Evangelio de Cristo, confiado a la Iglesia. Pues el Evangelio proclama y enuncia la libertad de los hijos de Dios, rechaza toda esclavitud como procedente, en última instancia, del pecado (8), resalta como cosa santa la dignidad de la conciencia y la libertad de sus decisiones, amonesta continuamente a revalorizar todos los talentos humanos en el servicio de Dios y de los hombres, encomienda por fin a todos a la caridad de todos (9). Esto es lo que corresponde a la ley funda-

mental de la economía cristiana. Pues aunque el mismo Dios, que es Salvador, es también Creador, y el mismo que es Señor de la historia humana lo es también de la historia de la salvación, sin embargo, en este mismo orden divino, la justa autonomía de la creatura, y sobre todo la del hombre, lejos de quedar suprimida, recobra más bien su dignidad y se robustece en ella.

La Iglesia, pues, por la fuerza del Evangelio que se le ha confiado, proclama los derechos humanos, y reconoce y estima en mucho el dinamismo de nuestro tiempo, con el que se promueven estos derechos por todas partes. Sin embargo, se debe impregnar y purificar este movimiento con el Espíritu del Evangelio y proteger contra toda apariencia de falsa autonomía. Ya que estamos expuestos a la tentación de creer que sólo se conserva la plenitud de nuestros derechos personales cuando nos desentendemos de toda norma de la ley divina. Por este camino, la dignidad de la persona humana, en vez de salvarse, corre más bien a su perdición.

Ayuda que la Iglesia procura prestar a la sociedad

42. La unión de la familia humana se robustece y complementa con la unidad de la familia de los hijos de Dios fundada en Cristo (10).

La misión propia que Cristo confió a su Iglesia no pertenece al orden político, económico o social: el fin que le asignó es de orden religioso (11). Con todo, de esta misión emanan un encargo, una luz y unas fuerzas que pueden servir para esta-

(1) Cf. Pablo VI, Carta Encíc. *Ecclesiam suam* III, AAS 56 (1964), pp. 637-659.

(2) Cf. Tito, 3, 4, "philanthropia".

(3) Cf. Efes., 1, 3; 5, 6; 13, 14, 23.

(4) Cf. Concilio Vaticano II, Const. dogm. *Lumen gentium*, cap. I, núm. 8, AAS 57 (1965), pág. 12.

(5) *Ibid.*, cap. II, núm. 9, AAS 57 (1965), pág. 14; cf. núm. 8, AAS 1. c., pág. 11.

(6) *Ibid.*, cap. I, núm. 8, AAS 57 (1965), pág. 11.

(7) *Ibid.*, cap. IV, núm. 38, AAS 57 (1965), pág. 43 con la nota 120.

(8) Cf. Rom., 8, 14-17.

(9) Cf. Mat., 22, 39.

(10) Const. dogm. *Lumen gentium*, cap. II, núm. 9, AAS 57 (1965), págs. 12-14.

(11) Pío XII, *Alocución a los escritores de historia y arte*, 9 de marzo de 1956, AAS 48 (1956), pág. 212: "El divino Fundador, Jesucristo, no le ha dado ningún encargo ni fijado ningún fin de orden cultural. El fin que Cristo le asigna es enteramente religioso (...) La Iglesia debe conducir a los hombres a Dios, a fin de que se entreguen a El sin reserva (...) La Iglesia no puede jamás perder de vista este fin estrictamente religioso sobrenatural. El sentido de todas sus actividades, hasta el último de los cánones de su Código, no puede ser otro que el concurrir directa o indirectamente a este fin".

blecer y consolidar según la ley divina la comunidad humana. Por lo mismo, cuando se presente la necesidad, según las circunstancias de lugar y tiempo, la Iglesia puede, o mejor dicho debe, crear obras que estén al servicio de todos, principalmente al servicio de los necesitados, como las obras de misericordia y otras análogas.

La Iglesia reconoce, además, todo lo que hay de bien en el dinamismo social moderno; máxime su evolución hacia la unidad, el proceso de una sana socialización y de asociación civil y económica. Todo lo que sea promover la unidad está de acuerdo con la íntima misión de la Iglesia, ya que ella es "en Cristo como un sacramento o un signo e instrumento de la íntima unión con Dios y la unidad de todo el género humano" (12). Así ella muestra al mundo que la verdadera unión social externa, fluye de la unión de mentes y corazones, es decir, de aquella fe y caridad con las que se ha forjado su unidad indisoluble en el Espíritu Santo. Pues la eficacia que la Iglesia puede aportar al mundo de hoy consiste precisamente en esa fe y caridad, convertidas en fuerzas vitales: no en ninguna especie de poderío exterior, que se haya de ejercitar por medios humanos.

Como, por otro lado, en fuerza de su misión y de su propia naturaleza, no está vinculada a ninguna forma particular de la cultura humana ni a ningún sistema político, económico o social, por este su carácter universal, puede convertirse en el vínculo más estrecho que unifique entre sí a las diversas comunidades o nacionalidades, con tal que tengan confianza en ella y reconozcan de modo efectivo su auténtica libertad para cumplir esta misión propia. Por eso, la Iglesia amonesta a sus hijos, pero también a todos los hombres, a que superen todas las discordias nacionales o raciales en este espíritu familiar de hijos de Dios, y garanticen a las legítimas asociaciones humanas su cohesión interna.

(12) Const. dogm. *Lumen gentium*, cap. I, núm. 1, AAS 57 (1965), pág. 5.

(13) Cf. Hebr., 13, 14.

(14) Cf. II Tesalon, 3, 6-13; Efes., 4, 28.

(15) Cf. Isaias, 58, 1-12.

(16) Cf. Mat., 23, 3-23; Marc., 7, 10-13.

Por consiguiente, cuanto de verdadero, bueno y justo se encuentra en las variadísimas asociaciones que el hombre ha fundado y no cesa de fundar, el Concilio lo mira con el mayor respeto. Declara, además, que la Iglesia quiere ayudar y promover todas las instituciones de este género, en cuanto de ella dependa y dentro de la conformidad con su misión. Y nada desea tanto como desarrollarse libremente en servicio de todos, bajo cualquier régimen que reconozca los derechos fundamentales de la persona o de la familia y los imperativos del bien común.

Ayuda que la Iglesia trata de dar por los cristianos a la actividad humana

43. El Concilio exhorta a los cristianos, ciudadanos de la ciudad terrena y de la ciudad celeste, a que cumplan fielmente sus deberes terrenos dentro del espíritu del Evangelio. Están lejos de la verdad quienes, sabiendo que nosotros no tenemos aquí una ciudad permanente sino que buscamos la futura (13), piensan que por ello pueden descuidar sus deberes terrenos, no advirtiendo que precisamente por esa misma fe están más obligados a cumplirlos, según la vocación en que cada uno ha sido llamado (14). Pero no menos equivocados están quienes, por el contrario, piensan que pueden dedicarse de tal modo a los asuntos terrenos cual si éstos fueran del todo ajenos a lo religioso, como si lo religioso se redujera a ciertos actos de culto y a determinadas obligaciones morales. La penosa ruptura entre la fe que profesan y la vida ordinaria de muchos debe ser contada como uno de los más graves errores de nuestro tiempo. Escándalo que ya anatematizaban con vehemencia los profetas del Antiguo Testamento (15) y mucho más Jesucristo en el Nuevo, conminando con gravísimos castigos (16). No hay que crear,

por consiguiente, oposiciones artificiales entre las ocupaciones profesionales y sociales de una parte y la vida religiosa de otra. El cristiano que descuida sus obligaciones temporales falta a sus obligaciones con el prójimo y con Dios mismo, y pone en peligro su salvación eterna. A ejemplo de Cristo, que llevó la vida propia de un artesano, alégrese los cristianos de poder ejercitar todas sus actividades terrenas haciendo una síntesis vital del esfuerzo humano en lo profesional, científico y técnico, con los más altos dones religiosos, bajo cuya elevada ordenación todo se coordina para gloria de Dios.

Las profesiones y las actividades seculares corresponden propiamente, aunque no exclusivamente, a los seglares. Pues bien, cuando los cristianos actúan individual y colectivamente en cuanto ciudadanos del mundo, no sólo han de cumplir las leyes propias de cada disciplina, sino que se esforzarán por adquirir en ellas verdadera competencia profesional. Gustosos colaborarán con otros, que buscan idénticos fines. Conscientes de las exigencias de su fe y robustecidos por la fuerza de ella, no duden, cuando convenga, en lanzar nuevas iniciativas y en llevarlas a buen término. Toca, de ordinario, a su conciencia de cristianos debidamente formados el lograr que la ley divina quede grabada en la ciudad terrena. Los seglares esperen de los sacerdotes la luz y el impulso espiritual. Pero no piensen que sus pastores vayan a estar siempre en condiciones de tal competencia que hayan de tener al alcance una solución concreta para cada problema que surja, aun grave, o que esa sea su misión; es a ellos mismos a quienes corresponde cargar con las propias responsabilidades, debidamente conducidos por la sabiduría cristiana y atentos a las enseñanzas del Magisterio (17).

Con frecuencia sucederá que simplemente el solo concepto cristiano de las cosas les inclinará en ciertos casos a determinadas soluciones; otros fieles, sin embargo,

guiados con no menor sinceridad, como sucede con frecuencia y con todo derecho, juzgarán en lo mismo de otro modo; pues bien, si se da el caso de que las soluciones propuestas de una y otra parte, aun sin expresa intención de ellos, muchos las presenten como derivadas del mensaje evangélico, recuerden que a nadie le es lícito en esos casos invocar a su manera la autoridad de la Iglesia en su favor exclusivo. Procuren siempre, con un sincero diálogo, hacerse luz mutuamente, guardando la debida caridad y preocupándose, antes que nada, del bien común.

Los seglares, por su parte, que en toda la vida de la Iglesia han de tomar su parte activa, están no sólo obligados a impregnar el mundo de espíritu cristiano, sino llamados a ser testimonio de Cristo en todo, desde el centro mismo de la comunidad humana.

Los obispos, a quienes se ha confiado el encargo de gobernar la Iglesia de Dios, prediquen de tal manera con sus presbíteros el mensaje de Cristo que todas las actividades terrenas de los fieles sean alcanzadas por la luz del Evangelio. Recuerden, además todos los pastores que, con su trato cotidiano y su solicitud (18), deben mostrar al mundo la faz de la Iglesia, que es el indicio por el que los hombres juzgan de la fuerza y de la verdad del mensaje cristiano. Con su vida y su palabra, y en unión con los religiosos y con sus fieles, demuestren que la Iglesia, por su sola presencia y con todos los bienes que contiene, es un manantial inagotable de esas virtudes de que el mundo de hoy tiene más necesidad. Con la asiduidad de su estudio prepárense para sostener de una manera decorosa su papel en el diálogo con el mundo y con hombres de cualquier opinión que sean. Tengan, en primer lugar, en su corazón la recomendación que este Concilio les ha dirigido: "Puesto que el género humano hoy se unifica más y más cada día en lo civil, en lo económico y en lo social, por lo mismo conviene que

(17) Cf. Juan XXIII, Carta Encicl. *Mater et magistra*, IV, AAS 53 (1961), págs. 456-457; cf. I, AAS, 1. c., págs. 407, 410 y 411.

(18) Cf. Const. dogm. *Lumen gentium*, cap. III, núm. 28, AAS 57 (1965), pág. 35.

los sacerdotes, aunando su preocupación y su trabajo bajo la guía de los obispos y del Sumo Pontífice, eviten toda forma de dispersión, de modo que la totalidad del género humano pueda ser conducida a la unidad de la familia de Dios" (19).

Aunque la Iglesia, por virtud del Espíritu Santo, se ha mantenido siempre como fiel esposa del Señor y nunca ha dejado de ser un signo de salvación en el mundo, no ignora, sin embargo, que entre sus propios miembros (20), clérigos y seglares, a lo largo de tantos siglos, no han faltado quienes fueron infieles al Espíritu de Dios. Aun en nuestros días, no se le oculta a la Iglesia que es grande la distancia entre el mensaje que ella predica y la humana debilidad de aquellos a quienes se confía el Evangelio. Sea cual fuere el juicio que la historia pronuncie sobre estos defectos, debemos ser conscientes de ellos y combatirlos valientemente para no perjudicar a la difusión del Evangelio. Conoce, asimismo, la Iglesia cuánto ella misma deberá madurar continuamente por la experiencia de los siglos en el cultivo de sus relaciones con el mundo. Por impulso del Espíritu Santo, la Iglesia, como madre, no deja de exhortar continuamente a sus hijos "a una purificación y renovación, para que el signo de Cristo brille más claro en la faz de la Iglesia" (21).

Ayuda que la Iglesia recibe del mundo de hoy

44. Como es interés del mundo conocer a la Iglesia como una realidad social de la historia y como su fermento, así la Iglesia no desconoce todo lo que ha recibido de la historia y evolución del género humano.

La experiencia de los siglos pasados, el progreso de las ciencias, los tesoros escondidos en las diversas formas de cultura, que permiten conocer mejor al hombre y

abren para él nuevos caminos para la verdad, aprovechan también a la Iglesia. Pues ella, desde el principio de su historia, aprendió a verter el mensaje de Cristo en los conceptos y lenguas de los diversos pueblos y se esforzó por iluminarlo, además, con la sabiduría de los filósofos; todo ello con la sola finalidad de poner el Evangelio al alcance, sea de la comprensión de todos, sea de las exigencias de los sabios, cuanto era justo. Esta maleabilidad en la predicación de la palabra revelada debe seguir siendo la norma de toda predicación, pues así se hace posible en toda nación expresar el mensaje de Cristo a su modo, y, al mismo tiempo, se promueve un intercambio vital entre la Iglesia y las culturas diversas de los pueblos (22). Para aumentar ese intercambio la Iglesia, y más en estos nuestros tiempos en que tan rápidamente cambian las cosas y tanto varían los modos de pensar, necesita de modo particular la ayuda de quienes viven en el mundo, conocen sus diversas instituciones y disciplinas y asimilan su mentalidad, sean o no creyentes. Propio es de todo el pueblo de Dios, pero especialmente de los pastores y teólogos, escuchar con la ayuda del Espíritu Santo, y discernir e interpretar las varias voces de nuestro tiempo, y valorarlas a la luz de la Palabra divina, para que la Verdad revelada pueda ser mejor recibida, mejor comprendida y expresada en forma más adecuada.

La Iglesia, al tener una estructura social visible, que es el signo de su unidad en Cristo, se puede enriquecer y se enriquece de hecho, con las ventajas que le vienen de la evolución social humana. No como si algo le faltara en la forma en que Cristo la ha constituido, sino precisamente para conocer con más profundidad esa misma constitución, expresarla mejor y acomodarla en modo más adecuado en nuestros tiempos. Más aún, advierte ella misma con gratitud, que en su comunidad, no menos que en cada uno de sus hijos, está recibiendo variada ayuda de parte de hom-

bres de todo grado y condición, pues todo lo que promueve la comunidad humana en el nivel de la familia, de la cultura, de la vida económica y social, e incluso política, nacional o internacional, según los designios de Dios, acarrea también una ayuda no pequeña a la comunidad eclesial, en cuanto ésta depende de elementos externos. Más todavía de la misma oposición de quienes le son adversos o la persiguen, reconoce que se ha aventajado mucho, y mucho puede ganar todavía (23).

Cristo, Alfa y Omega

45. La Iglesia, sea que reciba ayuda del mundo o ayude ella al mundo, no tiene más que una aspiración: que venga el Reino de Dios y se realice la salvación de todo el género humano. Todo el bien que el Pueblo de Dios durante su peregrinación terrena puede ofrecer a la familia humana procede de que la Iglesia es un "universal sacramento de salvación" (24), un misterio del amor de Dios hacia el hombre, misterio a un mismo tiempo manifiesto y operante.

El Verbo de Dios, por quien todo ha sido hecho, se hizo a sí mismo carne, de modo que siendo hombre perfecto salvara a todos y fuera el coronamiento o recapitulación de todo. El Señor es el fin de la historia humana, el punto de convergencia de los deseos de la historia y de la civilización, el centro del género humano, gozo y plenitud de las aspiraciones de todos los corazones (25). El es a quien el Padre resucitó de entre los muertos, ensalzándolo y colocándolo a su diestra, constituyéndolo juez de vivos y muertos. Vivificados y congregados en su Espíritu, peregrinamos hacia la consumación de la historia humana, que coincide plenamente con el designio de su amor: "Restaurar todo en Cristo, cuanto existe en los cielos y sobre la tierra" (Ef., 1, 10).

Dice el mismo Señor: "He aquí que vengo presto y conmigo está mi recompensa, para pagar a cada uno según sus obras: yo soy el Alfa y la Omega, el primero y el último, el principio y el fin" (Apocalipsis, 22, 12-13).

Segunda Parte

Algunos problemas más urgentes

PROEMIO

46. Después de haber mostrado la dignidad de la persona humana y la misión individual o social que al hombre se le ha encomendado sobre la tierra, el Concilio, guiado por la luz del Evangelio y de la humana experiencia, llama ahora la atención de todos sobre algunos problemas particularmente urgentes, que en nuestros días

afectan en sumo grado al género humano.

Entre los numerosos problemas que preocupan hoy a todos conviene recordar los siguientes: el matrimonio y la familia, la cultura humana, la vida económico-social y política, la solidaridad dentro de la familia de las naciones y la paz. Sobre cada

(23) Cf. Justino, *Diálogo con Trifón*, cap. 110, PG 6, 729, (edición Otto, 1897, páginas 391, 393): "...pero cuanto más nos presiguen de esa manera, tanto más numerosos se hacen los que se convierten por el nombre de Jesús". Cf. Tertuliano, *Apologeticus*, cap. L, 13, Corpus Christ., ser. lat., I, pág. 171: "También crecemos en número cuantas veces somos segados por vosotros: la semilla es la sangre de los cristianos"; cf. Const. dogm. *Lumen gentium*, cap. II, núm. 9, AAS 57 (1965), pág. 14.

(24) Cf. Const. dogm. *Lumen gentium*, cap. III, núm. 15, AAS 57 (1965), pág. 20.

(25) Cf. Pablo VI, "Alocución del 3 de febrero de 1965".

(19) *Ibid.*, núm. 28, AAS, I, c., págs. 35-36.

(20) Cf. San Ambrosio *De virginitate*, cap. 8, núm. 48, PL 16, 278.

(21) Cf. Const. dogm. *Lumen gentium*, cap. II, núm. 15, AAS 57 (1965), p. 20.

(22) Cf. Const. dogm. *Lumen gentium*, cap. II, núm. 13, AAS 57 (1965), p. 17.

uno de estos problemas conviene proyectar la luz de los principios que nos vienen de Cristo para que guíe a los fieles e ilus-

tre a todos los hombres en la búsqueda de las soluciones que problemas tan numerosos y tan complejo reclaman.

Capítulo I

Protección de la dignidad del matrimonio y de la familia

El matrimonio y la familia en el mundo actual

47. La salvación de la persona y de la sociedad humana y cristiana está estrechamente ligada a una favorable situación de la comunidad familiar y conyugal. Por eso los cristianos, al unísono con cuantos hacen gran aprecio de la misma comunidad, se complacen sinceramente de la variedad de recursos con los que los hombres van hoy progresando en el desarrollo y en el cultivo en la vida de esta comunidad de amor y con los que los esposos y los padres cuentan para el cumplimiento de su excelsa misión; y esperan de ello cada día mejores beneficios, que por su parte se afanan por procurar.

Sin embargo, no en todas partes brilla con el mismo esplendor la dignidad de esta institución, pues aparece nublada por la poligamia, por la lacra del divorcio, por el llamado amor libre y otras deformaciones análogas. Además, el amor conyugal se ve profanado frecuentemente por el egoísmo, el hedonismo y las prácticas ilícitas contra la generación. Por otro lado, las actuales condiciones económicas, sociales, psicológicas y civiles acarrearán no leves perturbaciones a la familia. Por fin, son para preocupar, en determinadas partes del mundo, los problemas que surgen del incremento demográfico. Todas estas cosas arrastran consigo problemas de conciencia. Con todo, la fuerza y eficacia de la institución matrimonial y familiar aparece

(1) Cf. San Agustín, *De bono coniugii*, PL 40, 375-376 y 394; Santo Tomás *Summa theol.*, supplem. quaest. 49, a 3, ad 1; Decreto *pro Armenis*, Denz. Schön., 1327; Pío XI, Carta Encicl. *Casti connubi*, AAS 22 (1930), págs. 547-548. Denz. Schön., 3702-3714.

también en el hecho de que los profundos cambios de la sociedad moderna, no obstante las dificultades que de ella brotan, las más de las veces terminan por poner de manifiesto en diversos modos la auténtica índole de esa institución.

Por eso el Concilio, colocando bajo una más clara luz algunos capítulos de la doctrina de la Iglesia, pretende iluminar y robustecer a los cristianos y a todos los hombres que se esfuerzan por proteger y promover la primigenia dignidad del estado matrimonial y su excelso valor sagrado.

Carácter sagrado del matrimonio y de la familia

48. La íntima comunidad de la vida y del amor conyugal, creada por Dios y sometida a sus leyes, se inaugura con el contrato conyugal, es decir, con el consentimiento personal irrevocable. Así, con ese acto humano con que los cónyuges mutuamente se entregan y aceptan, surge una institución estable, por ordenación divina, incluso ante la sociedad; este vínculo sagrado, con miras al bien, ya de los cónyuges y su prole, ya de la sociedad, no depende del arbitrio humano. Dios mismo es el autor de un matrimonio al que ha dotado de varios bienes y fines (1), todo lo cual es de una enorme trascendencia para la continuidad del género humano, para el desarrollo personal y suerte eterna de cada uno de los miembros de la familia, para la dignidad, estabilidad, paz y prosperidad

de la misma familia, y de toda la humana sociedad. La institución matrimonial y el amor conyugal están ordenados, por su índole y naturaleza propia, a la procreación y educación de la prole, que constituyen su cumbre y corona. Por consiguiente, el hombre y la mujer, que, por el contrato conyugal "ya no son dos, sino una sola carne" (Mt., 19, 6), con la íntima unión de personas y de obras se ofrecen mutuamente ayuda y servicio, experimentando así y logrando más plenamente cada día el sentido de su propia unidad. Esta íntima unión, por ser una donación mutua de dos personas, así como el mismo bien de los hijos, exigen la plena fidelidad de los esposos y urgen su indisoluble unidad (2).

Cristo, nuestro Señor bendijo abundantemente este amor multiforme que brota del divino manantial de la caridad y que se constituye según el modelo de su unión con la Iglesia. Pues como Dios en otro tiempo buscó a su pueblo con un pacto de amor y fidelidad (3), así ahora el Salvador de los hombres y esposo de la Iglesia (4) sale al encuentro de los esposos cristianos por el sacramento del matrimonio. Permanece además con ellos para que, así como Él amó a su Iglesia y se entregó por ella (5), del mismo modo los esposos, por la mutua entrega, se amen mutuamente con perpetua fidelidad. El auténtico amor conyugal es asumido por el amor divino, y gracias a la obra redentora de Cristo y a la acción salvífica de la Iglesia, se rige y se enriquece para que los esposos sean eficazmente conducidos hacia Dios y se vean ayudados y confortados en su sublime papel de padre y madre (6). Por eso los esposos cristianos son robustecidos y como

consagrados para los deberes y dignidad de su estado, en virtud de este sacramento particular (7); gracias al cual, si cumplen con su deber conyugal y familiar penetrado por el espíritu de Cristo, con el que toda su vida está impregnada por la fe, esperanza y caridad, se van acercando cada vez más hacia su propia perfección y mutua santificación, y de ahí, generalmente, a la glorificación de Dios.

De ahí que, cuando los padres van por delante con su ejemplo y oración familiar, los hijos, e incluso cuantos conviven en la misma familia, encuentran más fácilmente el camino de la humanidad, de la salvación y de la santidad. Los esposos, adornados de la dignidad y del papel de la paternidad y maternidad, habrán de cumplir entonces con diligencia su deber de educadores, sobre todo en el campo religioso, que toca a ellos principalmente.

Los hijos, como miembros vivos de la familia, contribuyen a su modo a la santificación de los padres, pues con el sentimiento de su gratitud, con su amor filial y su confianza, responderán a los beneficios de sus padres y les asistirán, como buenos hijos, en las adversidades, no menos que en la soledad de la vejez.

El estado de viudez, cuando se acepta con ánimo valiente como una continuidad del amor conyugal, deberá ser honrado por todos (8). La familia distribuirá generosamente con otras familias sus riquezas espirituales. Por consiguiente, la familia cristiana, al brotar del matrimonio, que es imagen y participación de la unión amorosa entre Cristo y la Iglesia (9) manifestará a todos la viva presencia del Sal-

(2) Cf. Pío XI, Carta Encicl. *Casti connubi*, AAS 22 (1930), págs. 546-547; Denz. Schön., 3706.

(3) Cf. Oseas, 2; Jer., 3, 6-13; Ezeq., 16 y 23; Isaías, 54.

(4) Cf. Mat., 9, 15; Marc., 2, 19-20; Luc., 5, 34-35; Juan, 3, 29. Cf. también II Cor., 11, 2; Efes., 5, 27; Apoc., 19, 7-8; 21, 2 y 9.

(5) Cf. Efes., 5, 25.

(6) Cf. Concilio Vaticano II, Const. dogm. *Lumen gentium*, AAS 57 (1965), págs. 15-16, 40-41 y 47.

(7) Cf. Pío XI, Carta Encicl. *Casti connubi*, AAS 22 (1930), pág. 583.

(8) Cf. I Timot., 5, 3.

(9) Cf. Efes., 5, 32.

vador en el mundo, la auténtica naturaleza de la Iglesia, ya sea con el amor de los esposos, con su generosa fecundidad, con su unidad y fidelidad, ya sea también con la amable cooperación de todos los miembros.

El amor conyugal

49. Novios y esposos son frecuentemente invitados por el Verbo divino para que alimenten y cultiven el noviazgo con casto cariño y el matrimonio con indivisible amor (10). También muchos hombres de nuestra edad hacen gran aprecio del verdadero amor entre marido y mujer, manifestado en diversidad de maneras según las honestas costumbres de tiempos y pueblos. Este amor, como cosa eminentemente humana, ya que procede de un sentimiento voluntario de una persona hacia otra, abarca el bien de la persona total y, por lo mismo, es capaz de enriquecer las formas de expresión corporal y espiritual con una peculiar dignidad, y ennoblecirlas como elementos y signos especiales de la amistad conyugal. El Señor, por un don especial de su gracia y de su caridad, se ha dignado sanar, perfeccionar y elevar este amor. Tal amor, que junta al mismo tiempo lo divino y lo humano, conduce a los esposos a un libre y mutuo don de sí mismos, demostrado en la ternura de obras y afectos, y penetra toda su vida (11); más aún se perfecciona y aumenta con la generosa actividad. De ahí que sea algo muy superior a la mera inclinación erótica, que cultivada en forma egoísta, desaparece pronto y miserablemente.

Este amor se expresa y perfecciona singularmente por la misma actuación del matrimonio. De ahí que, los actos en que los cónyuges se unen entre sí íntima y castamente, sean honestos y dignos, y, cuando se ejercitan en modo auténticamente humano, significan y fomentan la mutua donación con la que uno al otro se enrique-

(10) Cf. Génes., 2, 22, 24. Prov., 5, 15-20; 31, 10-31. Tob., 8, 4-8. Cant., 1, 2-3; 1, 16; 4, 16; 5, 1; 7, 8-14; I Cor., 7, 3-6. Efes., 5, 25-33.

(11) Cf. Pío XI Carta Encicl. *Casti connubi*, AAS 22 (1930), págs. 547 y 548; Denz. Schön. 3707.

cen con agradecimiento y alegría. Ese amor, ratificado por la mutua fidelidad y sancionado explícitamente por el sacramento de Cristo, permanece fiel indisolublemente en medio de la prosperidad y adversidad de cuerpo y mente, y, por lo mismo, permanece extraño a toda forma de adulterio o divorcio. La unidad del matrimonio aparece ampliamente confirmada por el Señor en una igual dignidad personal de la mujer y del hombre, que se ha de reconocer un mutuo y total amor. Pero para el constante cumplimiento de esta vocación cristiana se requiere una virtud insigne: por eso los cónyuges, preparados por la gracia a una vida santa, habrán de cultivar y obtener con su oración la firmeza en el amor, la grandeza de alma y el espíritu de sacrificio.

El auténtico amor conyugal será más altamente estimado y se formará sobre él una sana opinión pública, cuando los esposos cristianos consigan descollar por el testimonio de su fidelidad y de su armonía en un mismo amor y en la preocupación por la educación de los hijos, y si saben cumplir su deber, en la necesaria renovación cultural, psicológica y social en favor del matrimonio y de la familia. Se ha de instruir de una manera oportuna y a tiempo a los jóvenes, y precisamente en el seno de la misma familia, sobre la dignidad, valor y cometido del amor conyugal, para que, formados en la guarda de la castidad, cuando lleguen a edad conveniente, pueden pasar de un honrado noviazgo al matrimonio.

Fecundidad del matrimonio

50. El matrimonio y el amor conyugal, por su propia índole, se ordenan a la procreación y educación de la prole. Los hijos son ciertamente el regalo más hermoso del matrimonio, y contribuyen al bien de los propios padres más que cualquier otra cosa. El mismo Dios que dijo: "No está bien que el hombre esté solo" (Gén. 2, 18), y que "desde el principio hizo al hombre varón

y hembra" (Mt., 19, 14), queriendo concederle una participación especial en su obra creadora, bendijo al varón y a la mujer, diciendo: "Creced y multiplicaos" (Gén. 1, 28). De aquí que el auténtico cultivo del amor conyugal y todo el sistema familiar de vida que de ahí procede, sin menoscabo de otras finalidades del matrimonio, tienden precisamente a que los esposos estén valientemente dispuestos a cooperar con el amor del Creador y Salvador, que por medio de ellos dilata y enriquece de día en día su familia.

En este oficio de transmitir la vida humana y educarla, que han de considerar los esposos como misión propia, saben ellos que son cooperadores del amor de Dios y en cierta manera sus intérpretes. Por eso cumplirán su deber con responsabilidad humana y cristiana mientras, con un respeto dócil para con Dios, con un esfuerzo y deliberación común, tratarán de formar un recto juicio, mirando no sólo a su propio bien, sino al bien de los hijos, nacidos o posibles, considerando para eso las condiciones materiales o espirituales de cada tiempo o de su estado de vida, y, finalmente, teniendo siempre en cuenta los bienes de la comunidad familiar, de la sociedad temporal y de la misma Iglesia. Este juicio se lo han de formar los mismos esposos en última instancia ante Dios. En su modo de obrar, los esposos cristianos sean conscientes de que no pueden proceder exclusivamente a su arbitrio, sino que siempre se deben dejar gobernar por la conciencia, que a su vez se ha de amoldar a la ley divina, y se han de dejar guiar por el Magisterio de la Iglesia, que interpreta auténticamente esa ley a la luz del Evangelio. Esa ley divina muestra el significado pleno del amor conyugal, lo protege y lo impulsa a su perfección auténticamente humana. Así, los esposos cristianos, confiando en la divina Providencia y cultivando el espíritu de sacrificio (12), glorifican al Creador y caminan hacia la perfección en Cristo cuando, con un sentido generoso, humano y cristiano de su responsabilidad,

(12) Cf. I Cor., 7, 5.

(13) Cf. Pío XII, "Alocución tra le visite", 20 de enero de 1958, AAS 50 (1958), pág. 91.

cumplen con su deber de procrear. Entre los esposos que de tal manera cumplen el deber que Dios les ha confiado merecen una mención especial los que, con prudente y común acuerdo, reciben con grandeza de alma prole numerosa para educarla dignamente (13).

El matrimonio, con todo, no es una institución destinada exclusivamente a la procreación, sino que su misma índole de contrato indisoluble entre personas, y el bien de la prole, exigen que el mutuo amor entre los esposos se manifieste y se perfeccione y madure según un orden recto. Por eso, aunque pueda llegar a faltar la prole, tantas veces ansiosamente deseada, no por eso el matrimonio deja de existir como institución y comunión de vida, y conserva su valor y su indisolubilidad.

Cómo conjugar el amor conyugal con el respeto a la vida humana

51. El Concilio sabe muy bien que los esposos, al ordenar armónicamente su vida conyugal, se ven muchas veces impedidos por ciertas condiciones de la vida moderna e implicados en circunstancias tales en las que no es posible, al menos por un determinado tiempo, aumentar el número de los hijos, y entonces, ni el desarrollo del amor leal ni la total comunidad de vida se pueden conservar sin dificultad. Cuando la intimidad conyugal queda interrumpida, puede correr riesgos la fidelidad y quedar comprometido el bien de los hijos; porque la educación de los hijos y el valor necesario para aceptar los que vengan se hallan en peligro.

Hay quienes ante estos problemas se adelantan a presentar soluciones deshonrosas e incluso no les repugna matar a la prole; pero la Iglesia no se cansa de recordar que no puede haber una verdadera contradicción entre las leyes divinas de la transmisión de la vida y los procedimientos

para conservar el auténtico amor conyugal.

En realidad, Dios, Señor de la vida, confió al hombre el excepcional ministerio de perpetuar la vida, con tal de que lo cumpliera de una manera digna del hombre. La vida, por consiguiente, desde su misma concepción, se ha de proteger con sumo cuidado; el aborto y el infanticidio son crímenes nefandos. Por otro lado, la índole sexual del hombre y su facultad de engendrar superan maravillosamente lo que hay en los inferiores niveles de vida; por consiguiente, los actos propios de la vida conyugal, cuando son ordenados según la auténtica dignidad humana, se han de mirar con gran respeto. Por tanto, la índole moral de la razón de obrar, cuando se trata de armonizar el amor conyugal con una transmisión responsable de la vida, no depende solamente de la sinceridad de la intención y de la ponderación de los motivos, sino que se debe determinar por criterios objetivos, deducidos de la naturaleza de la persona y de sus actos, que siguen el sentido integral de la mutua donación y de la humana procreación, en un contexto de auténtico amor; lo cual no puede hacerse si, con sinceridad, no se cultiva la virtud de la castidad conyugal. En la regulación, pues, de la procreación no les está permitido a los hijos de la Iglesia, en virtud de estos principios, seguir unos métodos que el Magisterio, al explicar la ley divina, no aprueba (14).

Sean todos, por otra parte, que la vida del hombre y el deber de transmitirla no se restringe a esta sola vida, ni se puede medir o entender en orden a ella sola, sino que siempre miran al destino eterno del hombre.

(14) Cf. Pío XI, Carta Encicl. *Casti connubi*, AAS 22 (1930), págs. 559-561, Denz-Schön. 3716-3718; Pío XII, "Alocución al Congreso de la Unión Italiana de Obstetricia", 29 de octubre de 1951, AAS 43 (1951), páginas 835-854; Pablo VI, "Alocución a los Emfos. PP. Purpurados", 23 de junio de 1964, AAS 56 (1964), págs. 581-589. Algunos problemas que aún necesitan investigaciones diversas y más profundas, por orden del Sumo Pontífice, han sido confiadas para su estudio a la Comisión que estudia los problemas de la población, familia y natalidad. Para que, cuando esta Comisión haya terminado su trabajo el Sumo Pontífice pueda pronunciar su sentencia. Estando así la doctrina del Magisterio, el Sagrado Sínodo no pretende proponer inmediatamente soluciones concretas.

El progreso del matrimonio y la familia es deber de todos

52. La familia es una escuela, una humanidad más rica. Pero para que pueda alcanzar la plenitud de su vida y misión son necesarias la benévola comunicación espiritual, el consejo común de los esposos y una cuidadosa cooperación de los padres en la educación de los hijos. La presencia activa del padre es de enorme trascendencia para su formación, pero también el cuidado doméstico de la madre, de la que tienen necesidad principalmente los hijos más pequeños, se ha de garantizar absolutamente sin que por ello se menosprecie la legítima promoción social de la mujer. Los hijos sean formados de tal modo por la educación que lleguen a la edad adulta con pleno sentido de su responsabilidad y puedan seguir su vocación, incluso vocación sagrada, y escoger su estado de vida, y, en caso de matrimonio, puedan fundar su familia propia dentro de las condiciones morales, sociales y económicas que les sean favorables. Es deber de los padres o de los tutores, cuando los más jóvenes van a fundar una familia, ofrecérseles como guías, ayudándoles con la prudencia de sus consejos —que ellos deberían oír con gusto—, pero evitando con cuidado el forzarles con ningún género de coacción directa o indirecta a abrazar el matrimonio o a elegir una determinada persona.

De este modo la familia, en la que se congregan diversas generaciones y se ayudan mutuamente para adquirir una más madura sabiduría y para concordar los derechos de las personas con las otras exigencias de la vida social, constituye el fun-

damento de la sociedad. Por eso, todos los que ejercen un influjo sobre las comunidades o los grupos sociales deben contribuir eficazmente a la promoción del matrimonio y de la familia. El poder civil considere como un sagrado deber suyo el reconocer, proteger y promover la verdadera índole de estos grupos, garantizar la moralidad pública y fomentar la prosperidad doméstica. El derecho de los padres a la procreación y educación de la prole en el seno de la familia se ha de proteger. Provéase, además, con una sabia legislación y con variedad de iniciativas, a la protección y oportuna ayuda de aquéllos que, desgraciadamente, están privados del beneficio de la familia.

Los fieles cristianos, rescatando el tiempo presente (15) y sabiendo distinguir lo eterno de lo pasajero, promuevan diligentemente con el testimonio de su propia vida y con la concorde acción con los hombres de buena voluntad los bienes del matrimonio y de la familia. De este modo, vencidas las dificultades, proveerán a las necesidades y comodidades de la familia, según lo exigen los nuevos tiempos. Para obtener esta finalidad serán de gran ayuda el sentido cristiano de los fieles, la recta conciencia moral de los hombres y también la sabiduría de quienes conocen las ciencias sagradas.

Los que poseen una formación técnica, particularmente en las ciencias biológicas, médicas, sociales y psicológicas, pueden

prestar un gran servicio al bien del matrimonio y de la familia y a la paz de las conciencias cuando, uniendo sus estudios, se esfuerzan por iluminar con mayor claridad las diversas condiciones que favorecen a una honrada ordenación de la procreación.

Toca a los sacerdotes, una vez que hayan sido formados sobre los problemas familiares, fomentar la vocación de los esposos con los diversos medios pastorales: la predicación de la palabra de Dios, el culto litúrgico y otras ayudas espirituales de la vida conyugal y familiar; ayudarlos con sentido humano y con paciencia en sus dificultades, y confortarlos con la caridad, para que se formen familias verdaderamente radiantes.

Diferentes obras se consagrarán a confirmar por la doctrina y la acción las asociaciones de familias, a los jóvenes y a los esposos, principalmente a los recién casados y formarlos para la vida familiar, social y apostólica.

Finalmente, los mismos esposos, hechos a imagen de Dios vivo y constituidos en el verdadero orden de personas, siéntanse unidos por el afecto recíproco, por la analogía de pensamiento y la mutua santidad (16) para que, siguiendo a Cristo, principio de la vida (17) en los gozos y en los sacrificios de su vocación, por la fidelidad de su amor, lleguen a ser testigos del misterio de aquel otro amor que el Señor, con su muerte y resurrección reveló al mundo (18).

Capítulo II Progreso de la cultura

Introducción

53. La persona humana, sola y exclusivamente por la cultura, es decir, por el cultivo de los valores y de los bienes na-

turales, puede alcanzar su verdadera y plena humanidad. Por consiguiente, dondequiera que se habla de vida humana, naturaleza y cultura están en íntima conexión.

(15) Cf. Efes., 5, 16; Colos., 4, 5.

(16) Cf. *Sacramentarium gregorianum*, PL 78, 262.

(17) Cf. Rom., 5, 15 y 18; 6, 5-11. Gál., 2, 20.

(18) Cf. Efes., 5, 25-27.

Con la palabra cultura se indica, en general, todo aquello con que el hombre afina o desarrolla, en formas variadísimas, las facultades de su espíritu y de su cuerpo, con las que procura someter a su dominio, con el conocimiento y el trabajo, incluso el orbe terrestre; logra hacer más humana, mediante el progreso de costumbres e instituciones, la vida social, tanto en lo familiar como en todo el mecanismo civil; y, finalmente, consigue expresar, comunicar y conservar profundas experiencias y ambiciones espirituales en sus obras a lo largo de los tiempos, que puedan servir luego al beneficio de los demás, mejor dicho, de todo el género humano.

De ahí se sigue que la cultura humana necesariamente lleve consigo un aspecto histórico y social, y que el vocablo "cul-

tura" muchas veces comporte un contenido sociológico y etnológico; en este sentido se puede hablar de pluralidad de las culturas, pues, por el diverso modo de emplear las cosas, de realizar un trabajo o de expresarse, de cultivar la religión y dar forma a las costumbres, de establecer leyes o instituciones jurídicas, de desarrollar las ciencias o las artes o de cultivar la belleza, toman su origen las diversas condiciones comunes de vida y las diversas formas de armonizar sus bienes. De este modo, por la acumulación de instituciones tradicionales, se forma un patrimonio que es propio de cada una de las comunidades humanas. Así también se constituye un marco definido e histórico, dentro del cual se inserta el hombre de cada uno de los pueblos o de las edades, y del que toma los bienes necesarios para procurar su civilización.

SECCION I

Situación de la cultura en el mundo actual

Nuevos estilos de vida

54. Las condiciones de vida del hombre moderno han cambiado tan radicalmente en sus aspectos social y cultural, que hoy se puede ya hablar de una nueva era de la historia humana (1). De ahí el que estén abiertos nuevos caminos para perfeccionar este estado de civilización y darle una expansión mayor. Caminos que han sido preparados por un avance ingente en las ciencias naturales y humanas e incluso sociales, para el progreso de la técnica y por el incremento de la organización de los medios que ponen al hombre en comunicación con sus semejantes. De ahí provienen esas características de la cultura moderna. Las llamadas ciencias exactas cultivan enormemente el juicio crítico; los más avanzados estudios psicológicos explican más profundamente la actividad humana; las disciplinas históricas contribuyen mucho a que sepamos ver las cosas en lo que tienen de mutable y evolutivo; los modos de

vida y las costumbres se van uniformando cada día más; la industrialización, urbanización y otros fenómenos que impulsan la vida comunitaria dan lugar a nuevas formas de cultura (cultura de masas), de las que proceden nuevos modos de pensar, de obrar, de descansar, y al mismo tiempo, el creciente intercambio entre las diversas naciones y grupos humanos, descubre cada vez más a todos y a cada uno los tesoros de diferentes civilizaciones, desarrollando así una cultura más universal, capaz de promover y expresar tanto mejor la unidad del género humano, cuanto más respeta las peculiaridades de las diversas culturas.

El hombre, autor de la cultura

55. Va creciendo de día en día el número de hombres y mujeres que, sea cual fuere el grupo o la nación a que pertenecen, toman conciencia de que son ellos los

autores y promotores de la cultura de su comunidad. Crece más y más en todo el mundo el sentido de la autonomía y al mismo tiempo de la responsabilidad, lo cual es de capital importancia para la madurez espiritual y moral del género humano. Eso aparece más claramente si ponemos ante nuestros ojos la unificación del mundo y el deber que nos corresponde, es decir, el de construirlo mejor en la verdad y en la justicia. Somos testigos de que está naciendo un nuevo humanismo, en el que el hombre se define por su sentido de responsabilidad hacia sus hermanos y hacia la historia.

Dificultades y deberes

56. En estas condiciones no tiene nada de extraño que el hombre, que siente su responsabilidad respecto al progreso de la cultura, nutra mayor esperanza, pero al mismo tiempo mire con inquietud las múltiples antinomias existentes y que a él toca resolver.

¿Qué hay que hacer para que el incremento en el cambio de cultura, que debería conducir a un auténtico y provechoso diálogo entre los diversos grupos y naciones, no perturbe la vida de las colectividades, ni eche por tierra la sabiduría de los antepasados, ni ponga en peligro la indole propia de cada pueblo?

¿En qué modo se ha de favorecer el dinamismo y la expansión de la nueva cul-

tura, sin que por ello perezca la fidelidad viva hacia la herencia tradicional? Esto es de excepcional importancia allí donde una cultura, originada por el enorme progreso de las ciencias y de la técnica, se ha de armonizar con la cultura tradicional del ingenio, basada en cada caso en sus estudios clásicos.

¿En qué modo una dispersión tan rápida y progresiva de las disciplinas particulares se puede armonizar con las necesidades de construir su síntesis y de conservar entre los hombres la capacidad de contemplar y de admirar, que son las que llevan a la sabiduría?

¿Qué se ha de hacer para que la totalidad de los hombres del mundo participe en los bienes de la cultura, cuando al mismo tiempo ésta se hace refinada en las personas cultas y cada día más sublime y compleja?

¿Cómo, finalmente, se podrá reconocer como legítima la autonomía que la cultura reclama, sin que se caiga en un humanismo meramente terreno, más aún, contrario a la religión?

Ciertamente, en medio de todas esas antinomias, la cultura humana se debe hoy desarrollar de modo que cultive con un orden justo la total persona humana y ayude a los hombres en los deberes al cumplimiento de los cuales se sienten llamados, particularmente los creyentes en Cristo, unidos fraternalmente en una sola familia humana.

SECCION II

Algunos principios relativos a la promoción de la cultura

Fe y cultura

57. Los creyentes en Cristo, peregrinando hacia la ciudad celeste, deben buscar y gustar las cosas de arriba (2), lo cual en nada disminuye, antes bien acrecienta, la

importancia de la obligación que les incumbe de trabajar con los demás hombres en una construcción más humana del mundo. En realidad, en los misterios de la fe cristiana habrán de descubrir importantes estímulos y ayudas para cumplir valerosa-

(1) Cf. la exposición preliminar de esta Constitución, números 4 y sigs.

(2) Cf. Colos., 3, 1-2.

mente su misión, sobre todo el sentido pleno de las actividades que señalan a la cultura el puesto eminente que, en la vocación integral del hombre, le corresponde.

El hombre, en efecto, cuando cultiva la tierra con sus manos o ayudándose de los recursos de la técnica y del arte para hacerla producir sus frutos y convertirla en digna morada suya, y cuando conscientemente asume su papel en la vida de los grupos sociales, sigue el plan de Dios manifestado a la humanidad al comienzo de los tiempos, de someter la tierra (3) y perfeccionar la creación, y así el hombre se educa a sí mismo; al mismo tiempo, obedece al gran mandamiento de Cristo de entregarse al servicio de sus hermanos.

Por otro lado, el hombre, cuando se entrega a estudios variados de filosofía, de historia, de ciencia matemática y natural, o se ocupa en el arte, puede contribuir mucho a que la familia humana se eleve a los conceptos sublimes de verdad, bondad, belleza y a juicios de valor universal, y así se deje iluminar más claramente por la admirable sabiduría que desde la eternidad estaba con Dios, componiéndolo todo con Él, jugando en el orbe de la tierra y encontrando sus delicias en estar con los hijos de los hombres (4).

Por esa misma razón el espíritu humano, menos esclavo de las cosas, puede elevarse fácilmente al culto y contemplación del Creador. Bajo el impulso de la gracia queda dispuesto a reconocer al Verbo de Dios, que antes de hacerse carne para salvarlo todo y recapitular todo en sí "estaba ya en el mundo", como "la verdadera luz que ilumina a todos los hombres" (Juan, 1, 9-10) (5).

El moderno progreso de las ciencias y de la técnica, que por la fuerza de su mismo método no pueden penetrar hasta la íntima razón de las cosas, podrían favorecer un fenomenismo y agnosticismo

cuando el método de investigación que usan estas disciplinas se toma sin razón como la suprema regla para la búsqueda de la verdad total. Más aún, se corre el peligro de que el hombre, por excesiva fe en los inventos modernos, crea que se basta a sí mismo, y no aspire ya a elevarse más.

Estos inconvenientes funestos no se siguen necesariamente de la cultura de hoy, ni nos deben llevar a la tentación de que por eso ignoremos sus valores positivos. Entre éstos se han de enumerar: el estudio de las ciencias y la exacta fidelidad a la verdad en las investigaciones científicas; la necesidad de colaboración con otros grupos técnicos; el sentido de la solidaridad internacional y la conciencia, cada vez más difundida entre los peritos, de su propia responsabilidad por ayudar a los hombres e incluso protegerlos, y la voluntad de elevar el nivel de vida de todos, sobre todo de quienes sufren la privación de su responsabilidad o la pobreza de su cultura. Todo esto equivale de alguna manera a una preparación para la aceptación del mensaje evangélico, en la que puede influir, con su divina caridad, aquel que vino a salvar al mundo.

Múltiple conexión entre el mensaje de Cristo y la cultura humana

58. Entre el mensaje de salvación y la cultura humana se descubren muchas conexiones. Dios, revelándose a su pueblo hasta el momento de su plena manifestación en su Hijo encarnado, ha hablado según la cultura propia de aquellas edades.

Del mismo modo, la Iglesia, que ha vivido en variedad de condiciones en el correr de los tiempos, ha sabido emplear los hallazgos de las diversas culturas para difundir y explicar el mensaje de Cristo en su predicación a todos los pueblos, para

investigarlo y entenderlo más profundamente, para expresarlo mejor en la celebración litúrgica y en la vida de la multiforme comunidad de los fieles.

Pero, al mismo tiempo, la Iglesia, enviada a todos los pueblos de cualquier tiempo y región, no se siente ligada exclusivamente o indisolublemente a ninguna raza o nación, a ningún género particular de costumbres, a ningún modo de ser, antiguo o moderno. Fiel siempre a su propia tradición, y consciente, al mismo tiempo, de su misión universal puede entrar en comunión con las diversas civilizaciones; de ahí el enriquecimiento que resulta, así para ella como para cada cultura.

El Evangelio de Cristo renueva constantemente la vida y la cultura del hombre caído. Combate y aleja los errores y males que provienen de la seducción permanente del pecado. Purifica y eleva incesantemente la moralidad de los pueblos. Con las riquezas de lo alto fecunda desde dentro las cualidades espirituales y las tradiciones de cada pueblo y de cada edad; las fortifica, las perfecciona y las restaura en Cristo (6). Así la Iglesia, al cumplir su propio deber (7), impulsa y contribuye a la civilización humana, y con su acción, incluso litúrgica, educa al hombre en la libertad interior.

Armonía entre los varios aspectos de la cultura

59. Por las razones arriba mencionadas, la Iglesia recuerda a todos que la cultura se ha de relacionar con la íntegra perfección de la persona humana, con el bien de la comunidad y con el de la sociedad entera, por lo cual conviene cultivar de tal

manera el espíritu, que se vigorice la facultad de admirar, de leer interiormente, de contemplar y de formarse un juicio personal, cultivando, al mismo tiempo, el sentido religioso, moral y social.

La cultura, por tener su origen inmediato en el hombre, dotado de índole racional y social, requiere constantemente una justa libertad para desarrollarse y una legítima facultad de obrar, según su derecho y sus propios principios. Con razón, por consiguiente, exige respeto y goza de una específica inviolabilidad, salvo siempre los derechos de la persona y de la comunidad, sea particular, sea universal, dentro de los límites del bien común.

El Sagrado Sínodo, recordando lo que ya el Concilio Vaticano I enseñó, declara que existe un "doble orden del conocimiento", es decir, la fe y la razón, distintos por su origen, y que la Iglesia no prohíbe, ciertamente, el que "en el estudio de las artes y disciplinas humanas se siga, dentro del propio campo, el método y los principios propios de cada una"; por eso, "reconociendo esta justa libertad", afirma la justa autonomía de la cultura humana y, principalmente, de las ciencias (8).

Todo esto exige también que el hombre, conservando el orden moral y la utilidad común, pueda libremente buscar la verdad y declarar y divulgar su opinión, y cultivar cualquier forma de arte. Finalmente, que tenga también el derecho a ser informado de la verdad sobre los acontecimientos públicos (9).

No pertenece, pues, a la autoridad pública el determinar la índole propia de las formas culturales, sino fomentar las condiciones y las ayudas para que la vida cul-

(3) Cf. Gén., 1-28.

(4) Cf. Prov., 8, 30-31.

(5) Cf. San Ireneo, *Adversus Haereses*, 3, 11, 8 (Edic. Sagnard, pág. 200; cf. *ibid.*, 16, 6, pág. 290-292; 21, 10-22, pág. 370-372; 22, 3, págs. 378, etc.).

(6) Cf. Efes., 1, 10.

(7) Cf. las palabras de Pío XI al R. P. M. D. Rolland-Gosselin: "No se ha de perder nunca de vista que el objetivo de la Iglesia es evangelizar, no precisamente civilizar. Si civiliza es por su evangelización" (*Semanas sociales de Francia, Versailles*, 1936, págs. 461-462).

(8) Concilio Vaticano I, Const. *Dei Filius*, Denz. 1795, 1799 (3015-3019); cf. Pío XI, Carta Encicl. *Quadragesimo anno*, AAS 23 (1931), pág. 190.

(9) Cf. Juan XXIII, Carta Encicl. *Pacem in terris*, AAS 55 (1963), pág. 260.

tural se difunda entre todos, incluso entre las minorías de determinada nación (10). Por eso es muy de desear, en primer lu-

gar, que la cultura no se vea desviada de su propio fin y obligada a servir a los poderes políticos o económicos.

SECCION III

Algunas obligaciones de los cristianos respecto a la cultura

Reconocimiento efectivo del derecho personal a la cultura

60. En nuestros días es ya posible liberar a la mayoría de los hombres del azote de la ignorancia. Uno de los deberes más imperiosos de nuestra época, sobre todo para los cristianos, es el de trabajar con ahínco para que, en lo económico y en lo político, en lo nacional y en lo internacional, se adopten decisiones en las que, de conformidad con la dignidad de la persona humana, se reconozca el derecho de todos y en todas partes a la cultura y su ejercicio efectivo sin distinción de origen, de sexo, de nacionalidad, de religión o de posición social. Es preciso, por consiguiente, proporcionar a todos una suficiente cultura, principalmente la llamada cultura básica: no sea que un gran número de hombres, por su falta de saber o carencia de iniciativa personal, queden incapacitados para aportar un concurso auténticamente humano a las tareas del bien común.

Se debe tender a proporcionar a quienes tengan talento para ello la posibilidad de pasar a estudios superiores; pero de tal forma que, en la medida de lo posible, puedan ocupar funciones y jugar en la sociedad el papel que corresponda a su aptitud natural y a la competencia que hayan adquirido (11). Así cualquier hombre y los grupos sociales de cada pueblo podrán alcanzar su pleno desarrollo cultural en conformidad con sus cualidades y tradiciones propias.

(10) Cf. Juan XXIII, Carta Encicl. *Pacem in terris*, AAS 55 (1963), página 263; Pío XII, "Mensaje radiofónico", 24 de diciembre de 1941, AAS 34 (1942), págs. 16-17.

(11) Cf. Juan XXIII, Carta Encicl. *Pacem in terris*, AAS 55 (1963), página 260.

valores de la inteligencia, de la voluntad, de la conciencia y de la fraternidad, valores que se fundan todos ellos en Dios Creador y que han sido maravillosamente saneados y elevados en Cristo.

La primera fuente alimentadora de esta educación es, ante todo, la familia. En ella los hijos, rodeados de amor, descubren más fácilmente el verdadero sentido de las cosas, al mismo tiempo que formas probadas de cultura se imprimen de modo casi inconsciente en el alma de los adolescentes, a medida que van cerciando.

En esta educación no se deben descuidar las ventajas culturales de la situación, sobre todo las que provienen de la mayor difusión del libro y de los nuevos instrumentos de comunicación cultural y social que pueden constituir una grande ayuda a la cultura universal. Con la disminución ya generalizada del horario de trabajo se multiplican cada día más, para una gran parte de los hombres, estas ventajas. Empléense, oportunamente los descansos para reposo y salud del espíritu y del cuerpo, ya sea entregándose a actividades o a estudios libres, ya dedicándose al turismo, que afina el espíritu y lo enriquece con el conocimiento de los demás, ya también por el ejercicio físico y las manifestaciones deportivas, que proporcionan una ayuda para conservar el equilibrio psíquico, incluso de la colectividad, y sirven para establecer fraternas relaciones entre hombres de diversas condiciones, naciones o incluso razas. Cooperen, por consiguiente, los cristianos a fin de que las manifestaciones y actos colectivos de cultura, que son tan propios de nuestro tiempo, estén impregnados de espíritu humano y cristiano.

Todas estas ventajas, sin embargo, no son suficientes para producir una educación integral del hombre, si al mismo tiempo se descuida el profundo interrogante sobre el sentido de la cultura y de la ciencia para la persona humana.

(12) Cf. Juan XXIII, "Discurso tenido el 11 de octubre de 1962, al comienzo del Concilio", AAS 54 (1962), pág. 792.

Acuerdo entre la cultura humana y la educación cristiana

62. Por mucho que haya contribuido la Iglesia al progreso de la cultura, la experiencia demuestra, sin embargo, que la armonía entre la cultura y la formación cristiana, por una serie de causas contingentes, no siempre avanza sin dificultad.

Estas dificultades no siempre acarrearán un daño a la vida de la fe; más aún, pueden excitar las mentes a una más cuidadosa y más profunda inteligencia de ellas. Las recientes adquisiciones científicas, históricas o filosóficas, plantean nuevos problemas que arrastran consecuencias para la vida y reclaman investigaciones nuevas por parte de los teólogos. Por eso a éstos se les invita a que, guardando bien el método y exigencias propias de la ciencia teológica, busquen siempre el modo más adecuado para comunicar la doctrina con los hombres de su tiempo, porque una cosa es el depósito de la fe o sus verdades y otra cosa el modo de enunciarlas, aunque se haga con el mismo sentido y las mismas expresiones (12). En el cuidado pastoral convendrá que conozcan suficientemente y empleen, no sólo los principios teológicos, sino también las conquistas de las ciencias profanas, principalmente de la psicología y sociología, de modo que también los fieles sean conducidos a una vida de fe más genuina y más madura.

En su medida proporcional, también las letras y las artes son de gran importancia para la vida de la Iglesia, ya que tratan de desentrañar la índole propia del hombre, sus problemas y sus experiencias, en un esfuerzo continuo por conocerse y perfeccionarse a sí mismos y al mundo, esforzándose por descubrir su posición exacta en la historia y en el universo, iluminar sus miserias y sus alegrías, sus carencias y sus facultades, y proyectar un porvenir mejor del hombre. De ahí su capacidad de

elevar la vida humana, expresada en múltiples formas, según los tiempos y las regiones.

Hay que trabajar, por otro lado, para que los que cultivan aquellas artes se sientan reconocidos, en su propia actividad, por la Iglesia, y, gozando de una ordenada libertad, entablen un mayor intercambio con la comunidad cristiana. Incluso las nuevas formas de arte que se amoldan a nuestros contemporáneos según la diversidad de naciones o regiones, sean reconocidas por la Iglesia. Acépteselas también en el santuario cuando, con su expresión acomodada y conforme a las exigencias litúrgicas, sepan elevar la mente de Dios (13).

De este modo se manifiesta mejor el conocimiento de Dios, y la predicación evangélica se hace más diáfana en el entendimiento humano, y se presenta más natural a su modo de vivir.

Vivan, pues, los fieles en muy estrecha unión con los hombres de su tiempo y esfuércense por penetrar sus maneras de pensar y de sentir, de las que la cultura es expresión. Sepan unir los descubrimientos de las ciencias, de las disciplinas y de sus recentísimas conquistas con las costumbres y con la formación doctrinal cristiana, de tal modo que la estima de la religión y la bondad espiritual progresen al mismo paso entre ellos, con el conocimiento de las ciencias y con la técnica que avanza de día

en día. Por eso, ellos mismos sepan probar e interpretar con sentido cristiano integral todas las cosas.

Los que se dedican a las ciencias teológicas en los Seminarios y en la Universidades pondrán empeño en colaborar con los hombres versados en otras disciplinas, poniendo en común sus energías y sus puntos de vista. La investigación teológica debe procurar, al mismo tiempo, profundizar el conocimiento de la verdad revelada y no descuidar la unión con el tiempo presente, a fin de facilitar a los hombres cultos, en los diversos ramos del saber, un conocimiento más completo de la fe. Lo cual proporcionará grandes servicios a la formación de los ministros sagrados, que podrán presentar a nuestros contemporáneos la doctrina de la Iglesia sobre Dios y la concepción cristiana del hombre y del mundo, de un modo que les sea más adaptado y, a la vez, más gustosamente aceptable por parte de ellos (14). Más aún, es de desear que numerosos seglares reciban una formación suficiente en las ciencias sagradas y que muchos de ellos se dediquen exprofeso a estos estudios y profundicen en ellos. Pero, para que puedan llevar a buen término su tarea, debe reconocerse a los fieles, clérigos o seglares, la justa libertad de investigación, la libertad de pensar y la de expresar humilde y valerosamente su manera de ver en aquellas materias en las que son expertos (15).

Capítulo III

La vida económico-social

Algunos aspectos de la vida económica

63. También en la vida económica y social la dignidad de la persona humana

y su vocación integral, lo mismo que el bien de la sociedad entera, se ha de honrar y promover, ya que el hombre, autor de toda la vida económica y social, es su centro y su fin.

(13) Cf. Const. *De sacra liturgia*, núm. 123, AAS 56 (1964), pág. 131; Pablo VI, "Discurso a los artistas romanos", AAS 56 (1964), págs. 439-442.

(14) Cf. Concilio Vaticano II, "*Decreto de institutione sacerdotali et de educatione christiana*".

(15) Cf. Const. dogm. *Lumen gentium*, cap. IV, núm. 37, AAS 57 (1965), págs. 42-43.

Como cualquier otro campo de la vida social, la economía moderna se caracteriza por un creciente dominio del hombre sobre la naturaleza, por la multiplicación e intensificación de las relaciones y de la interdependencia entre ciudadanos, grupos y pueblos, y por la frecuencia creciente de las intervenciones de los poderes políticos. Al mismo tiempo el progreso de las técnicas de producción y una mejor organización de los intercambios y de los servicios han convertido a la economía en un instrumento capaz de satisfacer mejor las multiplicadas necesidades de la familia humana.

Sin embargo, no faltan motivos de inquietud. No pocos hombres, principalmente en las regiones económicamente avanzadas, parece que se gobiernan únicamente por la economía, hasta tal punto que toda su vida, personal y social, aparece como impregnada por un espíritu economicista, y esto lo mismo en las naciones de economía colectiva que en las demás. En un momento en que el desarrollo de la vida económica, orientada y ordenada de una manera racional y humana, podría permitir una atenuación de las desigualdades sociales, con demasiada frecuencia trae consigo un endurecimiento de ellas, y, a veces, un retroceso en las condiciones de vida de los más débiles y el desprecio de los más pobres. Mientras muchedumbres inmensas están privadas de lo estrictamente necesario, algunos, aun en los países menos desarrollados, viven en la opulencia o malgastan sin consideración. El lujo pulula junto a

la miseria, y mientras un pequeño número de hombres dispone de altísimo poder de decisión, otros están privados de toda iniciativa y de toda responsabilidad, frecuentemente en condiciones de vida y de trabajo indignas de la persona humana.

Tales desequilibrios económicos y sociales se producen, tanto entre el sector agrícola y el sector industrial y los servicios, por una parte, como entre las diversas regiones dentro de un mismo país. Entre las naciones económicamente más avanzadas y las otras naciones se va creando una oposición cada día más grave que puede poner en peligro la misma paz del mundo.

Los hombres de nuestros tiempos son cada vez más sensibles a estas desigualdades, convencidísimos como están de que el desarrollo de la técnica y la capacidad económica de que disfruta el mundo de hoy podrían y deberían corregir este lastimoso estado de cosas. De ahí que todos exijan un gran número de reformas en la vida económica y social, y un cambio de mentalidad y de hábitos. Para esto precisamente la Iglesia ha elaborado en el correr de los siglos, bajo la luz del Evangelio, y los ha proclamado sobre todo en estos últimos tiempos, los principios de justicia y equidad que, postulados por la recta razón, son la base tanto de la vida individual y social como de la vida internacional. El Sagrado Concilio desea robustecer estos principios según las circunstancias de este tiempo y enunciar algunas orientaciones en vista, sobre todo, de las exigencias del desarrollo económico (1).

SECCION I

Desarrollo económico

El desarrollo económico al servicio del hombre

64. Hoy más que nunca, para hacer frente al aumento de población y responder

a las crecientes aspiraciones del género humano, se busca, y con razón, un aumento en la producción agrícola e industrial y en la eficiencia de los servicios. Por eso hay que promover el progreso técnico, el ca-

(1) Cf. Pio XII, "Mensaje del 23 de marzo de 1962", AAS 44 (1952), pág. 273; Juan XXIII, "Alocución a las A. C. L. I.", 1^o de mayo de 1959, AAS 51 (1959), pág. 358.

píritu de innovación, la creación y ampliación de nuevas empresas, la adaptación de los procedimientos de producción, el esfuerzo sostenido de cuantos participan en la producción; en una palabra, todos los elementos puestos al servicio de este desarrollo. Pero la finalidad fundamental de esta producción no es el mero incremento de los productos, ni el lucro en el poder, sino el servicio del hombre, del hombre integral, teniendo en cuenta el orden de sus necesidades materiales y de sus exigencias intelectuales, morales, espirituales y religiosas; del hombre, decimos, cualquiera que sea, como de cualquier grupo de hombres, sin distinción de raza o continente. Así, pues, la actividad económica se ha de ejercitar según su método y sus leyes propias, dentro de los límites del orden moral (2), de modo que se realice el designio de Dios sobre el hombre (3).

El desarrollo económico bajo el control humano

65. El desarrollo económico debe quedar bajo el control del hombre, y no sólo al arbitrio de unos pocos hombres o grupos dotados de excesivo poder económico, ni se ha de dejar en manos de la sola comunidad política, ni de algunas grandes potencias. Es preciso, por el contrario, que, en todo nivel, el mayor número de hombres, y todas las naciones en el plano internacional, puedan tomar parte activa en su dirección. Es igualmente necesario que la iniciativa espontánea del individuo y de los grupos sociales libres se coordinen con los esfuerzos de las autoridades públicas en orgánica y concertada armonía.

No se puede dejar este desarrollo ni al

(2) Cf. Pío XI, Carta Encicl. *Quaragesimo anno*, AAS 23 (1931), pág. 190 y sigs.; Pío XII, "Mensaje del 23 de marzo de 1952", AAS 44 (1952), pág. 276 y sigs.; Juan XXIII, Carta Encicl. *Mater et magistra*, AAS 53 (1961), pág. 450; Concilio Vaticano II, Decreto *Inter mirifica*, c. I, núm. 6, AAS 56 (1964), pág. 147.

(3) Cf. Mat., 16, 26; Luc., 16, 1-31; Colos., 3, 17.

(4) Cf. León XIII, Carta Encicl. *Libertas*, in *Acta Leonis XIII*, t. VIII, págs. 220 y sigs.; Pío XI, Carta Encicl., *Quaragesimo anno*, AAS 23 (1931), págs. 191 y sigs.; Idem *Divini Redemptoris*, AAS 39 (1937), págs. 65 y sigs.; Pío XII, "Mensaje de Navidad 1941", AAS 34 (1942), págs. 10 y sigs.; Juan XXIII, Carta Encicl. *Mater et magistra*, AAS 53 (1961), págs. 401-464.

juego cuasi mecánico de las fuerzas económicas ni a la sola decisión de la autoridad pública; de ahí que no estén exentas de error tanto las doctrinas que por una apariencia de falsa libertad se oponen a las necesarias reformas, como las que sacrifican los derechos fundamentales de la persona y de los grupos a la organización colectiva de la producción (4).

Recuerden los ciudadanos que es derecho y deber suyo— el poder civil ha de reconocer— el contribuir según su posibilidad al auténtico progreso de la propia comunidad. Sobre todo en los países en vías de desarrollo, donde se impone urgentemente el empleo de todos los recursos, ponen en grave peligro el bien común los que retienen improductivos sus bienes o —quedando a salvo el derecho personal de migración— privan a su comunidad de las ayudas materiales o espirituales de que tienen necesidad.

Han de eliminarse las desigualdades económicas y sociales

66. Para responder a las exigencias de la justicia y de la equidad hay que hacer todos los esfuerzos posibles en orden a que, dentro del respeto a los derechos de las personas y del carácter propio de cada pueblo, se hagan desaparecer cuanto antes las enormes diferencias económicas que hoy existen y que cada día se agravan, unidas a una discriminación individual y social. De igual manera, en muchas regiones, vistas las peculiares dificultades de la agricultura, sea en la producción, sea en la venta de sus bienes, se ha de ayudar a los campesinos, tanto para aumentar la producción y su venta, como para la introduc-

ción de las necesarias evoluciones o innovaciones, como también por la obtención de una renta equitativa, no sea que, como sucede con frecuencia, sigan en una condición de ciudadanos de categoría inferior. Pero, por otro lado, los campesinos, sobre todo los jóvenes, aplíquense con empeño a perfeccionar su capacitación profesional, sin la que no es posible ningún progreso en la agricultura (5).

La justicia y la equidad exigen también que la movilidad necesaria en una economía progresiva se ordene de manera que se evite la inseguridad del individuo y de la familia. Con respecto a los trabajadores que provienen de otros países o de otras naciones y que prestan su cooperación al crecimiento económico de una región o provincia, conviene evitar toda discriminación en materia de remuneración o de condiciones de trabajo. Además, la sociedad

entera, en particular los poderes públicos, deben acogerlos como a personas, no como simple mano de obra útil a la producción. Deben ayudarlos para que puedan llamar junto a sí a la familia, y procurarse un alojamiento decente, y favorecer su inserción en la vida social del país o de la región que los acoge. Pero, en cuanto esto sea posible, se habrán de crear en la propia región las fuentes del trabajo.

En las economías en períodos de transición, así como en las formas nuevas de la sociedad industrial, en la que, por ejemplo, progresa la automatización, se hacen necesarias medidas que aseguren a cada uno un empleo suficiente y adaptado y le proporcionen la posibilidad de una formación técnica y profesional adecuada. Se debe asegurar la subsistencia y la dignidad de los que, sobre todo por razón de enfermedad o de edad, se encuentran en situación más difícil.

SECCION II

Algunos principios reguladores del conjunto de la vida económico-social

Trabajo, condiciones de trabajo, descanso

67. El trabajo humano que se ejercita en la producción o el intercambio de bienes o en la oferta de los servicios económicos, tiene la primacía sobre los demás elementos de la vida económica, que no tienen otro valor que el de instrumento.

Este trabajo, independiente o al servicio de otro, procede inmediatamente de la persona, la cual marca con su impronta las cosas de la naturaleza y las somete a su voluntad. El hombre consigue, de ordinario, gracias a su trabajo, el sustento de su vida y el de los suyos. Con el trabajo se une a sus hermanos y los sirve, y con él

puede practicar una verdadera caridad y ofrecer su cooperación al perfeccionamiento de la creación divina. Más aún, creemos que, si ofrendan su trabajo a Dios, los hombres pueden colaborar a la obra redentora de Jesucristo, quien dio al trabajo una dignidad eminente, trabajando con sus propias manos en Nazaret. De ahí se deriva, para todo hombre, con el deber de trabajar lealmente, el derecho al trabajo. La sociedad, por su parte, debe esforzarse, según sus propias circunstancias, para que los ciudadanos encuentren oportunidades de trabajo aceptable. Finalmente, la remuneración del trabajo debe ser suficiente para permitir al hombre y a su familia una vida digna en el orden material, social, cultural y espiritual, teniendo en cuenta el cargo y la productividad de cada uno, la

(5) Cuanto al problema de la agricultura, cf. principalmente Juan XXIII Carta Encicl. *Mater et magistra*, AAS 53 (1961), págs. 341 y sigs.

capacidad de la empresa y el bien común (6).

Siendo la actividad económica generalmente un producto del trabajo asociado de los hombres, es injusto e inhumano organizarla y montarla con daño de cualquier trabajador. Ahora bien, es demasiado frecuente, aun en nuestros días, que los trabajadores resulten en cierto sentido esclavos de sus propias obras, lo cual no se justifica de ningún modo por las llamadas leyes económicas. Se ha de adaptar, por consiguiente, el conjunto del proceso del trabajo productivo en su ritmo vital a las necesidades de la persona y de su vida, en particular, de su vida familiar, sobre todo en el caso de las madres de familia, teniendo en cuenta siempre tanto el sexo como la edad. Los trabajadores deben tener, además, la capacidad de desarrollar en el trabajo mismo sus cualidades y su personalidad. Aplicando a este trabajo su tiempo y sus fuerzas con la debida responsabilidad, deben disponer, sin embargo, del suficiente descanso y tiempo libre para el desarrollo de su vida familiar, cultural, social y religiosa. Más aún, es conveniente que tengan la oportunidad de desarrollar libremente las fuerzas y capacidades que tal vez, en su trabajo profesional, pueden cultivar muy poco.

Participación en la empresa y en la organización económica. Conflictos laborales

68. En las empresas económicas son personas las que se asocian, es decir, hombres

(6) Cf. León XIII, Carta Encicl. *Rerum novarum*, AAS 23 (1890-1891), páginas 649-662; Pío XI, Carta Encicl. *Quadragesimo anno*, AAS 23 (1931), páginas 200-201; Idem *Divini Redemptoris*, AAS 29 (1937), pág. 92; Pío XII, "Mensaje de Navidad de 1942", AAS 35 (1943), pág. 20; Idem "Alocución del 13 de junio de 1943", AAS 35 (1943), pág. 172; Idem "Mensaje radiofónico a los obreros de España", 11 de marzo de 1951, AAS 43 (1951), pág. 215; Juan XXIII, Carta Encíclica *Mater et magistra*, AAS 53 (1961), pág. 419.

(7) Cf. Juan XXIII, Carta Encicl. *Mater et magistra*, AAS 53 (1961), págs. 408, 424 y 427; la palabra concreta "curatione" procede del texto latino de la Carta Encíclica *Quadragesimo anno*, AAS 23 (1931), pág. 199. Respecto a la evolución del problema, cf. también Pío XII, "Alocución del 3 de junio de 1950", AAS 40 (1950), págs. 485-488; Pablo VI, "Alocución del 8 de junio de 1964", AAS 56 (1964), págs. 574-579.

libres y *sui iuris*, creados a imagen de Dios. Por eso, salvo el papel de cada uno, propietario, contratista, capataz u obrero, y salvo la necesaria unidad de dirección de la obra, se procure, por procedimientos bien determinados, la activa participación de todos en la gestión de la empresa (7). Con todo, como en muchos casos no es a nivel de empresas sino en niveles superiores donde se toman las decisiones económicas y sociales, de las que depende el porvenir de los trabajadores y de sus hijos, déseles, aun en esto, su participación, sea por sí mismos o por delegados libremente elegidos.

Entre los derechos fundamentales de la persona humana es preciso destacar el derecho de los trabajadores de fundar libremente asociaciones capaces de representarlos de modo suficiente y de colaborar a la buena organización de la vida económica, así como el derecho de tomar parte libremente en las actividades de estas asociaciones, sin correr el riesgo de represalias. Gracias a una participación organizada, junto con el progreso de la formación económica y social, crecerá más y más entre los trabajadores el sentido de la responsabilidad, que les llevará a sentirse, según su capacidad y su aptitud personal, socios en el progreso económico y social de la empresa entera, y de la colaboración al bien común universal.

En caso de conflictos económico-sociales hay que esforzarse por encontrar una solución pacífica. Aunque se ha de recurrir siempre primero a un sincero diálogo entre las partes, sin embargo, aun hoy día, la huelga puede ser un medio necesario,

aunque sea el último, para la defensa de los derechos y la satisfacción de las justas aspiraciones de los trabajadores. Pero ha de procurarse cuanto antes la reanudación de las negociaciones y del diálogo de conciliación.

Los bienes de la tierra, destinados a todos

69. Dios ha destinado la tierra y cuanto ella contiene, al uso de todos los hombres y de todos los pueblos, de modo que los bienes creados, en una forma equitativa, deben alcanzar a todos bajo la guía de la justicia y el acompañamiento de la caridad (8). Cualesquiera que sean, pues, las formas determinadas de propiedad legítimamente adoptadas en las instituciones de los pueblos, según circunstancias diversas y variables, jamás se debe perder de vista este destino común de los bienes. Por tanto, el hombre al usarlos no debe tener las cosas exteriores, que legítimamente posee, como

exclusivas suyas, sino que también considerarlas como cosas comunes, en sentido de que deben no sólo aprovecharle a él, sino también a los demás (9), todos los hombres tienen estricto derecho a poseer una parte suficiente de bienes para sí mismos y para sus familias. En este sentido han enseñado los padres y doctores de la Iglesia que los hombres están obligados a ayudar a los pobres, y por cierto, no solamente con los bienes superfluos (10). Y quien se encuentra en extrema necesidad tiene derecho a procurarse lo necesario tomándolo de las riquezas de otros (11). El Sagrado Concilio, teniendo presente el avance del hambre en el mundo, insiste en rogar, sea a los individuos, sea a las autoridades, que, recordando aquella frase de los padres "Da de comer al que muere de hambre, porque si no le das de comer, lo asesinas" (12), cada uno según su posibilidad, emplee realmente sus bienes o dé una participación de ellos y, principalmente, proporcionando a los individuos o

(8) Cf. Pío XII, Encíc. *Sertum lactitiae*, AAS 31 (1939), pág. 642; Juan XXIII, "Alocución consistorial", AAS 52 (1960), págs. 5-11; Idem Carta Encicl. *Mater et magistra*, AAS 53 (1961), pág. 411.

(9) Cf. Sto. Tomás, *Summa Theolog.*, II-II, q. 32, a. 5, a. 2; Idem, q. 66, a. 2; cf. la explicación en León XIII, Carta Encicl. *Rerum novarum*, AAS 23 (1890-1891), pág. 651. Cf. también en Pío XII, "Alocución del 1º de junio de 1941", AAS 33 (1941), pág. 199; Idem "Mensaje de Navidad de 1954", AAS 47 (1955), pág. 27.

(10) Cf. San Basilio, *Homilia sobre aquello de San Lucas, "Destruam horrea mea"* N° 2 (PG 31, 263); Lactancio, *Divinarum Inst.*, lib. 5 *De iustitia*, (PL 6, 565, B); San Agustín, In *Joann., evang.*, tr. 50, núm. 6, PL 35, 1760; Idem *Enarrat. in Psalm, CXLVII*, 12, PL 37, 192; San Gregorio M., *Homilia sobre los Evangelios*, hom. 20, PL 76, 1165; Idem *Regulae past. lib.*, pág. III, cap. 21, PL 77, 87; San Buenaventura, *Sobre el lib. III de las Sent.*, d. 33, dub. 1 (Edic. Quaracchi, III, 728); Idem *In IV Sent.*, d. 15, pág. 2, a. 2, q. 1 (edic. capítulo IV, 371 b); q. *De superfluo* (ms. assisiensis biblioth. comun. 186, folios 112a, 113a.; San Alberto Magno, *In III Sent.*, d. 33, a. 3, sol. 1 (edic. Borgnet, 28, 611); Idem *In IV Sent.*, d. 15, a. 16 (ed. cit., XXIX, 494-497). Respecto a la determinación de lo superfluo en nuestros días. Cf. Juan XXIII, "Mensaje radiotelevisivo del 11 de septiembre de 1962", AAS 54 (1962), pág. 682: "Es deber de todo hombre, deber imperativo para el cristiano, considerar lo superfluo según la medida de las necesidades de los demás, y velar para que la administración y la distribución de los bienes creados se ponga al servicio de todos".

(11) Vale en ese caso un antiguo principio: "En la necesidad extrema, todo es común, es decir, comunicable". Por otra parte, respecto a la manera, extensión y modo en que se aplica el principio en el texto aducido, fuera de otros autores modernos reconocidos, cf. Santo Tomás, *Summa Teol.*, II-II q. 66, a. 7. Como es evidente, para la recta aplicación del principio se han de observar todas las condiciones moralemente requeridas.

(12) Cf. Decret. *Gratiani*, c. 21, dist. LXXXVI (edic. Friedberg, I, 302). Este aforismo se encuentra ya en PL 54, 591 A (cf. *In Antonianum*, 27 (1952), 349-366).

a los pueblos ayudas con que puedan ayudarse a sí mismos y desarrollarse.

En sociedades económicamente menos desarrolladas, el destino común de los bienes está, a veces, parcialmente logrado por un conjunto de costumbres y tradiciones comunitarias, que aseguran a cada miembro los bienes absolutamente necesarios. Se ha de evitar, sin embargo, el que ciertas costumbres se consideren como intocables cuando ya no respondan a las exigencias de nuestro tiempo; pero por otro lado, conviene no atentar imprudentemente contra ciertos buenos usos, que no dejan de tener su utilidad con tal de acomodarlos oportunamente a las circunstancias modernas. En las economías más desarrolladas, una red de instituciones sociales de previsión y seguro, puede, por su parte, hacer realidad esta comunidad de bienes. Importa también proseguir adelante en el desarrollo de los subsidios familiares y sociales, principalmente de los que tienen por fin la cultura y la educación. En la creación de estas instituciones debe cuidarse que los ciudadanos no caigan en una actitud de pasividad, de irresponsabilidad o de repulsa del servicio.

Inversiones y política monetaria

70. Las inversiones, por su parte, deben tender a asegurar un trabajo productivo y beneficios suficientes a la población actual y futura. Los responsables de las inversiones y de la organización de la vida económica global sean individuos, compañías o autoridades públicas, deben tener presentes estos fines y reconocer su grave obligación de previsión por un lado, para asegurar con los indispensables requisitos una vida honesta de los individuos y de la comunidad, y, por otro, de previsión del futuro para procurar un justo equilibrio entre las necesidades del consumo actual, ya individual, ya colectivo, y las exi-

(13) Cf. León XIII, Carta Encicl., *Rerum novarum*, AAS 23 (1890-1891), páginas 643-646; Pío XI Carta Encicl. *Quadragesimo anno*, AAS 23 (1931), pág. 191; Pío XII, Mensaje radiofónico del 1º de junio de 1941. AAS 33 (1941) página 199; ídem "Mensaje de Navidad de 1942", AAS 35 (1943), pág. 17; ídem "Mensaje radiofónico del 1º de septiembre de 1944". AAS 36 (1944), pág. 253; Juan XXIII, Carta Encicl. *Mater et magistra*, AAS 53 (1961), págs. 428-429.

gencias de inversiones para el futuro. En cualquier caso, se tengan siempre presentes las urgentes necesidades de las naciones o regiones económicamente menos avanzadas. En la gestión monetaria se ponga cuidado en no perjudicar el interés de la propia nación ni el de las otras, y sépase prever para que los económicamente débiles no vengan a pagar injustamente los daños de una desvalorización de la moneda.

Acceso a la propiedad y dominio de los bienes.

71. Como la propiedad y otras formas de dominio privado sobre los bienes externos se relacionan con la persona, y como, además, le proporcionan la ocasión de ejercitar su deber en la sociedad y en la economía, es de suma importancia que se promueva el acceso de individuos y colectividades a un determinado dominio de los bienes exteriores.

La propiedad privada, o un cierto dominio sobre los bienes externos, asegura a cada uno una zona indispensable de autonomía personal y familiar, y debe ser considerada como una prolongación de la libertad humana. Y como constituyen un estímulo para el ejercicio del cargo y del deber, constituyen una de las condiciones de la libertad política (13).

Las formas de ese dominio o propiedad son hoy muy variadas y se siguen diversificando cada vez más. Pero todas ellas, no obstante los fondos sociales, los derechos y los servicios garantizados por la sociedad, constituyen una fuente de seguridad no despreciable. Esto es verdad no sólo respecto a las propiedades materiales, sino también respecto a los bienes inmateriales, como, por ejemplo, la capacidad profesional.

La legitimidad de la propiedad privada no impide los diversos modos de propiedades públicas, pero el traspaso de los bienes de la pública propiedad no puede hacerse sino por la competente autoridad, según las exigencias del bien común y dentro de sus límites, y pagando la justa compensación. Al Estado toca el impedir que se abuse de la propiedad privada en contra del bien común (14).

La propiedad privada comporta, por su misma naturaleza, una función social que corresponde a la ley del destino común de los bienes (15). Cuando esta índole social es descuidada, la propiedad fácilmente se convierte en múltiple tentación de ambiciones y graves desórdenes, hasta dar pretexto a la impugnación de los derechos puestos en peligro.

En muchos países económicamente menos desarrollados existen posesiones rurales amplias y aun extensísimas mediocrementemente cultivadas o reservadas sin cultivo para especular sobre ellas, mientras una gran parte de la población está desprovista de tierras o posee sólo parcelas irrisorias, cuando, por otra parte, el desarrollo de la población agrícola presenta un carácter evidente de urgencia. A menudo, los braceros, contratados por los señores de estas grandes posesiones o los renteros y colonos que, a título de arriendo cultivan alguna parcela, reciben un estipendio o unas rentas indignas del hombre, carecen de una habitación decente y se ven explotados por otros intermediarios; viven en la inseguridad y es tal su dependencia personal que les impide, casi por completo, toda iniciativa y responsabilidad, toda promoción cultural, toda participación en la vida social y política. Se imponen, pues, reformas que tengan por fin, según los casos, o el aumento de las

(14) Cf. Pío XI, Carta Encicl. *Quadragesimo anno*, AAS 23 (1931), pág. 214; Juan XXIII, Carta Encicl. *Mater et magistra*, AAS 53 (1961), pág. 429.

(15) Cf. Pío XII, "Mensaje radiofónico de Pentecostés de 1941", AAS 44 (1941), pág. 199; Juan XXIII, Carta Encicl. *Mater et magistra*, AAS 53 (1961), pág. 430.

(16) Para el recto uso de los bienes, según la doctrina del Nuevo Testamento. cf. Luc., 3, 11; 10, 30 y sigs.; 11, 41, I Petr., 5, 3. Marc., 8, 36; 12, 39, 31. Sant., 5, 1-6. I Timot., 6, 8. Efes., 4, 28. II Cor., 8, 13; I Juan, 3, 17 y sigs.

remuneraciones o mejoras de las condiciones de trabajo y seguridad en el empleo y que se dé un estímulo a las iniciativas en el trabajo; o bien, incluso, el reparto de las propiedades insuficientemente cultivadas, en beneficio de los hombres capaces de hacerlas valer. En tal caso, deben asegurárseles los servicios indispensables, en particular los medios de educación y alguna organización de tipo cooperativo. Y cuantas veces el bien común exige una expropiación forzosa, la indemnización habrá de valorarse según equidad, teniendo en cuenta todas las circunstancias.

La actividad económico-social y el Reino de Cristo

72. Convénzense los cristianos de que, al tomar parte activa en el movimiento económico y social de su tiempo y luchar por una mayor justicia y caridad, pueden mucho por el bienestar de la humanidad y la salvación del mundo. En estas actividades, sea individual o colectivamente, procuren destacarse por su ejemplo y, adquirida la competencia profesional y la experiencia indispensable, sepan guardar la debida jerarquía entre las terrenas actividades, en una lealtad hacia Cristo y su Evangelio, de modo que su entera vida, tanto individual como social, esté impregnada por el espíritu de las Bienaventuranzas, y, en particular, de la pobreza.

Quienquiera que, obedeciendo a Cristo, busca primero el reino de Dios, encontrará, como consecuencia, un amor más fuerte y más puro para ayudar a todos sus hermanos, y para realizar así una obra de justicia bajo el impulso de la caridad (16).

La vida en la comunidad política

La vida pública en nuestros días

73. En nuestros días se echan también de ver profundas transformaciones en las estructuras y en las instituciones de los pueblos, que arrastran sus consecuencias a su evolución cultural, económica y social; transformaciones que ejercen un profundo influjo en la vida de comunidad política, sobre todo en lo que atañe a los derechos y deberes de todos en el ejercicio de la libertad civil y en la prosecución del bien común, no menos que en la ordenación de las relaciones de ciudadanos entre sí y con la autoridad pública.

De una percepción más viva de la dignidad humana nace en diversas regiones del mundo el deseo de instaurar un orden político-jurídico en el que queden mejor protegidos en el orden cívico los derechos de la persona, por ejemplo el derecho de libre reunión, de libre asociación y el de expresar la propia opinión y profesar, en público o en privado, la religión, pues la salvaguardia de los derechos de la persona es una condición necesaria para que los ciudadanos, individualmente o como asociación, puedan participar activamente en la vida y en la gestión de los asuntos públicos.

Con el desarrollo económico, social y cultural se afirma en un gran número de personas el deseo de jugar un papel más importante en la organización de la vida política de la comunidad. En la conciencia de muchos se intensifica la solicitud por guardar los derechos de las minorías, sin descuidar por eso sus deberes respecto a la comunidad política. Crece además, de día en día, el respeto hacia los hombres que profesan una opinión o una religión diversa; y, al mismo tiempo, se instituye una más dilatada cooperación para que

todos los ciudadanos, y no sólo algunos privilegiados, puedan hacer realmente uso de los derechos personales.

Quedan también reprobadas todas las formas políticas, en vigor en algunas regiones, que ponen trabas a la libertad civil o religiosa multiplican las víctimas de las pasiones y de los crímenes políticos y, en el ejercicio de la autoridad, se apartan de la prosecución del bien común para hacerla servir al provecho de ciertas facciones o de los mismos gobernantes.

La mejor manera de llegar a una política en verdad humana es desarrollar el sentido interior de la justicia, de la bondad y del servicio al bien común, robustecer las convicciones fundamentales sobre la verdadera índole de la comunidad política y su finalidad, como también sobre el recto ejercicio y los límites de la autoridad política.

Naturaleza y fin de la comunidad política

74. Los hombres, las familias y los diversos grupos que constituyen la comunidad civil son conscientes de su propia incapacidad para realizar una vida plenamente humana y perciben la necesidad de una comunidad más amplia, en la que todos conjuguen, día tras día, sus fuerzas en vistas a una constante mejora del bien común (1). Por ello forman una comunidad política según diversos tipos. La comunidad política nace, pues, de la búsqueda del bien común. En él encuentra su justificación plena y su sentido, y de él su legitimidad primitiva y exclusiva. El bien común abarca todas las condiciones de la vida social que permiten al hombre, a la familia y a la asociación, conseguir más

perfecta y rápidamente su propia perfección (2).

Pero son muchos y diferentes los hombres que se encuentran en una comunidad política y pueden legítimamente inclinarse hacia soluciones opuestas. Por consiguiente, a fin de que, por opinar cada uno a su manera, no vaya a la ruina la vida política, es indispensable una autoridad que sea capaz de orientar hacia el bien común el conjunto de las energías de los ciudadanos, no ya de una manera mecánica o despótica, sino, ante todo, obrando como una fuerza moral que se apoya en la libertad y responsabilidad de cada uno. Es, pues, evidente que la comunidad política y la autoridad pública tienen su fundamento en la naturaleza humana, y por eso pertenecen al orden previsto por Dios, aun cuando la determinación de los regímenes políticos y la designación de los gobernantes se dejan a la libre decisión de los ciudadanos (3).

Se sigue también que el ejercicio de la autoridad política, sea en el interior de la comunidad o de las instituciones que representan el Estado, debe exteriorizarse, efectivamente, dentro de los límites del orden moral, según las exigencias del bien común, entendido en forma dinámica y según un orden jurídico legítimamente establecido o por establecer. Entonces es cuando los ciudadanos están obligados, en conciencia, a obedecer (4) y de ahí se manifiesta la responsabilidad, dignidad e importancia de quienes gobiernan.

Pero cuando la autoridad, extralimitando su propia competencia, oprime a los ciudadanos, éstos no pueden negarse a lo que sigue siendo exigencia objetiva del bien común; pero debe permitírseles defender sus derechos y los de sus conciudadanos contra el abuso de esta autoridad, conservando,

(2) Cf. *Ibidem*.

(3) Cf. Rom., 13, 1-5.

(4) Cf. Rom., 13, 5.

(5) Cf. Pío XII, "Mensaje de Navidad de 1942", AAS 35 (1943), págs. 9-24; Idem "Mensaje de Navidad de 1944", AAS 37 (1945), págs. 11-17; Juan XXIII, Carta Encíclica, *Pacem in terris*, AAS 55 (1963), págs. 263-271, 277, 278.

sin embargo, los límites que la ley natural y evangélica traza.

En cuanto a las modalidades concretas, por las cuales la comunidad política se da a sí misma las estructuras y organiza los poderes públicos, pueden ser múltiples según el modo de ser de cada pueblo y la marcha de su historia; pero deben tender siempre a formar un hombre culto, pacífico, benéfico, respecto a los demás para provecho de toda la familia humana.

Colaboración de todos en la vida pública

75. Es perfectamente conforme a la naturaleza humana que se encuentren cuadros jurídico-políticos que ofrezcan a todos los ciudadanos, siempre mejor y sin discriminación alguna, posibilidades concretas de tomar parte libre y activamente, sea en la determinación de los fundamentos jurídicos de la comunidad política, sea en la gestión de los asuntos públicos, sea en la fijación de los campos de acción y de los límites de los diversos organismos, como también en la elección de los mismos dirigentes (5). Recuerden, por consiguiente, todos los ciudadanos su derecho y, al mismo tiempo, deber de emplear su voto libre para promover el bien común. La Iglesia considera obra digna de alabanza y de consideración la entrega de quienes, por servir al bien público, aceptan las cargas de esos oficios.

Para que la cooperación responsable de los ciudadanos pueda alcanzar resultados felices en el curso de la vida política es necesario un estatuto positivo de derechos que organice una repartición oportuna de las funciones y de los órganos del poder, así como una protección eficaz e indepen-

(1) Cf. Juan XXIII, Carta Encíclica, *Mater et magistra*, AAS 53 (1961), pág. 417.

diente de los derechos. Sean reconocidos, respetados y favorecidos los derechos de las personas, de las familias y de las asociaciones (6), así como su ejercicio, no menos que los deberes cívicos de cada uno. Entre estos últimos conviene recordar el deber de aportar a la cosa pública el curso material y personal requerido por el bien común. Velen los dirigentes para no entorpecer las agrupaciones familiares, sociales y culturales, los cuerpos e instituciones intermedias y de no privarlas de su legítima y constructiva acción, que más bien deben promover con libertad y de manera ordenada. En cuanto a los ciudadanos, individualmente o en forma de asociación, tengan cuidado de no atribuir a la autoridad pública un poder excesivo, pero tampoco esperen del Estado, de una manera inoportuna, ventajas y utilidades excesivas, con riesgo de disminuir la responsabilidad de las personas, de las familias y de las agrupaciones sociales.

En nuestra época la complejidad de las circunstancias obliga a los poderes públicos a intervenir muy frecuentemente en materia social, económica y cultural, para determinar condiciones más favorables, que faciliten con mayor eficacia a los ciudadanos y a las agrupaciones una búsqueda libre del bien completo del hombre. Pero, según la diversidad de regiones y la evolución de los pueblos, las relaciones entre la socialización (7), la autonomía y el desarrollo de la persona, se pueden entender en maneras diferentes. De todos modos, cuando el ejercicio de los derechos temporalmente se limita por razón del bien común, una vez cambiadas las circunstancias, se restituya la libertad cuanto antes. Pues es inhumano que la autoridad política degenera en formas totalitarias o en formas dictatoriales que menoscaban los derechos de la persona o de los grupos sociales.

Los ciudadanos fomenten fiel y generosa-

(6) Cf. Pío XII, "Mensaje radiofónico del 7 de junio de 1941", AAS 33 (1941), pág. 200; Juan XXIII, Carta Encíc. *Pacem in terris*, l. c., 273-274.

(7) Cf. Juan XXIII, Carta Encíc. *Mater et magistra*, AAS 53 (1961), pág. 416.

(8) Pío XI, "Alocución a los dirigentes de la Federación Universitaria Católica". Discursos de Pío XI, edic. Bertetto, Turín, vol. I (1960), pág. 743.

mente el patriotismo, pero sin estrecheces mentales, es decir, que tengan siempre orientado su espíritu hacia el bien de la entera familia humana que está unida por toda clase de vínculos entre las razas, pueblos y naciones.

Los cristianos deben tener conciencia del papel particular y propio que les toca en suerte en la comunidad política, en la que están obligados a dar ejemplo, desarrollando en sí mismos el sentido de responsabilidad y de consagración al bien común; así mostrarán con los mismos hechos cómo pueden armonizarse autoridad y libertad, iniciativa personal y solidaridad del cuerpo social, las ventajas de la unidad y las de la diversidad. En la administración de lo temporal sepan reconocer la existencia de opiniones diversas, y a veces contradictorias, pero legítimas, y respeten por consiguiente, a los ciudadanos que, aun como grupo, defienden lealmente su manera de ver. En cuanto a los partidos, habrán de promover lo que según su sistema sea exigencia del bien común; pero en ningún caso les está permitido anteponer sus intereses al bien común.

Es menester procurar celosamente la educación cívica y política que en nuestros días es particularmente necesaria, ya para el conjunto del pueblo, ya, ante todo, para los jóvenes, a fin de que todos los ciudadanos puedan desempeñar su papel en la vida de la comunidad política. Los que son o pueden llegar a ser capaces de ejercer un arte tan difícil, pero a la vez tan noble (8), como el de la política, preparense para ella y no rehusen dedicarse a la misma sin buscar el propio interés ni ventajas materiales. Luchen contra la injusticia y la opresión, contra la intolerancia y el absolutismo, sea de un hombre o de un partido, obren con integridad y prudencia, y conságrense al servicio de todos con sinceridad y rectitud, más aún, con amor y fortaleza política.

La Iglesia y la comunidad política

76. Es de gran importancia, sobre todo donde está en vigor la sociedad pluralista, tener un concepto exacto de la relación entre la comunidad política y la Iglesia, para distinguir claramente entre las responsabilidades que los fieles, ya individualmente considerados, ya asociados, asumen, de acuerdo con su conciencia cristiana en nombre propio, en cuanto ciudadanos, y los actos que ponen en nombre de la Iglesia y de su misión divina en comunión con sus pastores.

La Iglesia, que en razón de su misión y de su competencia, no se confunde en manera alguna con la sociedad civil ni está ligada a ningún sistema político determinado, es, a la vez, señal y salvaguardia del carácter trascendente de la persona humana.

La comunidad política y la Iglesia son, en sus propios campos, independientes y autónomas la una respecto de la otra. Pero las dos, aun con diverso título, están al servicio de la vocación personal y social de los mismos hombres. Este servicio lo prestarán con tanta mayor eficacia cuanto ambas sociedades mantengan entre sí una sana colaboración, siempre dentro de las circunstancias de lugares y tiempos. El hombre, en efecto, no se limita al solo horizonte temporal, sino que, presente en la historia humana conserva íntegramente su vocación externa. La Iglesia por su parte, fundada en el amor del Redentor, contribuye a que, dentro de los límites de la nación y entre unas naciones y otras, se extienda más vigorosa la justicia y la caridad. En efecto, predicando el Evangelio e ilustrando todos los sectores de la actividad humana con la luz de su doctrina y el testimonio de los cristianos, respeta y promueve también la libertad po-

lítica y la responsabilidad de los ciudadanos.

Cuando los apóstoles y sus sucesores o cooperadores son enviados para anunciar ante los hombres a Jesucristo Salvador del mundo, su apostolado descansa sobre el poder de Dios, que tantas veces manifiesta el dinamismo del Evangelio en la debilidad de sus testigos. Es preciso que cuantos se consagran al ministerio de la palabra divina utilicen sistemas y medios propios del Evangelio, que en muchos puntos son diversos de los medios apropiados a la ciudad terrena.

Ciertamente las cosas de aquí abajo y las que en la condición humana trascienden este mundo están estrechamente unidas entre sí, y la Iglesia misma se sirve de instrumentos temporales cuando su propia misión se lo exige. Sin embargo, ella no pone su esperanza en los privilegios que le ofrece el poder civil, antes bien renunciará de buen grado al ejercicio de ciertos derechos legítimamente adquiridos, si consta que su uso puede empañar la pureza de su testimonio, o si nuevas circunstancias exigen otras disposiciones. Pero siempre y en todas partes reconózcase su derecho a predicar con libertad la fe, a enseñar su doctrina social, a ejercer sin trabas su misión entre los hombres e incluso a pronunciar el juicio moral, aun en problemas que tienen conexión con el orden político, cuando lo exijan los derechos fundamentales de la persona o la salvación de las almas, utilizando todos y sólo los medios que sean conformes al Evangelio y convengan al bien de todos, según la diversidad de los tiempos y las circunstancias.

Con una perfecta lealtad al Evangelio y al cumplimiento de su misión en el mundo, la Iglesia, a la que corresponde favorecer y elevar cuanto de verdadero, bueno y bello se encuentra en la comunidad humana (9), fortalece la paz entre los hombres para gloria de Dios (10).

(9) Cf. Concilio Vaticano II, Const. dogm. *Lumen gentium*, núm. 13, AAS 57 (1965), pág. 17.

(10) Cf. Luc., 2, 14.

Capítulo V

La Comunidad de los pueblos y la construcción de la paz

Introducción

77. Precisamente en estos años nuestros, en que el dolor y la angustia de la humanidad persisten todavía agudísimos por el perdurar de la guerra o por su amenaza la universal familia humana ha llegado a la hora de su mayor peligro en el proceso de madurez. Congregada poco a poco en una sola unidad y cada día más consciente de ella en todas partes, no logra realizar la obra que le corresponde, es decir, construir un mundo verdaderamente más humano para todos los hombres y en todas partes, mientras no se vuelvan todos hacia una verdadera paz con ánimo renovado. De aquí que el mensaje evangélico, coincidiendo con los más elevados afanes y deseos del género humano, brille en nuestros tiempos con nuevo fulgor cuando proclama bienaventurados a los artífices de la paz "porque serán llamados hijos de Dios" (Mat., 5, 9).

Por eso el Concilio, al ilustrar la verdadera y nobilísima esencia de la paz y condenar la monstruosidad de la guerra, pretende hacer un ferviente llamamiento a los cristianos para que, con la ayuda de Cristo, autor de la paz, cooperen con todos los hombres a afianzar la paz en la justicia y en el amor mutuo y preparar los instrumentos de la paz.

Naturaleza de la paz

78. La paz no es una mera ausencia de la guerra, ni se reduce al solo equilibrio de las fuerzas contrarias, ni nace de un dominio despótico, sino con razón y propiedad se defiende: obra de la justicia (Is,

32, 7): es el fruto de un orden puesto en la sociedad humana por su divino fundador y encomendado a los hombres que ambicionan realizar una justicia más perfecta. Al tener el bien común del género humano su primera y esencial razón de ser en la ley eterna, y al someterse sus concretas exigencias a las incesantes transformaciones del tiempo que pasa, la paz no es nunca una adquisición definitiva, sino algo que es preciso construir cada día. Y como, además, la humana voluntad es frágil y arrastra la herida del pecado, el mantenimiento de la paz pide a cada uno un constante dominio de sus pasiones y exige a la autoridad legítima la vigilancia.

Y, sin embargo, esto no basta todavía: no puede obtenerse la paz en la tierra si no se garantiza el bien de las personas y si los hombres no saben comunicar entre sí espontáneamente y con confianza las riquezas de su espíritu y de su talento. Para construir la paz son absolutamente imprescindibles la firme voluntad de respetar a otros hombres y pueblos y su dignidad y un solícito ejercicio de la fraternidad. Así la paz brota como fruto también del amor, que es capaz de dar algo más de lo que exigen los límites de la justicia.

La paz sobre la tierra, nacida del amor al prójimo, es imagen y efecto de la paz de Cristo que procede del Padre. En efecto, el mismo Hijo encarnado, príncipe de la paz, ha reconciliado en Dios a todos los hombres por la cruz, y reconstruyendo en un solo pueblo y un solo cuerpo la unidad del género humano ha dado muerte al odio en propia carne (1), y, después

(1) Cf. Juan XXIII, Carta Encicl. *Pacem in terris*, 11 de abril de 1963, AAS 55 (1963), pág. 291: "Por eso en nuestro tiempo, que se gloria de la fuerza atómica, es ya incomprensible que la guerra pueda seguir siendo apta para componer los derechos violados".

del triunfo de su resurrección, ha infundido su Espíritu de amor en el corazón de los hombres.

Por eso todos los cristianos quedan vivamente invitados para que, obrando la verdad en la caridad (Eph., 4, 15), se unan con todos los hombres auténticamente pacíficos para instaurar e implorar la paz.

Movidos por este mismo espíritu no podemos menos de alabar a quienes, renunciando a la intervención violenta en la defensa de sus derechos, recurren a unos medios de defensa que, por otro lado, están al alcance incluso de los débiles, con tal

que esto se pueda hacer sin lesionar los derechos y las obligaciones de los demás o de la comunidad.

En la medida en que el hombre es pecador, le amenaza el peligro de la guerra, y seguirá amenazándole hasta la llegada de Cristo; pero en la medida en que, unidos por la caridad, superan el pecado, superan también la violencia, hasta que se cumpla aquella palabra: "De sus espadas forjarán arados, y de sus lanzas, hoces. Las naciones no levantarán ya más la espada una contra otra, y jamás se ejercerá la guerra" (Isaías, 2, 4).

SECCION I

Obligación de evitar la guerra

Contener la monstruosidad de la guerra

79. Aunque las guerras modernas han acarreado a nuestro mundo daños gravísimos, materiales y morales, todavía en alguna parte del mundo la guerra continúa haciendo sus estragos. Más aún, mientras se emplean en la guerra armas científicas de cualquier género, esta manera de ser cruel amenaza con llevar a los que hacen la guerra a una barbarie que supere con mucho la de tiempos pasados. Con todo, la complejidad de la situación moderna y la multiplicidad de las relaciones internacionales consiente que se prolongue la guerra fría con nuevos métodos, igualmente insidiosos y subversivos. En muchas circunstancias el uso de un terrorismo metódico se considera un nuevo sistema de hacer la guerra.

El Concilio, teniendo presente este depresivo espectáculo de la humanidad, quiere traer a la memoria de todos, antes que nada, la fuerza permanente del derecho de gentes y de sus principios universales. Es la misma conciencia del género humano la que proclama cada día con mayor firmeza estos principios. Por consiguiente, todas las acciones que deliberadamente se oponen a ellos, y las órdenes con las que tales acciones se prescriben, son criminales

y ni la obediencia ciega puede excusar a quienes las obedecen. Entre estas acciones se han de contar, en primer lugar, aquellos procedimientos por los que, en forma sistemática, se extermina a una raza entera o a una nación o una minoría étnica, acciones que merecen condenarse con vehemencia como crímenes horrendos, y se ha de alabar, sin género de duda, la valentía de quienes no temen hacer abierta resistencia a los que ordenan semejantes cosas.

Existen, en temas bélicos, varias convenciones internacionales firmadas por muchas naciones para hacer menos inhumanas las operaciones militares y sus consecuencias: tales son los acuerdos que se refieren al trato de los heridos y prisioneros y otros acuerdos análogos. Se han de observar estos tratados; aún más, todos están obligados, sobre todo las autoridades públicas y los peritos en esta materia, a esforzarse cuanto puedan para perfeccionarlos, hasta que conduzcan mejor y con más eficacia a poner un freno a la monstruosidad de las guerras. Más aún, parece equitativo que las leyes provean con sentido de humanidad en el caso de quienes, por motivos de conciencia, se niegan a emplear las armas, siempre que, en otra forma, acepten servir a la comunidad.

Ciertamente, la guerra aún no se ha extirpado entre los hombres, pero mientras

persista el peligro de guerra y falte una autoridad internacional competente, dotada de fuerza suficiente, no será posible negar a los gobiernos que, agotadas todas las posibles formas de tratos pacíficos, recurran al derecho de legítima defensa. Sobre los gobernantes y sobre cuantos participan en la responsabilidad de un Estado recae, por consiguiente, el deber de proteger la vida de los pueblos puestos a su cuidado, tomando seriamente unos problemas tan graves. Pero una cosa es ocuparse de asuntos militares para la justa defensa de los pueblos y otra es querer subyugar a otras naciones. Ni siquiera la capacidad bélica de una nación puede legitimar todo uso militar o político de este poder; ni se crea que, una vez provocada desgraciadamente la guerra, ya por lo mismo es todo lícito entre las partes contendientes.

Quienes obligados a servir a la patria se ven enrolados en el ejército, considérense como corresponsables en la seguridad y libertad de los pueblos, pues mientras lealmente cumplen con su deber contribuyen en verdad al establecimiento de la paz.

La guerra total

80. El horror y la maldad de la guerra aumenta inmensamente en proporción de las armas científicas. Pues las acciones bélicas, cuando se emplean estas armas, pueden ocasionar destrucciones enormes e indiscriminadas, que, por consiguiente, sobrepasan con mucho los límites de la legítima defensa. Más aún, si estos medios se emplearan según la cantidad de armamentos que ya está depositada en los arsenales de las grandes potencias, resultaría de ahí la extinción casi total y recíproca de cada uno de los contendientes por parte del contrario, sin contar aquí las devastacio-

(2) Cf. Pío XII, "Alocución del 30 de septiembre de 1954", AAS 46 (1954), págs. 589; "Mensaje de Navidad de 1954", AAS 47 (1954), págs. 15 y sigs.; Juan XXIII, Carta Encicl. *Pacem in terris*, AAS 55 (1963), págs. 286-291; Pablo VI, "Alocución a las Naciones Unidas", 4 de octubre de 1965.

(3) Cf. Juan XXIII, Carta Encicl. *Pacem in terris*, donde habla de la disminución de los armamentos, AAS 55 (1963), pág. 287.

nes sin cuento que se originarían en el resto del mundo y los efectos mortales que se seguirían del uso de tales armas.

Todo esto nos obliga a examinar con una mentalidad nueva todo el problema de la guerra (2). Sepan los hombres de nuestro tiempo que habrán de dar una estrecha cuenta de sus acciones bélicas, pues de sus decisiones de hoy dependerá mucho el porvenir de los siglos futuros.

Tras estas consideraciones, este Sacrosanto Sínodo, haciendo suyas las condenaciones de la guerra total pronunciadas ya por los recientes Sumos Pontífices (3), declara:

Toda acción bélica que, sin discriminación alguna, pretende la destrucción de ciudades enteras o de extensas regiones con sus habitantes, es un crimen contra Dios y contra el mismo hombre, que se ha de condenar con firmeza y sin vacilaciones.

El particular peligro de la guerra de hoy consiste en que aquéllos que poseen las más modernas armas científicas, casi se les da ocasión de perpetrar tales crímenes y, por una ilación en cierto modo inexorable, puede impulsar la voluntad humana a los proyectos más atroces. Para que esto no vuelva a suceder en el futuro, los obispos de toda la tierra, congregados en Concilio, ruegan a todos los gobernantes de las naciones, y a quienes dirigen las organizaciones militares, que incesantemente consideren su enorme responsabilidad ante Dios y ante la entera humanidad.

La carrera de los armamentos

81. Las armas científicas ciertamente no se acumulan sólo para emplearlas en tiempo de guerra. La capacidad de defensa de cada uno de los contendientes se suele medir por la capacidad fulmínea de responder al adversario; así esta acumulación de

armas, que de año en año aumenta, sirve de una manera insólita a desanimar al posible adversario. Esto es considerado por muchos como el medio más eficaz con el que hoy se puede asegurar una relativa paz entre las naciones.

Sea lo que fuere de este sistema de disuasión, convézanse los hombres que la carrera de los armamentos, a la que demasiadas naciones recurren, no es un camino seguro para consolidar la paz, y que tampoco es una verdadera paz el llamado equilibrio que de ella dimana. Al contrario, las causas de guerra, lejos de eliminarse, más bien amenazan con agravarse poco a poco. Mientras en la preparación de ese potencial bélico se emplean ingentes sumas, no es posible ofrecer a las inmensas miserias actuales de todo el mundo un remedio suficiente. Pues en vez de remediar de verdad y de raíz las disensiones entre las naciones, se extienden estas disensiones a otras partes del mundo. Se han de intentar nuevos procedimientos para que, comenzando por una reforma total de mentalidades, se elimine este escándalo y, libre ya el mundo de la ansiedad que lo oprime, se le pueda restituir una auténtica paz.

Por eso hay que declarar una vez más: la carrera de los armamentos es una gravísima plaga de la humanidad y un perjuicio insufrible para los pobres. Y es muy de temer que, si esta situación se prolonga, termine un día por acarrear todas las catástrofes para las que ya están prácticamente preparados los medios.

Amonestados por las calamidades que el género humano ha hecho posible, ojalá sepamos aprovechar este respiro de que ahora gozamos, y que el Cielo nos concede, para que, conscientes de la propia responsabilidad, encontremos el camino de componer en modo más digno del hombre nuestras controversias. La Providencia divina nos exige con insistencia que nos libremos a nosotros mismos de la antigua esclavitud de la guerra. Y si no sabemos hacer este esfuerzo no sabemos adónde iremos a parar

(4) Cf. II Cor., 2, 6.

por este mal camino por donde nos hemos metido.

Prohibición de la guerra y acción internacional para evitarla

82. Es, pues, evidente que hemos de hacer un esfuerzo para preparar con todas las fuerzas, los tiempos en que el sentimiento unánime de las naciones permita pronunciar la prohibición total de la guerra. Esto exige que se instiuya alguna autoridad universal que, reconocida por todos, tenga poder eficaz para garantizar en nombre de todos, ya la seguridad, la observancia de la justicia, el respeto de los derechos; pero hasta que se pueda instituir tan deseable autoridad, es menester que los supremos organismos internacionales que hoy existen se entreguen de veras al estudio de los medios mejores para procurar la seguridad común. Y como la paz debe más bien nacer de la mutua confianza con los pueblos, más que imponerse a las naciones por el terror de las armas, habrán de trabajar todos para que la carrera de los armamentos tenga por fin un tope: que el desarme empiece realmente, progrese, no unilateralmente, sino en forma simultánea, de mutuo acuerdo, con auténticas y eficaces garantías (4).

Mientras tanto no se han de menospreciar los intentos que ya se han hecho y todavía se hacen para alejar el peligro de la guerra. Más bien se ha de favorecer la buena voluntad de muchos que, cargados con las inmensas preocupaciones de sus cargos supremos, pero impulsados por el gravísimo deber al que están sujetos, se esfuerzan por eliminar la guerra que aborrecen, por más que no puedan prescindir de la compleja realidad de las cosas tal y como son. Es preciso pedir insistentemente a Dios que les dé el valor de comenzar con perseverancia y terminar con fortaleza esta obra, requerida por el grande amor a los hombres, con la que la paz se edifica virilmente. Esto exige hoy de ellos ciertamente la dilatación de la mente

y del espíritu sobre las fronteras de la propia nación, la renuncia al egoísmo nacional y a la ambición de dominar a otras naciones, y que alimenten un profundo respeto hacia la humanidad entera, que ya tan trabajosamente está corriendo hacia una mayor unidad.

Los planes que se han hecho sobre los problemas de la paz y del desarme, valientemente e incansablemente prolongados, lo mismo que los congresos internacionales que han tratado de esta materia, se han de considerar como los primeros pasos para la solución de problemas tan graves y se han de favorecer en la forma más urgente para obtener efectos prácticos en el futuro. Con todo, guárdense los hombres de contentarse con la confianza puesta en el esfuerzo de unos pocos, descuidando la propia actitud mental. Pues los gobernantes de los pueblos, que son gerentes del bien común de su propia nación y al mismo tiempo promotores del bien universal, dependen enormemente de la pública opinión y de los sentimientos comunes. De nada les sirve insistir en favor de la paz mientras un sentido de hostilidad, de desprecio y de desconfianza, junto con los odios raciales y las ideologías obstinadas, dividen o enfrentan a los hombres. De ahí la urgentísima necesidad de una nueva edu-

cación de las mentes y una nueva inspiración en la opinión pública. Quienes se entregan a la obra de la educación, sobre todo de los jóvenes, o son formadores de la opinión pública, consideren como un gravísimo deber suyo éste de formar las mentes a una nueva sensibilidad sobre la paz. Conviene que todos cambiemos nuestros corazones, mirando siempre al entero universo y a los deberes que podemos cumplir, todos a una, para que el hombre sea mejor.

No nos dejemos engañar por falsas esperanzas. Mientras no se depongan las enemistades y los odios y no se concluyan pactos firmes y leales sobre la paz universal en el futuro, la humanidad, que ya se encuentra en grave riesgo a pesar de todas las maravillas de su ciencia, tal vez llegue a aquella hora funesta en la que no se puede experimentar otra paz que la horrenda paz de la muerte. Sin embargo, la Iglesia de Cristo, colocada en medio de la ansiedad de nuestro tiempo, mientras pronuncia estos vaticinios, no cesa de esperar firmemente. Y quiere proponer a nuestro tiempo, una y otra vez, con oportunidad o sin ella, el mensaje apostólico: "Este es el tiempo oportuno" para que se cambien los corazones, "he aquí el día de la salvación".

SECCION II

Edificación de la comunidad internacional

Causas y remedios de las discordias

83. Para construir la paz es preciso, ante todo, que se desarraiguen los motivos de discordia entre los hombres y, en primer lugar, las injusticias, de las que nacen las guerras. No pocas de estas injusticias provienen de las excesivas desigualdades económicas, y también del retraso con que se aplican los necesarios remedios. Otras nacen del deseo de dominio y del desprecio por las personas y, si ahondamos en los motivos más profundos, bro-

tan de la envidia, de la desconfianza, de la soberbia y demás pasiones egoístas. Como el hombre no es capaz de soportar tantos defectos de orden, se sigue de ahí que, aun sin llegar a la guerra, el mundo está lleno de contiendas y violencias entre los hombres. Como, además, los mismos males se encuentran en las relaciones entre las mismas naciones, se hace absolutamente imprescindible que, para superar o prevenir esas discordias y para acabar con el desenfreno de la violencia, lo mejor y más seguro sea la cooperación y coordinación entre las instituciones internacionales

les y el incansable estudio por crear organismos que promuevan la paz.

Comunidad de naciones e instituciones internacionales

84. Para procurar el bien común universal de una manera apropiada y obtenerlo con mayor eficacia por medio de las crecientes relaciones que en nuestros días van uniendo más estrechamente a las naciones por toda la tierra, se siente ya la necesidad de que la comunidad de los pueblos se fije a sí misma un orden que corresponda a los deberes modernos, principalmente respecto a esas numerosas regiones que aún padecen la intolerable pobreza. Para obtener estos fines las instituciones de la comunidad internacional deben, por su parte, proveer a las variadas necesidades del hombre, tanto en los campos de la vida social a los que pertenecen la alimentación, la sanidad, la educación, el trabajo, como en algunas circunstancias particulares que pueden crearse acá y allá, como son la necesidad general de favorecer el incremento de las naciones en vía de progreso, la de salir al paso de las penalidades de los prófugos dispersos por todo el mundo o la de ayudar también a los emigrantes y a sus familias.

Las instituciones internacionales, universales o regionales, que ya existen, ciertamente constituyen un gran beneficio para el género humano y se presentan como un primer esfuerzo para poner los fundamentos internacionales de una comunidad humana total, que resuelva los más graves problemas de nuestros tiempos, y, ciertamente para promover el progreso en todas partes y prevenir las guerras en cualquiera de sus formas. En todos estos campos la Iglesia ve con gozo cómo reina un espíritu de verdadera fraternidad entre cristianos y no cristianos, en un esfuerzo común para intentar cada día nuevas iniciativas que acaben con la enorme miseria.

Cooperación internacional en el campo económico

85. Esta moderna unión del género hu-

mano pide también que, en el campo económico, se implante una mayor cooperación internacional. Pues aun cuando ya casi todos los pueblos han conseguido autogobernarse, sin embargo, se está muy lejos de haber conseguido la liberación de las excesivas desigualdades y de toda forma de indebida dependencia, y no se ha evitado aún todo peligro de graves crisis internas.

El desarrollo de una nación depende de que se le ayude con hombres y medios pecuniarios. Hay que preparar a los conciudadanos de cada una de esas naciones con una educación y formación profesional a los variados cargos de la vida económica y social. Para esto ciertamente se requiere la ayuda de los expertos extranjeros, que, mientras prestan su colaboración no se comporten como dominadores, sino como auxiliares y cooperadores. Una ayuda material a estas naciones en vía de progreso no se llegará a conseguir a no ser que se cambien profundamente las normas del comercio de hoy. Otras ayudas las habrán de prestar las naciones más avanzadas bajo la forma de donativos, préstamo o empréstito, que, si por un lado, se han de ofrecer con generosidad y sin ambición, por el otro, se habrán de recibir con toda lealtad.

Para restaurar un verdadero orden económico universal hay que acabar con el excesivo afán de lucro, con las ambiciones nacionalistas, con el ansia de dominación política, con los planes de orden militarista y las maquinaciones para propagar e imponer ideologías. Existe una pluralidad de sistemas económicos y sociales; es de desear que los entendidos sepan encontrar entre ellos los comunes fundamentos de un sano intercambio mundial, lo cual será tanto más fácil cuanto cada uno renuncie a los propios prejuicios y se muestre dispuesto a mantener un diálogo con sinceridad.

Algunas normas oportunas

86. Para esta cooperación parecen oportunas las normas siguientes:

a) Los países en vía de desarrollo tomen muy en serio el buscar como fin del

progreso, explícita y firmemente, la total perfección humana de sus ciudadanos. Tengan presente que es precisamente del trabajo y del ingenio de sus pueblos, de donde nace y se desarrolla el progreso, el cual no debe sólo apoyarse en las ayudas exteriores, sino en desarrollar plenamente los propios recursos, y sobre todo en cultivar el talento y la tradición propia. En lo cual deben procurar destacarse los que mayor influjo ejercen sobre los demás.

b) Entre los deberes de los países adelantados, el más grave es el de ayudar a los pueblos en vías de desarrollo a que cumplan sus deberes antes explicados. Por eso todas las acomodaciones que se hagan necesarias en las actitudes mental y material, requeridos por esta cooperación universal, no duden en adoptarlas.

Así, por ejemplo, en los negocios con las naciones más débiles y más pobres, miren seriamente a su bien, pues necesitan, para su propio sustento, de los productos de las ventas de los géneros que producen.

c) Pertenece a la comunidad internacional equilibrar el incremento y estimularlo, pero de tal modo que se utilicen los presupuestos destinados a ese fin en la forma más eficaz y con plena equidad. Corresponde también a esta comunidad, salvo siempre el principio de subsidiaridad, poner en marcha planes de desarrollo económico en todo el mundo, para realizarlos según normas justas.

Fúndense instituciones aptas para la promoción y desarrollo de los intereses internacionales, sobre todo con las naciones menos adelantadas, y destinados a compensar los inconvenientes que provienen de la excesiva desigualdad de poder entre las naciones. Una planificación de este género, unida a una serie de ayudas técnicas, culturales y monetarias, debe ofrecer a las naciones que caminan al progreso, los subsidios necesarios para que, a su vez puedan conseguir el desarrollo conveniente de su economía.

d) En muchos casos es urgente la necesidad de revisar las estructuras económico-sociales; pero se ha de estar en guardia

contra las soluciones técnicas no suficientemente maduras, sobre todo contra las soluciones que, mientras ofrecen al hombre ventajas materiales, se oponen a su índole y progreso espiritual. Porque "no de sólo pan vive el hombre, sino de toda palabra que procede de la boca de Dios" (Mt., 4, 4). Cualquier parte de la familia humana lleva consigo en sí misma, y en sus mejores tradiciones, alguna parte del tesoro espiritual que Dios ha entregado a la humanidad, aunque muchos ignoren su origen,

Cooperación internacional en el incremento demográfico

87. La cooperación internacional se hace sumamente necesaria respecto a los pueblos que hoy, con demasiada frecuencia, aparte de tantas otras dificultades, soportan particularmente la que proviene del rápido crecimiento demográfico. Es urgente la necesidad de que, por una plena y esforzada cooperación de todos, máxime de las naciones más ricas, se investigue cómo se puede producir y distribuir a toda la comunidad lo que es absolutamente necesario a la alimentación y a la proporcional instrucción del hombre. Muchos pueblos podrían mejorar muchísimo su nivel de vida aplicando a sus propias condiciones un orden social mejor y ordenando más equitativamente la distribución en la posesión de las tierras.

Corresponden ciertamente al gobierno los derechos y los deberes en lo que toca al problema de la población en su nación, dentro de los límites de su propia competencia; por ejemplo, en orden a la legislación social y a la familia, en el fenómeno del urbanismo, en el campo de la información sobre el verdadero estado actual de las necesidades de la nación. Y como este problema angustia hoy en tan fuerte manera a las gentes, es de desear que los expertos católicos, sobre todo en las universidades, prosigan con diligencia los estudios y las iniciativas en este campo y les den mayor alcance.

Y como muchos sostienen que el crecimiento de la población mundial, o al menos el de determinadas naciones, se ha de refrenar absolutamente por todos los me-

dios y con la intervención, del género que sea, de la autoridad pública, el Concilio exhorta a todos que se abstengan de aquellas soluciones, promovidas en público o en privado y a veces incluso impuestas, que contradicen a la ley moral. Pues según un derecho inalienable del hombre, el derecho al matrimonio y a la generación, así como la deliberación del número de hijos que se han de engendrar, depende del recto juicio de los padres, y de ningún modo puede quedar en manos del parecer de la autoridad pública. Y como el juicio de los padres supone una conciencia bien formada, es de gran importancia que a todos se les dé la posibilidad de responder a esta responsabilidad honrada y verdaderamente humana, que tenga puesta la mira en la ley divina, según las circunstancias de las cosas y de los tiempos; esto a su vez, exige que en todas partes se mejore el nivel pedagógico y social y, en primer lugar, que se dé a todos una formación religiosa o al menos una íntegra formación moral. Infórme de una manera prudente a los hombres sobre los progresos científicos de la investigación de los métodos que pueden ayudar a los esposos en la ordenación numérica de la prole, métodos cuya seguridad está bien experimentada y de los cuales se conoce su compatibilidad en el orden moral.

Misión de los cristianos en la cooperación internacional

88. Cooperen con gusto y con sinceridad los cristianos a la construcción de un orden internacional con un auténtico respeto de las legítimas libertades y con una sincera fraternidad entre todos; y eso tanto cuanto mayor es la parte del mundo que todavía sufre una tan extrema pobreza, que, en realidad, en los pobres, es Cristo mismo quien eleva su voz para solicitar la caridad de sus discípulos. No sea, por consiguiente, escándalo para los hombres el hecho de que algunas naciones, cuya población muchas veces en mayoría cristiana, abundan en todo género de bienes mientras otras están privadas de los necesarios medios de vida y sufren las plagas del hambre, de la enfermedad y de toda clase de

miserias. El espíritu de pobreza y la caridad son la gloria y el testimonio de la Iglesia de Cristo.

Se ha de alabar y ayudar a aquellos cristianos, sobre todo jóvenes, que espontáneamente se ofrecen a sí mismos para esta prestación de ayuda a otros hombres y pueblos. Más aún, es un deber del entero pueblo de Dios, procediendo con el ejemplo y la palabra de los obispos, remediar según sus fuerzas las miserias de nuestro tiempo, y esto, como era en las ancestrales costumbres de la Iglesia, no de sus bienes superfluos, sino también de lo que tiene para sí.

El modo de recoger y distribuir las ayudas, sin que haya de ser rígida y uniformemente ordenado, sin embargo, se estudie con un recto orden en las diócesis, naciones y en el mundo entero, uniendo la colaboración de los católicos, donde parezca oportuno a la de otros hermanos cristianos. Pues el espíritu de caridad, lejos de prohibir el ejercicio previsor y ordenado de la acción social y caritativa, más bien impone ese sistema. De ahí que se haga necesario que quienes pretenden dedicarse al servicio de las naciones en vía de progreso sean oportunamente formados por los procedimientos adecuados.

Presencia eficaz de la iglesia en la comunidad internacional

89. La Iglesia, cuando apoyándose en su misión divina predica a todos los hombres el Evangelio y les abre los tesoros de la gracia, contribuye en todas partes del mundo a la consolidación de la paz y a fijar los sólidos fundamentos de la concordia fraterna entre hombres y pueblos, es decir, el conocimiento de la ley divina y natural. Por eso la Iglesia debe absolutamente estar presente en la comunidad de los pueblos, para fomentar o despertar la cooperación entre los hombres; y eso, tanto por medio de sus instituciones públicas como por la total y sincera colaboración de todos los cristianos, inspirada en el único deseo de servir a todos.

Se conseguirá esto mejor si los fieles

misimos, conscientes de su responsabilidad de hombres y de cristianos, se esfuerzan por despertar la voluntad de una decidida cooperación con la comunidad internacional. Un cuidado especial en esta materia se ha de poner en la formación de los jóvenes, tanto en la educación religiosa como en la educación civil.

Papel de los cristianos en las instituciones internacionales

90. Una forma excelente de actividad internacional de los cristianos es, sin duda, la colaboración que como individuos o como sociedad ofrecen dentro de las instituciones fundadas o por fundar para difundir la cooperación entre las naciones. Pueden, además, servir en múltiples maneras a la comunidad de las gentes, en la construcción de la paz y fraternidad, las diversas organizaciones católicas internacionales, que se han de consolidar aumentando ciertamente el número de cooperadores bien formados, ofreciéndoles las ayudas que necesitan, y coordinando de ma-

Conclusión

Tarea de cada fiel y de las Iglesias particulares

91. La propuesta que este Sagrado Sínodo hace, sacándola de los tesoros de la doctrina de la Iglesia, pretende ayudar a todos los hombres de nuestro tiempo, crean en Dios o no lo reconozcan explícitamente, para que, con una más clara percepción de su integral vocación, acomoden más al mundo a la excelsa dignidad del hombre, sientan el deseo de una fraternidad universal de más hondas raíces y, bajo el impulso del amor, con un esfuerzo generoso y aunado, respondan a las más urgentes exigencias de nuestro tiempo.

Ciertamente, frente a la inmensa variedad de situaciones y culturas, la enseñanza aquí expuesta presenta intencionadamente sobre numerosos puntos un carácter muy

nera adecuada a sus fuerzas. Pues en nuestros tiempos la eficacia en la acción y la necesidad del diálogo piden iniciativas asociadas. Además tales asociaciones contribuyen no poco a cultivar el sentido de lo universal, que a los católicos ciertamente se les adapta, y a la formación de una conciencia de la solidaridad y responsabilidad universal. Finalmente, es muy de desear que los católicos, para cumplir debidamente su deber dentro de la comunidad internacional, se afanen por cooperar activa y positivamente, sea con los hermanos separados que profesan al par que ellos la caridad evangélica, sea con todos los hombres, sedientos de la verdadera paz.

El Concilio, teniendo muy en cuenta el sinnúmero de miserias con que aún hoy se ve afligida la mayor parte del género humano, y para fomentar en todas partes la justicia y al mismo tiempo el amor de Cristo hacia los pobres, considera muy oportuna la creación de algún organismo universal de la Iglesia, a quien corresponde excitar a la comunidad católica para que promueva el progreso de las regiones pobres y la justicia social entre las naciones.

general; más aún, aunque enuncie doctrinas generalmente ya recibidas en la Iglesia como no pocas veces se trata de problemas sometidos a incesante evolución, habrá de ser en adelante continuada y ampliada. Confiamos, sin embargo, en que muchas de las cosas que hemos enunciado, apoyándonos en la palabra de Dios y en el espíritu del Evangelio, podrán ofrecer a todos una importantísima ayuda, principalmente cuando los fieles, bajo la dirección de sus pastores, hayan llevado a la práctica la adaptación imprescindible a los diversos pueblos y mentalidades.

Diálogo entre todos los hombres

92. La Iglesia, en fuerza de su misión de iluminar al orbe entero con el mensaje

evangélico y a congregar a todos los hombres, de cualquier nación, raza o cultura que sean bajo un mismo espíritu, se convierte en el signo de la fraternidad, que permite y consolida la sinceridad del diálogo.

Pero eso exige, en primer lugar, que en la misma Iglesia promovamos la estima mutua, el respeto y la concordia, aun reconocidas todas las legítimas diversidades, para instituir un diálogo, cada vez más fructuoso entre todos los que constituyen el único pueblo de Dios sean pastores sean simples fieles. Pues son más fuertes las cosas que unen a los fieles que las que los separan. Hay en las cosas necesarias unidad, libertad en las dudas, caridad en todo.

Pero nuestro ánimo abraza al mismo tiempo a los hermanos que aún no viven en plena comunión con nosotros y a sus comunidades, con las cuales, sin embargo, nos sentimos unidos en la confesión del Padre y del Hijo y del Espíritu Santo y en el vínculo de la caridad, y recordamos que la unidad de los cristianos hoy es la esperanza y el deseo de muchos que no creen en Cristo. Pues cuanto más esta unidad avance bajo la poderosa virtud del Espíritu Santo en la verdad y en la caridad, tanto más servirá al mundo de presagio de unidad y de paz. Por lo cual, uniendo nuestras fuerzas y en formas cada vez más adecuadas para lograr hoy con eficacia esta finalidad, afanémonos para que amoldándonos cada día más al Evangelio, cooperemos fraternalmente para prestar un servicio a la familia humana que, en Jesucristo, es llamada a ser la familia de los hijos de Dios.

Y luego volvemos nuestro ánimo también a todos los que reconocen a Dios y en sus tradiciones conservan preciosos elementos religiosos y humanos, deseando que un diálogo abierto nos empuje a todos a aceptar fielmente los impulsos del Espíritu y a realizarlos con entusiasmo.

El deseo de este diálogo, que habrá de ser conducido hacia la verdad por la sola caridad, conservada ciertamente la debida

(1) Jn., 13, 35.

prudencia, de nuestra parte no excluye a nadie ni a aquéllos que cultivando los excelsos bienes del espíritu humano, aún reconocen al Autor de esos bienes, ni siquiera a quienes se oponen a la Iglesia y en varias formas la persiguen. Siendo Dios Padre el principio y fin de todas las cosas, todos somos llamados a ser hermanos. Por eso, llamados por una misma vocación divina y humana, sin violencia, sin engaño, podemos y debemos cooperar a construir el mundo en la verdadera paz.

Un mundo por construir y orientación de éste a Dios

93. Los cristianos, teniendo presente la palabras del Señor: "En esto conocerán todos que sois mis discípulos, si os amáis los unos a los otros" (Juan, 13, 35), nada pueden desear con más ardor que el servir cada vez más generosa y eficazmente a los hombres del mundo actual. Por eso, en leal adhesión al Evangelio y con la ayuda de sus fuerzas, unidos con cuantos aman y cultivan la justicia, han aceptado la enorme tarea que han de cumplir en este mundo, de la que habrán de dar cuenta a Aquél que juzgará a todos el último día. No todos los que dicen: "Señor, Señor", entrarán en el reino de los cielos, sino los que hacen la voluntad del Padre (1) y decididamente ponen manos a la obra. Quiere el Padre que en todos los hombres reconozcamos a Cristo nuestro hermano y le amemos eficazmente, en palabra y en obra dando así testimonio a la Verdad, y que comuniquemos con otros el misterio del amor del Padre celeste. Por este camino se sentirán los hombres estimulados en toda la tierra a una viva esperanza, que es un don del Espíritu Santo, de que, por fin, serán recibidos en la paz y en la suma felicidad, en la Patria que brilla con la gloria del Señor.

"A Aquél que es capaz de hacerlo todo con más abundancia de lo que nosotros pedimos o entendemos, según la virtud que obra en nosotros, la gloria en la Iglesia y en Cristo Jesús por los siglos de los siglos. Amén" (Efes., 3, 20-21).

Dios Espera a sus Feligreses. Ellos Esperan a Dios. Ayúdelos a este Encuentro.

- **MEDITACIONES PARA LOS QUE NO MEDITAN.** P.M. de Iraolagoitia, S.J.
Iraolagoitia sabe llegarle a la gente media, a la que no medita... Ud. lo sabe.
Ejemplar: \$20.00 Dlls. 1.80
- **CRISTIANERIAS.** P.M. de Iraolagoitia, S.J.
Meditaciones para los "cristianetes", no para los "cristianizados" (que son pocos). Para los que vamos "cristianeando" a la buena de Dios.
Ejemplar: \$28.00 Dlls. 2.52
- **SIEMPRE ES VIERNES SANTO.** J. L. Martín Descalzo.
Para los que se cansan de creer y siguen creyendo; para los que se cansan de amar pero continúan amando.
Ejemplar: \$18.00 Dlls. 1.62
- **ECCE HOMO.** J. M. Cabodevilla.
"... a todos los mediocres, a los tibios... y a aquellos pocos que viven contentos".
Ejemplar: \$21.00 Dlls. 1.89
- **SABADO.** Oración de la Esperanza. J. M. Cabodevilla.
Hermano de "Ecce Homo". De ambos se puede decir: "A rezar se aprende rezando. Pero ayuda ver cómo reza el hermano".
Ejemplar: \$18.00 Dlls. 1.62
- **UNA RELIGION PARA NUESTRO TIEMPO.** L. Evely.
Para nuestra época que no cree, pero sufre porque no cree; que no espera, pero sufre por no esperar.
Ejemplar: \$24.00 Dlls. 2.16
- **PEREGRINO DE LA LUZ.** Jesús Rivera.
El autor, ateo durante mucho tiempo, narra su peregrinación hacia la luz de la Fe.
Ejemplar: \$18.00 Dlls. 1.62
- **MARIAM DE JUDA.** Jaime Falgas.
Jesús tuvo una madre: Mariam. Este libro cuenta la vida de un Hijo y de una Madre, de nuestro Hermano y de nuestra Madre.
Ejemplar: \$24.00 Dlls. 2.16
- **QUEREMOS VER A CRISTO.** R. Guerre y M. Zinty.
Para muchachos y muchachas trabajadoras. Para entrar en contacto con Cristo, escucharle y hablar con El. Cada capítulo consta de un trozo de la vida de Jesús, un hecho de vida obrera, una reflexión y una oración.
Ejemplar: \$21.00 Dlls. 1.89
- **JOVEN LEVANTATE.** P. A. Liege.
Algunos puntos del Índice: "Cómo se fuma un cigarrillo". Cristiano y vividor, ¿es posible? ¿Hemos de comportarnos como niños?"
Ejemplar: \$21.00 Dlls. 1.89

Al hacer su pedido indique la forma de envío:

Al contado enviando cheque, giro o vales postales, o por Reembolso.

Cualquiera que sea el monto de su pedido, los gastos de envío serán de \$4.00 (Dlls. 0.32).

OBRA NACIONAL DE LA BUENA PRENSA, A. C.

Apartado 2181.

Librería en Donceles 99-A.

México 1, D. F.

PREDICACION DOMINICAL

Domingo de Ramos (Mt., 21, 1-9)

LA HORA DEL CUMPLIMIENTO

Sobre la entrada de Jesús en Jerusalén y el homenaje que le tributaron las muchedumbres, dice el Evangelista san Juan: "Al principio no entendieron esto los discípulos; pero cuando Jesús fue glorificado, se acordaron de que esto está escrito sobre El y de que esto se le hizo" (Jn., 12, 16).

¡Luego lo que entonces aconteció era algo más grande y significaba algo más de lo que comprendieron los mismos que habían tomado parte en los hechos! Efectivamente, visto desde fuera, no había sido gran cosa (un centurión romano de la potencia ocupadora que hubiera pasado acaso entonces por la calle, camino de su cuartel, no hubiera dado gran importancia a la entrada de un galileo montado sobre un pollino; y el hecho no le hubiera parecido ni grandioso ni peligroso; el romano había presenciado entradas triunfales muy distintas). Pero en lo visible se oculta la magna realidad invisible.

Es la hora del cumplimiento de lo que habían anunciado los profetas. No se trata de un entusiasmo popular cualquiera, de un acontecimiento de la historia sagrada, cuyo sujeto es el pueblo de Israel. Es un acontecimiento que llena y conduce el Espíritu Santo, "que habló por los profetas".

Cuando el Señor pisa la ciudad de Jerusalén, las turbas y los niños le dan el nombre que le conviene y

lo aclaman como "el que viene en nombre del Señor". Y es así que al comienzo del camino del Calvario brilla la gloria; y la burla e ignominia, la pasión y muerte que el Señor predijo a los apóstoles va, no obstante, acompañada del acatamiento del pueblo de la alianza que, tras el fallo de sus guías natos, hablan por boca de las turbas y de los niños.

Quien obraba era el Espíritu que había hablado por los profetas, y el Señor dice: "Si a los niños se les tapara la boca, hablarían estas piedras". Los discípulos, el pueblo y los niños no sabían entonces que eran instrumento del Espíritu Santo; sujetos y actores de la historia sagrada. Pero cuando Jesús fue glorificado y envió al Espíritu Santo, cayeron en la cuenta. Y también ese acontecimiento apareció entonces la nueva luz.

También lo que nosotros hacemos ahora es mayor de lo que vemos, mayor también de lo que ya entendemos. Nos hallamos, en efecto, al comienzo de la semana en que vamos a celebrar la pasión y muerte del Señor. Pero nosotros conocemos ya al Señor como el que ha resucitado y ha sido glorificado y se sienta y reina a la diestra del Padre y ha de venir con gloria.

Ahí radica la alegría y júbilo que llena esta hora y que resuena en el viejo himno a Cristo Rey, con que recibimos al Señor a su entrada. Pe-

ro ahí radica también la seriedad y decisión de esta hora. Nos ponemos, aquí y hoy, en esta ciudad, en este ambiente, en nuestra circunstancia, en la presente hora histórica, del lado de Cristo Rey, cada uno con su vida; y nadie sabe lo que tal vez en los años por venir exigirá de nosotros igual decisión.

Domingo de Pascua

(Mc., 16, 1-7)

ARRANCADOS AL PODER DE LAS TINIEBLAS

"Hermanos, demos gracias a Dios Padre que nos ha hecho dignos de participar en la suerte de los santos en la luz. El nos ha arrancado del poder de las tinieblas y nos ha trasladado al reino del Hijo de su amor" (Col., 1, 12 s.).

Existe el poder de las tinieblas, el misterio de la iniquidad. Los acontecimientos del Viernes Santo nos hicieron sentir su poder. "Esta es la hora del poder de las tinieblas", dijo el Señor al comienzo de su pasión. Era la noche en que lo entregó Judas, al salir del cenáculo y del círculo luminoso del amor de Jesús. Judas se había entregado al poder de las tinieblas, que dominaba también a los dirigentes del pueblo y a la muchedumbre soliviantada. Y la naciente cristiandad de Colosas comprendía muy bien lo que el apóstol quería decir cuando gritaba jubiloso: "El nos ha arrancado del poder de las tinieblas". Lo habían experimentado en sí mismos, sabían lo que es ser juguete de misteriosos y oscuros poderes a los que el hombre por sí mismo no puede escapar.

El hombre, la vida y el mundo

Pero sabemos también que este Cristo Rey es ya hoy el resucitado. Así, también nuestro acatamiento y grito de victoria es una acontecimiento profético y apunta ya al gran día de Cristo, en que el Señor se manifestará en su gloria y "a su nombre se doblará toda rodilla en el cielo, en la tierra y en los abismos".

tienen misteriosas profundidades y trasfondos. Barruntos tal vez algo así como una grande y genial dirección escénica de la maldad, que está por detrás de todo, en cuyas redes son cogidos aun los inocentes y despreocupados y sirven para los fines de ella. La fe nos dice que hay un poder personal del mal, el "homicida desde el principio", el ángel caído, el lucero ("Lucifer"), que ahora se ha convertido en el príncipe de las tinieblas. El es la oculta fuerza instintiva de la rebeldía contra Dios, él es el "príncipe de este mundo".

Con él se enfrenta ahora Cristo, el Hijo del Padre que habita la luz inaccesible. El es la luz que ha venido a este mundo, y acepta la batalla contra el que se oculta en las tinieblas, al que El mira detrás de todo lo malo como adversario oculto, como príncipe de este mundo. Y Cristo parece sucumbir en esta lucha. El Viernes Santo todo nos da la impresión de que las tinieblas han venido y Satanás ha triunfado. Pero en ese sucumbir está ya oculta la victoria. En la historia de la pasión

que leemos el Viernes Santo según el relato de San Juan, vemos cómo por entre el dolor y la muerte se trasluce la gloria y la victoria. Esta victoria resplandece la mañana de Pascua, vemos cómo por entre el dolor y la muerte se trasluce la gloria y la victoria. Esta victoria resplandece la mañana de Pascua. Cristo ha sido arrancado al poder de las tinieblas. ¡Algo nuevo ha comenzado!

Así hemos sido también nosotros arrancados al poder de las tinieblas, y delante tenemos la tierra de promisión; y no sólo delante de nosotros, en lontananza, sino oculta ya dentro de nosotros. Ya también nosotros tenemos las señales que Dios nos ha dado: Cristo resucitado, y su supervivencia y la continuación de su obra en la Iglesia. Y cada fiesta

de pascua es también una señal que se nos da.

No miremos, pues, hacia atrás, sino adelante. Regocijémonos por la libertad de que Cristo nos ha hecho gracia. Hemos pasado la frontera, de las tinieblas a la luz, de la muerte a la vida, del tiempo a la eternidad, y no hay poder de la tierra, no hay amenaza ni halago del Demonio, que pueda forzarnos a volver sobre nuestros pasos. Abramos nuestro corazón a la alegría que resuena aún por encima de los siglos de un antiguo canto oriental de pascua: "¡Este es el día de la resurrección, iluminémonos, oh hombres! ¡La pascua del Señor, la pascua! Porque Cristo nuestro Dios nos ha levantado de la muerte a la vida, de la tierra al cielo, a nosotros que entonamos el cántico de pascua". Amén. Aleluya.

Domingo in Albis

(Jn., 20, 19-31)

BIENAVENTURADOS LOS QUE CREEN SIN HABER VISTO

En la misa de hoy se habla de la naturaleza y de la fuerza de la fe. Lo que cuenta el Evangelio de hoy y la palabra del Señor a Tomás señalan un punto determinado: "Bienaventurados los que creen sin haber visto".

Lo peculiar de la revelación es ser, a la vez, luz y oscuridad. Pone de manifiesto lo oculto y escondido y, a la vez, lo deja entre velos, de modo que se puede dejar de ver. Atestigua, pero no de manera que el hombre no pueda eludir y cerrarse al testimonio. Jesús no da la "señal del cielo" que le pedían los fariseos.

La palabra al rico Epulón: "Tienen a Moisés y a los profetas, que los oigan", se aplica también, en un sentido, a nosotros. Tenemos a los apóstoles y a la Iglesia. Contra todo pueden suscitarse dificultades. La Iglesia lleva en sí señales de su misión divina; pero lleva también tanta deficiencia y fragilidad humana que, el que **no quiera** creer, puede cerrarse y hallar razones para ello.

Que Dios se nos haya revelado, es libre don suyo. Nosotros no podemos fijarle el modo y la manera, como lo hizo Tomás. Sin embargo, podemos pensar por qué Dios lo ha

hecho así, por qué no se nos ha descubierto más claramente, de forma más subyugante. Es que Dios ha querido dar lugar a nuestra libertad (Dios es el único que de verdad respeta la libertad del hombre). Quiere darnos la posibilidad de creer sin ver. Comparemos nuestra experiencia humana: La confianza se demuestra precisamente cuando no se entiende al otro, cuando aún no se ve claro o no se tienen pruebas palpables.

Tardos para Creer

Hay más de un motivo que nos dificulta a nosotros —o por lo menos a muchos de nosotros— la fe. Motivos de disposición interna y constitución psíquica, motivos de ambiente espiritual, motivos de circunstancias y destinos externos.

Y es para nosotros un consuelo y una ayuda el que tampoco a los apóstoles se les hizo fácil la fe. No sólo a Tomás. También los discípulos de Emaús hubieron de oír de boca de su desconocido compañero de camino: "¡Qué tardos sois para creer lo que predijeron los profetas...!" Pero su fe tarda es ahora un consuelo y ayuda para nosotros.

¿No nos pasa a nosotros algo seme-

jante? Por una parte hemos pasado tan malas experiencias, nos hemos llevado tantos chascos aun en nuestras mejores esperanzas e intenciones, y por otra, el mensaje pascual es tan grande y poderoso, que no nos atrevemos del todo a fiarnos realmente. "¡Lástima grande que no sea verdad tanta belleza!" (que sabemos lo es): que Cristo resucitado y glorioso es el principio de una nueva vida según su vida gloriosa; que lo veremos tal como es y seremos semejantes a El; que en esta nueva creación glorificada nos encontramos otra vez con los que nos han precedido en el sueño de la paz y el signo de la cruz; que el dolor es sementera de gloria y nuestras llagas brillarán también un día gloriosas; que nuestra vida es camino para el Padre y la muerte puerta de la inmortalidad; qué ya ahora llevamos el germen de la gloria, la vida de Dios en nosotros; que somos hijos amados de Dios, hermanos y hermanas de Cristo y, por ende, hermanos todos unos de otros, templo y morada del Espíritu Santo. ¿No debiera igual mensaje dilatar y alegrar nuestra alma, y dar a nuestra vida nuevo vuelo, nueva esperanza, nuevo júbilo y nuevos horizontes? ¿No debiera cambiar la tónica y talante fundamental de nuestro vivir?

Segundo Domingo después de Pascua

(Jn., 10, 11-16)

YO CONOZCO MIS OVEJAS

Al comienzo del Apocalipsis se halla la visión del Cristo eterno (Apoc. 1, 9-20).

La visión se da como un consue-

lo, para las Iglesias de Asia Menor, que pasan por "tribulación", persecución y angustia. Externamente, se hallan abandonadas, impotentes e in-

defensas. Y ahora se les dice: En realidad no es así. En realidad sois los candelabros por entre los que camina este Poderoso, que os tiene en su mano.

Oigamos ahora de este Cristo decir: "Yo soy el buen pastor". Con esa imagen se nos anuncia el Cristo eterno y vivo quien nos habla hoy y a nosotros.

A El le importan altamente sus ovejas. Las llagas glorificadas, el costado abierto, el corazón taladrado están mostrando que El es el buen pastor que ha dado la vida por sus ovejas, las que El ha adquirido como suyas, el poderoso y fuerte, inmutable y fiel en la solicitud y amor de pastor por sus ovejas.

Y este Cristo es el que hoy nos dice: "Yo conozco a mis ovejas, y ellas me conocen a mí". La palabra puede tener doble sentido. Yo conozco mis ovejas, es decir, las distingo de las que no son mías, de las que realmente no me pertenecen aun cuando lleven tal vez mi nombre y la divisa de mi rebaño. Y "yo conozco mis ovejas" quiere decir que El conoce a cada uno en particular, como un buen pastor conoce cada cabeza de su ganado y a cada una la llama por su nombre, mientras un extraño no ve allí más que una masa indistinta. Tiene con cada uno una relación personal, de la que se da por medida y símbolo de relación más íntima, más profunda y viva que existe: El mutuo conocimiento y amor del Padre y del Hijo en la vida del Dios uno y trino.

Ante este Cristo eterno y vivo que es, a un tiempo, señor poderoso y buen pastor, nos reunimos nosotros, cuando nos congregamos aquí. Su sacrificio se renueva entre nosotros con su cuerpo que es entregado, y con su sangre que es derramada.

Con El nos unimos de nuevo y más profundamente en la sagrada comunión. A cada uno se da El personalmente.

El permanece también unido con nosotros y nos tiene en sus manos en nuestra vida, estemos donde estuviéremos, si nosotros no rompemos la unión. El nos conduce a pastos buenos, si nosotros oímos su voz. El quiere obrar por nuestro medio obras y acciones de solicitud y amor pastoral.

Recibamos y conservemos el conocimiento del Cristo vivo, que dice de sí mismo: "Yo soy el primero y el último y el viviente, yo fui muerto y ahora vivo para siempre, y tengo las llaves de la muerte y del infierno". Es el Cristo que camina por entre los candelabros, tiene en su mano las estrellas y dice ahora de sí mismo: "Yo soy el buen pastor y conozco a los míos y los míos me conocen a mí". Llevemos con nosotros y conservemos, en medio de toda tribulación y angustia, el conocimiento de Cristo viviente, que es nuestro Señor, poderoso y vencedor, y nuestro buen pastor, al que ahora servimos y amamos sin verle; pero que un día se revelará, y entonces le veremos tal como es. Amén.

“LA GUADALUPANA”

FABRICA DE VELAS Y VELADORAS



VELADORA LITURGICA
PARA SAGRARIOS

“CORAM TABERNACULO”

PRECIOS:

CAJA CON 12 VELADORAS, para UNA SEMANA DE SERVICIO cada veladora, VASO ROJO, DEL PAIS, PORTAVASO GRABADO DE ALUMINIO Y TAPA: TODO POR LA CANTIDAD DE: \$ 180.00

SI YA TIENE USTED EL VASO APROPIADO, LA CAJA DE 12 VELADORAS LE CUESTA TAN SOLO: \$ 110.00

ENVIAMOS PEDIDOS C.O.D. O REEMBOLSO. HAGANOS
EL SUYO A

AV. OBSERVATORIO N° 465, COL. PALMAS, Z. P. 18

TACUBAYA, D. F. O AL TELEFONO 15-32-53

NUEVO Ordinario Bilingüe

Para el uso del Sacerdote en el altar, con los nuevos PREFACIOS aprobados por la Comisión Mixta de España y el CELAM.

EJEMPLAR: \$ 15.00 - Dls. 1.35

Hemos preparado una pequeña cantidad de estos ORDINARIOS en forma práctica, para su comodidad en el altar. Tienen las siguientes características: En keratol, título dorado, con orejas, dos cintas e hilo para introducir el Propio:



Ejemplar \$ 45.00 - Dls. 4.05

La edición en keratol con las orejas aparte para que usted las pegue:

Ejemplar \$ 40.00 - Dls. 3.60

Propio de la Semana Santa Bilingüe

SEGUNDA EDICION

Con todas las ceremonias de la Semana Santa, puesto al día según las “Variationes in ordinem hebdomadae Sanctae Inducendae”.

EJEMPLAR: \$ 40.00 - Dls. 3.60

Nota: Este “Propio de la Semana Santa” no trae el Ordinario de la Misa que anunciamos arriba.



Obra Nacional de la Buena Prensa A.C. Apartado 2181. México 1, D. F. (Librería en Donceles 99-A).

Envíenme ejemplares del Ordinario Bilingüe.

En cartulina. En keratol, con orejas. En keratol, sin orejas.

Envíeme ejemplares de “Propio de Semana Santa” 2a. Ed.

Adjunto Mándenmelos por Reembolso.

Nombre:

Dirección:

Población:

Cualquiera que sea el monto de su pedido los gastos de envío serán de \$4.00 — (Dls. 0.32)

Novedad Absoluta en México

LA SEMANA SANTA DEL PUEBLO

EDICIONES PAULINAS, S. A., en su afán de servir, presenta a todos los fieles esta nueva "Semana Santa del Pueblo" que tiene la siguientes características:

- Traducción preparada por el CELAM y aprobada para México, por la Santa Sede.
- Puesta al día según las últimas prescripciones emanadas por la competente Autoridad eclesiástica.
- Conforme a la edición grande bilingüe preparada para los Sres. Sacerdotes.
- "Ordinario de la Santa Misa" completo.
- Amplias explicaciones para la comprensión y "participación plena, consciente y activa en las celebraciones litúrgicas".
- Texto bilingüe cuando haya que usar la lengua latina.
- Impresión en dos colores.
Págs. 144 — Formato: 16.5 x 10.5 cms.
Precio: \$ 6.00 ejemplar.

PEDIDOS A:

EDICIONES PAULINAS, S. A. Apartado 019082. Av. Taxqueña, 1792. México (19), D. F. Tel. 49-14-54.

LIBRERIA SAN PABLO. Av. F. I. Madero 61-A. México (1), D. F. Tel. 12-14-51.

**HAGA SU PEDIDO INMEDIATAMENTE
EDICION LIMITADA**

Que esta Cuaresma lo encuentre preparado...

- **MANUAL DEL EJERCITADOR.** Tirso Arellano, S.J.
Esquema para cursillos de formación de directores de Ejercicios.
Ejemplar: \$40.25 Dlls. 3.35
- **EJERCICIOS ESPIRITUALES DE SAN IGNACIO DE LOYOLA.** Antonino Oraa, S.J.—Explicación de las meditaciones y documentos en ellos contenidos.
Ejemplar: \$45.00 Dlls. 3.75
- **EJERCICIOS ESPIRITUALES DE SAN IGNACIO DE LOYOLA.** E. Iglesias, S.J.—Algunas notas para su mejor inteligencia. Estudio detenido del método de San Ignacio.
Ejemplar: \$6.00 Dlls. 0.55
- **EJERCICIOS ESPIRITUALES PARA CABALLEROS.** Ej. \$25.00 — Dlls. 2.10
- **EJERCICIOS ESPIRITUALES PARA SENORAS.** Ej. \$28.00 — Dlls. 2.35
- **EJERCICIOS ESPIRITUALES PARA SENORITAS.** Ej. 25.00 — Dlls. 2.10
Libros inspiradores de temas de predicación del P. Julio J. Vértiz, S.J.
- **LA DIRECCION ESPIRITUAL.** Rúl Plus, S.I.—Según los maestros espirituales.
Ejemplar: \$10.00 Dlls. 0.85
- **DIRECCION ESPIRITUAL DE LAS RELIGIOSAS.** A Ehl.
Ejemplar: \$20.00 Dlls. 7.70
- **MEDITACIONES PARA POSTULANTAS Y NOVICIAS.** Sor Evangelina, S.S.N.D.—Para el conocimiento, estima y práctica de la oración mental.
Ejemplar: \$31.50 Dlls. 2.84
- **MI RETIRO.** Bouffier, S.J.—Ejercicios espirituales para religiosas.
Ejemplar: \$8.00 Dlls. 0.70
- **HABLEMOS DE PREDICACION.** G. Michonneau y F. Varillon.—¿Hay que predicar todavía? ¿Qué es predicar? El predicador escriturista, el sentimental, etc.
Ejemplar: \$30.00 Dlls. 2.70
- **EXAMENES DE CONCIENCIA PARA SACERDOTES Y SEMINARISTAS.** Según el método de San Ignacio.
Ejemplar: \$9.75 Dlls. 0.80

Al hacer su pedido indique la forma de envío:

Al contado enviando cheque, giro o vales postales, o por Reembolso. Cualquiera que sea el monto de su pedido, los gastos de envío serán de \$4.00 (Dlls. 0.32).

OBRA NACIONAL DE LA BUENA PRENSA, A. C.

Donceles 99-A.

México 1, D. F.

Apartado 2181.

SE HACEN CAMPANAS PARA IGLESIAS —

Calidad insuperable. Precios razonables.

Trapiches para Caña. Toda clase de piezas para Maquinaria, en fierro gris, bronce y aluminio.

"FUNDICION VALLES"

Miguel Martínez Zamora

Prolongación V. Carranza N° 100.

Apartado Postal N° 31

Ciudad Valles, S. L. P., México.

Oro y Plata Voladores Finos

de la mejor calidad que se produce en ALEMANIA, y que han sido vendidos por la CASA KRAMER durante medio siglo.

Señor Sacerdote, en la confianza de que se dará a Ud. precio de riguroso MAYOREO y en una clase inmejorable, le ruego dirija sus órdenes a

MARIA DE LA LUZ D. GASCA

Oficina:

Tabasco N° 299

Tel.: 11-42-82

Domicilio:

Orizaba N° 160-6

Tel.: 25-85-04

MEXICO 7, D. F.

Aparte de un precio ventajoso obtendrá Ud. lo mejor en esta línea.

SEÑOR SACERDOTE:

NO ESPERE que llegue la Fiesta Titular para advertir la falta de un TAPETE, ALFOMBRA o PASILLO. PIDALO con tiempo a la

FABRICA DE TAPETES

"SAN JOSE"

\$ 18.25 y \$ 53.30 M² — FACILIDADES DE PAGO

OBREGON 28

TEL.: 3-34

CELAYA, GTO.

Documentos del Concilio Vaticano II

Serie "La Voz del Papa"

Número 6:

Decreto sobre el apostolado de los seglares.

Ejemplar: \$ 1.00 - Dls. 0.10

Número 7:

Constitución sobre la Iglesia y el mundo de hoy. Saldrá a la venta el 5 de marzo.

Número 8:

Declaración sobre la Libertad Religiosa, Decreto sobre la Actividad misionera de la Iglesia y Homilias del Papa en la clausura del Concilio: "Difundid el Evangelio de Cristo y la renovación de su Iglesia".

Ejemplar: \$ 3.00 - Dls. 0.25

Número 9:

Decreto sobre el Ministerio y vida de los Presbíteros.

Ejemplar: \$ 1.20 - Dls. 0.11

TAMBIEN TENEMOS A SU DISPOSICION:

El Papa en las Naciones Unidas

Con el discurso del Papa ante la ONU y su alocución a los Padres Conciliares al regresar al Vaticano. Con 12 magníficas fotografías originales de Su Santidad en su visita a New York.

Toca temas tan interesantes como la guerra y la paz, el control de la natalidad, la guerra fría, los derechos del hombre, etc.

Ejemplar: \$ 2.50 - Dls. 0.20

Al hacer su pedido indique la forma de envío:

- Al contado, enviando cheque, giro o vales postales, o por Reembolso.
- Cualquiera que sea el monto de su pedido, los gastos de envío serán de \$4.00 (Dls. 0.32).

OBRA NACIONAL DE LA BUENA PRENSA, A. C.

Librería en Donceles 99-A.

Apartado 2181.

México 1, D. F.

**PROPIOS DE LA MISA
EN CASTELLANO**

Cuaderno C

Con la Misa del Jubileo Extraordinario, en latín y en castellano. Misa que servirá para vivir durante el tiempo que dure el Jubileo.

Trae los cantos y la oración de los fieles para el tiempo de Jubileo.

EJEMPLAR: \$ 5.00 - DLS. 0.45

BUENA PRENSA, A. C. Donceles 99-A Apartado 2181



"ORGASONIC"

BALDWIN

**EL ORGANO
ELECTRONICO
MAS COMPACTO
Y ECONOMICO
DE VOCES
INCOMPARABLES**

GRANDES FACILIDADES DE PAGO

"CASA DE MUSICA", S. A.

San Juan de Letrán y Artículo 123

MEXICO, D. F.

Las Madres: Pías Discípulas del Divino Maestro al servicio del Clero y de los fieles, en:

APOSTOLADO LITURGICO

Guatemala 10, Pasaje Catedral No. 24.

México 1, D. F. Tel. 13-05-32 Apartado 45-607

Ornamentos — Lencería Sagrada — Sastrería Eclesiástica —
— Túnicas y demás accesorios para Primera Comunión —
— Pinturas — Bordados — Cerámicas — Objetos para el Culto.

Documentos Conciliares

Concilio Vaticano II

Biblioteca Autores Cristianos

Constituciones - Decretos - Declaraciones Documentos Pontificios Complementarios

Edición bilingüe. Traducción castellana y texto latino, al pie de página, de todas las constituciones, decretos, declaraciones y mensajes conciliares.

Discursos pronunciados por Juan XXIII y Pablo VI en las sesiones públicas del Concilio.

Prólogo del Excmo. y Rvmo. Sr. Arzobispo de Madrid, Don Casimiro Morcillo González.

Índice completísimo de materias.

EJEMPLAR TELA, que llegará por vía marítima en mayo: \$ 38.50.

EJEMPLAR TELA, remesa aérea que llegará en marzo \$ 60.00.

Jesús Fotografiado

La Sábana Santa

Por el P. H. Zanuzo Sbalchiero, Comboniano.

92 páginas con 23 ilustraciones, muchas de ellas originales.

La **SABANA SANTA**, una de las reliquias más maravillosas, entre más se estudia, más se tiene la sensación de revivir, en un sinnúmero de detalles, la inexplicable tragedia que desde hace casi dos mil años tiene conmovida a la humanidad.

Oferta Especial para la Cuaresma y Semana Santa

1 Ejemplar	\$ 6.00
25 Ejemplares	\$ 135.00
50 Ejemplares	\$ 240.00
100 Ejemplares	\$ 420.00

Más gastos de envío.

PEDIDOS POR C.O.D. o por CORREO REEMBOLSO.

LIBRERIA EDITORIAL SAN IGNACIO, S. A.

Donceles 105-D

México 1, D. F.

Apartado M-2695

"LIBRERIA GUADALUPANA"

Isabel la Católica No. 1-C.

Tels.: 13-48-75 y 13-12-14

México 1, D. F.

La Librería más completa en el ramo religioso. Siempre Novedades.

Misales con Nuevas Reformas, Diarios para Fieles, Breviarios, Ritual Bilingü, Sagradas Biblias, Filosofías, Teologías, Catequesis. Libros para Educación de ambos Sexos. Ordo Ritus Servando Et Cantus (in celebratione et concelebratione,) con forro plástico \$ 18.00. Cantati Dominun (Cantos populares Religiosos, música y letra) \$10.00. Meditaciones y Ejercicios Espirituales. Todos los libros para Cuaresma y Semana Santa y Novedades en las últimas ediciones. Ordinario de la Misa en Castellano, en su nueva versión. Devocionarios, Artículos Religiosos, Estampas Religiosas para Sacerdotes, Primera Comunión y para todas las Festividades.

Surtimos Pedidos por Mayoreo, C.O.D. Reembolso.

"LIBRERIA ASIS"

BERNARDINO BARBA VAZQUEZ

Guatemala 10 — Pasaje Catedral Locs. 8 y 10

México 1, D. F.

Tel.: 12-00-84

Señor Sacerdote:

Todo lo que Usted necesite para surtir su biblioteca, lo encontrará en la Librería ASIS. Tenemos, de prestigiados autores y a los mejores precios, libros de Sagrada Escritura, Teología, Derecho Canónico, Filosofía, Psicología Experimental, Historia Eclesiástica y en general libros de cultura religiosa.

Al hacer su pedido sírvase hacer referencia a este anuncio y con gusto le haremos un descuento en su compra.



APARTADO 108
LEÓN, GTO., MEX.



CONSEJO ECLESIASTICO
DE LA
DIOCESIS
DE
GUANAJUATO DE LEON



SECRETARIA DE CAMARA
Y
GOBIERNO DEL OBISPADO
DE
CHILAPA, GRO.



SECRETARIA DE CAMARA
Y
GOBIERNO DEL OBISPADO
DE
CHILAPA, GRO.



SECRETARIA DE CAMARA
Y
GOBIERNO DEL OBISPADO
DE
CHILAPA, GRO.

+ *M. de la Cruz*
Obispo de León

V.B.
Obispo de León



En vista de los informes que nos ha proporcionado el Sr. Cura de San Luis de la Paz, quien tiene a su cargo la vigilancia sobre elaboración y envase del vino para consagrar llamado "ANGELORUM VINUM" y que es fabricado por la Casa "Rafael Gamba e Hijos S.A." en San Luis de la Paz, Gto.; constándonos además que la Casa mencionada regentada por personas plenamente honorables, procede en la elaboración del Vino para consagrar con el más escrupuloso cuidado; por las presentes letras recomendamos a los Señores Párrocos y Sacerdotes de nuestra Diócesis el "Angelorum Vinum" que ofrece plenas garantías; y autorizamos también a la Casa "Rafael Gamba e Hijos S.A." para que utilice el presente documento en la forma que estime conveniente.

León, Gto. a 4 de abril de 1949

+ *Mmanuel M. del Campo*

Obispo de León.



José G. Guzmán

Ruberto Durán



R. de la Torre

+ Luis Navas



+ Manuel...

Obispo de León

"ANGELORUM VINUM"

ELABORADO POR BODEGAS SAN LUIS REY DE

"RAFAEL GAMBA E HIJOS", S. A.

Ampliamente recomendado para el Santo Sacrificio de la Misa

APARTADO No. 5.

SAN LUIS DE LA PAZ, GTO.

LO MEJOR EN CALIDAD Y SERVICIO

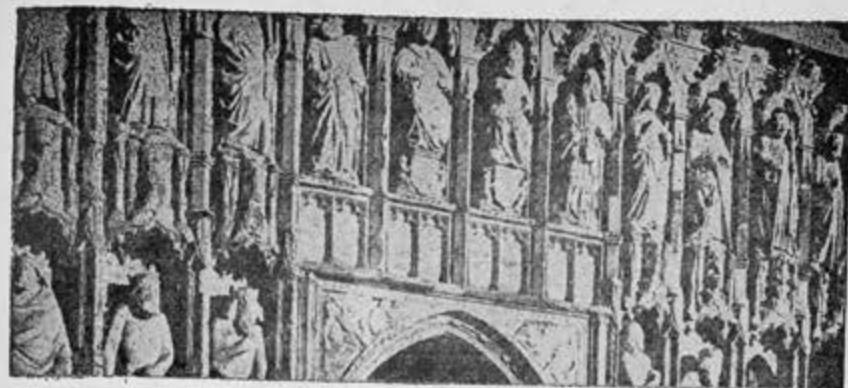


VELAS

LITURGICAS LIMPIAS PERFECTAS

CIRIOS PASCUALES,
VELAS DECORADAS,
INCIENSOS,
VELADORAS,
ACEITE,
ENCENDEDORES,
CARBON,
CAPITELES,
PORTAVELAS, ETC.

LAMPARAS OLEOCERINA, APROBADAS
PARA SAGRARIOS



EMINENCIA y EXCELENCIA

Dos vinos para consagrar
de pureza reconocida

*El Exmo. Sr. Arzobispo
Primado de México dice:*

"Aprobamos con gusto la venta de los vinos para consagrar "Eminencia" y "Excelencia", elaborados por la Cía. Vinícola del Vergel, S. A., pues nos consta que los fabricantes obran en buena conciencia y que el Exmo. Sr. Arzobispo de Durango ha nombrado a sacerdotes competentes para que vigilen la producción de estos vinos"



Seco

Dulce

Cía. Vinícola del Vergel, S. A.
Apartado No. 22 Gómez Palacio, Dgo.

OFICINA EN MEXICO
ISABEL LA CATOLICA No. 922
COL. POSTAL MEXICO 13. D.F.
Teléfonos: 19-82-88 y 19-35-75



Reg. S. S. A. 32842 "A". 34686 "A". P-1254/57



Relojes

de
torre
para
iglesias

Relojes con preciosas
sonerías.
Construidos para
durar 100 años.
Tenemos modelos
desde \$2,900.00
*
Pida catálogo y
presupuesto gratis.

LA PRINCESA

ESQUINA TACUBA Y BRASIL
UNICA SUCURSAL ESQUINA 5 DE MAYO e ISABEL LA CATOLICA

GALERIAS TEPEYAC, S.A.

LA CASA DE MAS PRESTIGIO EN ARTICULOS RELIGIOSOS

PRESIDENTE: JOSE H. FABRE

**Imágenes, Orfebrería, Ornamentos
Especializados en Altares, Decoración
de Capillas, Oratorios y Criptas**

CALZADA DE GUADALUPE 745 Tel. 17-43-51 México 14, D. F.
MADERO No. 82-A Teléfonos: 10-15-17 y 13-33-48. México 1, D. F.



ORNAMENTOS Y BRONCES p. IGLESIA

VIDIOS Y CANTILLOS PROFUNDOS
CANDILEROS
CANDILLES MIRALES

ALABRE ENCAJES A ALTAR
BORLAS, PLACOS GALONES
PARA MANTENER A TAP.

1894 - 1965

CON MOTIVO DE NUESTROS
71 AÑOS PARTICIPAMOS
A NUESTRA CLIENTELA:

- NUESTRA NUEVA LINEA DE TRABAJOS EN MARMOL Y ONIX.

- ALTARES

- RECUBRIMIENTOS (PISOS Y LAMBRINES)

- COMULGATORIOS

- PILAS BAPTISMALES

- GRAN SURTIDO DE CANDELEROS

- REALIZAMOS SOBRE PROYECTO CUALQUIER TRABAJO.

TEL. 10-33-86

MADERO No. 72

Tel. 12-19-88

MEXICO 1, D. F.



CRISTO

Escultura realizada en madera de cedro rojo a mano.

Medidas: 1 Mt. y 2 con Cruz.

PURISIMA CONCEPCION

Escultura realizada en madera de cedro rojo a mano, estofada con oro fino. Medidas: 1.80 Mts. con base.

JOAQUIN SILVA

Cerrada de Zamora No. 5 Coyoacán, D. F. Tel. 34-71-06

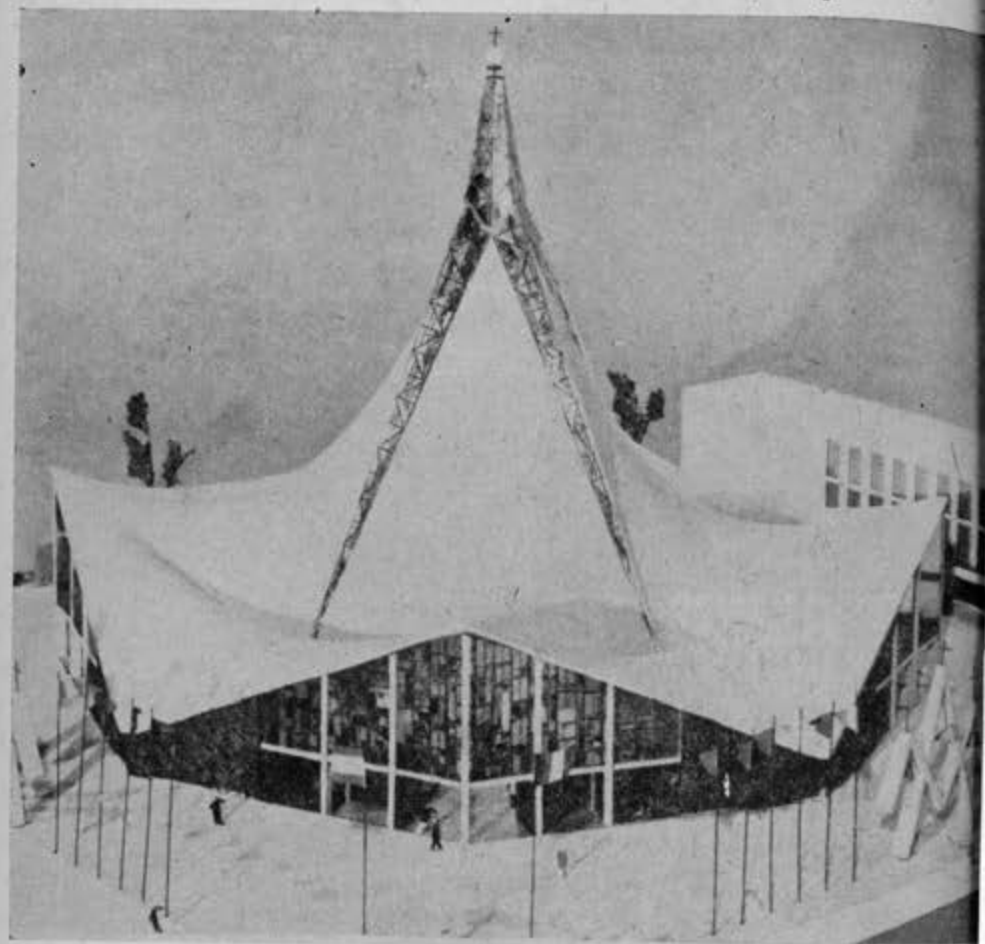
"ARTE RELIGIOSO"

Escultura
Oro
Talla

Decoración y
Restauración
en General



SANTUARIO DE NUESTRA SEÑORA
DE GUADALUPE en Madrid, España.



Los Vitrales de este Santuario Estan
Siendo Realizados en México por

Vitrales Escalerillas, S. A.

con la Nueva Técnica de Cemento Vitreo

Director Artístico: José de las Peñas.

Havre No. 72 México, D. F. Tel.: 35-03-01